



UAGro

Universidad de Calidad con Inclusión Social



Maestría en Ciencias: Territorio y Sustentabilidad Social (CIPES)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ESTUDIOS
SOCIOTERRITORIALES**

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

GÉNERO Y TERRITORIO

**MOVIMIENTO ECOFEMINISTA EN EL SALVADOR: RESISTENCIA(S) DEL
TERRITORIO CUERPO-TIERRA FRENTE A LA OFENSIVA DEL MODELO (NEO)
EXTRACTIVISTA**

PRESENTA

LDA. MARCELA SOFÍA MARÍN PLATERO

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN CIENCIAS: TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL

DIRECTOR DE TESIS

DR. ALEJANDRO DÍAZ GARAY

ACAPULCO GRO., JULIO 2022

**Calle 18 de septiembre No. 42
Barrio de San Mateo C.P. 39022
Tel. (747) 472 90 81**

E-mail: cipes@uagro.mx

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México

DEDICATORIA

*A las defensoras del territorio
y de la vida comunitaria
que día con día
luchan, resisten y se revelan
ante las imposiciones
colonialistas, capitalistas y patriarcales.*

AGRADECIMIENTOS

*A las mujeres valientes, rebeldes e insurrectas
que acompañaron este caminar,
por ser inspiración y contagiarme de energía.*

*A Sofía Isabella
por llenar mis días de dulzura
y tejer sueños junto a mí.*

*A mi familia
por ser tribu, sostén y contención.*

*A lxs amigxs que abrazaron
y cobijaron mi corazón.*

*A mis maestrxs,
por sembrar conciencia, acogerme
y ayudarme a construir desde las letras.*

*Al CONACYT y la Fundación Heinrich Böll,
por permitirme cruzar fronteras y conquistar sueños.*

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. ECOFEMINISMOS, FEMINISMO DESCOLONIAL Y FEMINISMO COMUNITARIO	12
A. Diálogo entre ecofeminismo(s) y el feminismo descolonial latinoamericano	12
1.A.1 Aproximaciones a los ecofeminismos	13
1.A.2 Feminismo descolonial latinoamericano	22
B. Desde los cuerpos- territorios, se tejen resistencias	29
1.B.1 El feminismo comunitario antipatriarcal	30
1.B.2 Reconceptualización del patriarcado	34
CAPÍTULO II. DE LA INTRUSIÓN COLONIAL AL ORDEN NEOLIBERAL	42
A. La (des)posesión de Abya Yala y la conquista de Kuskatan	42
2.A.1 Colonialidad, punto de partida	42
2.A.2 Kuskatan: tierra del collar	48
2.A.3 República de El Salvador	58
2.A.4 Acumulación originaria en El Salvador	60
B. Transformación socioeconómica y depredación ambiental en El Salvador	62
2.B.1 El despliegue de la globalización neoliberal	62
2.B.2 El Salvador, ¿proyecto de modernización neoliberal?	67
2.B.3 Asistencialismo: La otra cara del neoliberalismo en El Salvador	73
2.B.4 Nayib Bukele y la ofensiva (neo) extractivista	76
CAPÍTULO III. TRENZANDO HISTORIAS Y SABERES SE GESTAN ACCIONES COLECTIVAS	89
A. Construcción del conocimiento: Desde el sentipensar y la memoria corporal	89
B. Movimiento Ecofeminista en El Salvador: proyecto sociopolítico emancipatorio	99
3.B.1 Mujeres y movilizaciones sociales en El Salvador	100
3.B.2 Así florece la resistencia ecofeminista.....	118
3.B.3 Luchas, saberes y alternativas antisistémicas.....	127
C. Violencia capitalista y patriarcal: entre el despojo y la criminalización.....	138
CONCLUSIONES.....	153

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. EJES DE ANÁLISIS SEGÚN ENFOQUE ECOFEMINISTA	15
CUADRO 2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS SEGÚN ENFOQUES ECOFEMINISTAS.....	20
CUADRO 3. PROPUESTAS CONCEPTUALES Y REFLEXIONES SOBRE COLONIALIDAD Y GÉNERO	26
CUADRO 4. DESDE LA CONCEPCIÓN DE COMUNIDAD Y EN LA COMUNIDAD.....	33
CUADRO 5. IMPACTOS DEL PROYECTO VALLE EL ÁNGEL.....	80
CUADRO 6. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL SALVADOR.....	84
CUADRO 7. MUJERES EN MOVIMIENTO: ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EL SALVADOR	107

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. PROPUESTA TEÓRICA-METODOLÓGICA DEL FEMINISMO COMUNITARIO	32
FIGURA 2. ESCENA DEL LIENZO DE TLAXCALA, LA GUERRA DE COZCATLAN.....	49
FIGURA 3. FRAGMENTO DEL LIENZO DE QUAUHQECHOLLAN	51
FIGURA 4. MANUSCRITO DE LA VILLA DE SAN SALVADOR.....	52
FIGURA 5. GRUPO DE TRABAJADORES AFROSALVADOREÑOS DE UNA HACIENDA EN EL SALVADOR	57
FIGURA 6. PRIMER MAPA OFICIAL DE EL SALVADOR (1859)	59
FIGURA 7. DIMENSIONES DEL PROYECTO VALLE EL ÁNGEL	83
FIGURA 8. TALLER MAPEANDO EL CUERPO-TERRITORIO	96
FIGURA 9. TEJIENDO LA RESISTENCIA COLECTIVA	97
FIGURA 10. MANIFESTACIÓN DE MUJERES ES DISPERSADA A TIROS Y MACHETAZOS.....	101
FIGURA 11. FRATERNIDAD DE MUJERES SALVADOREÑAS	102
FIGURA 12. MUJERES COMBATIENTES EN LA GUERRILLA	104
FIGURA 13. PANCARTA “MUJERES RURALES EN RESISTENCIA FRENTE AL EXTRACTIVISMO”	115
FIGURA 14. MUJER RURAL ORGANIZADA ASISTE A MOVILIZACIÓN CONTRA LA MINERÍA METÁLICA.....	117
FIGURA 15. MOVIMIENTO ECOFEMINISTA SALVADOREÑO.....	119
FIGURA 16. LÍNEA DE TIEMPO: ACCIONES COLECTIVAS DEL MOVIMIENTO ECOFEMINISTA	121
FIGURA 17. MAPEO DEL CUERPO-TERRITORIO POR KARLA CHÁVEZ DE MOMUJEST	128
FIGURA 18. MAPEO DEL CUERPO-TERRITORIO POR XIOMARA MUNGUÍA DE MOMUJEST	133
FIGURA 19. REFLEXIONES SOBRE LA CATEGORÍA CUERPO-TERRITORIO	136
FIGURA 20. RESISTENCIA Y ACCIONES DE INCIDENCIA COLECTIVA.....	137
FIGURA 21 MOVILIZACIÓN CONTRA PROYECTO URBANÍSTICO VALLE EL ÁNGEL.....	139
FIGURA 22. EL DETERIORO AMBIENTAL JAMÁS SERÁ “DESARROLLO”	146
FIGURA 23. DECLARACIONES VERTIDAS POR SONIA SÁNCHEZ ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	149

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. VARIACIÓN DEL PIB EN EL SALVADOR, 1990-2013	70
GRÁFICO 2. TASA DE POBREZA E INDIGENCIA, 1995-2012	70
GRÁFICO 3. ÍNDICE DE GINI: EL SALVADOR 1995-2012	71

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

9F	9 de febrero de 2020
ADEMUSA	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y la Asociación de Mujeres salvadoreñas
ADS	Asociación Demográfica Salvadoreña
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos
AMAA	Asociación de Mujeres de las Zonas Marginales de San Salvador
AMES	Asociación de Mujeres de El Salvador
AMIS	Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas
AMIS	Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas
AMPES	Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador
AMS	Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
ANDES	Asociación Nacional de Educadoras Salvadoreñas
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
ASUMUSA	Asociación de Mujeres Salvadoreñas
ASUTRAMES	Asociación de Trabajadores y Usuarios de los Mercados de El Salvador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCR	Corte de Cuentas de la República
CEMUJER	Centro Solidaridad para Desarrollo de la Mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMADRES	Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero"
CONAMUS	Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CUMS	Comité Unitario de Mujeres
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
FECCAS	Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

FUR-30	Frente Unido Revolucionario 30 de julio
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGF	Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo
IMU	Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo de la Mujer
IMU	Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo de la Mujer
ISNA	Inicial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LGBTQ+	Lesbianas, Gays, Transgéneros, Transexuales, Bisexuales, Queer y el resto de las identidades y orientaciones sexuales
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente
ME	Movimiento Ecofeminista
MERS	Movimiento Estudiantil Revolucionario Salvadoreño
MOMUJEST	Movimiento de Mujeres de Santo Tomás
MSM	Constitución del Movimiento Salvadoreño de Mujeres
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PASE	Programa de Alimentación y Salud Educativa
PATI	Programa de Atención Temporal al Ingreso
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PEE	Programas de Estabilización Económica
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
Red PALTA	Periodistas de América Latina para la Transparencia y la Anticorrupción
SRMSS	Subregión Metropolitana de San Salvador
TCS	Telecorporación salvadoreña
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPT	Unión de Pobladores de Tugurios
UR-19	Unidad Revolucionaria 19
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
UTC	Unión de Trabajadores del Campo
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

INTRODUCCIÓN

El Salvador ha sido un territorio marcado por la colonialidad, acumulación capitalista y dominación patriarcal. Durante la transición hacia la República, mujeres, pueblos originarios y afrodescendientes fueron excluidos del pacto entre los poderes oligárquicos. Mediante un proceso de blanqueamiento racial que privilegia lo moderno y occidental, se negaron formas de vida, saberes y cultura originaria.

La división internacional del trabajo profundizó la situación de dependencia (Nye, 2003) y la adopción de una agenda de desarrollo neoliberal mediante la privatización y liberalización económica, se tradujo en un nuevo modelo de acumulación. La modernización del Estado-nación recrudeció las condiciones de pobreza, exclusión, desigualdad e inequidad social. Por otra parte, la militarización de la seguridad pública, censura a los medios de comunicación, corrupción, brutal represión y constante violación a los derechos humanos ponen en evidencia una crisis democrática e institucional.

Mientras tanto, la gestión ambiental ha sido mediada por los extractivismos a través de “arreglos institucionales capitalistas” (Harvey, 2005: 102) se han flexibilizado procesos de concesión y otorgamiento de permisos ambientales; bajo un régimen de caciquismo local se extienden licencias y suscriben convenios a través de facilidades administrativas, legislativas y tributarias. La creciente complicidad del poder político con el poder económico nacional y transnacional, ha posibilitado la ejecución de megaproyectos mineros, hidroeléctricos, inmobiliarios, geotérmicos y agroindustriales, los cuales limitan el acceso y uso del agua, el derecho a la vivienda, la tierra y soberanía alimentaria. Provocan la sobreexplotación de los bienes naturales, erosión de los suelos, contaminación y deforestación, así como, el desplazamiento y desterritorialización de comunidades; atentando contra la vida, memoria e identidad colectiva.

Ante esta realidad, emerge una nueva consigna: la defensa del territorio cuerpo-tierra. Mujeres del Movimiento Ecofeminista (ME) en El Salvador crean redes, se articulan y organizan buscando transformar realidades desde la colectividad. Para julio de 2018, mujeres atravesadas por diversas

opresiones se configuran como sujetas políticas en resistencia, liderando las luchas por la defensa del cuerpo, la tierra y el territorio. Desde los ecofeminismos desafían a un sistema capitalista-colonial-cisheteropatriarcal que somete los territorios y los cuerpos de las mujeres; exigen el respeto a los bienes tangibles e intangibles, demandan justicia ambiental, climática y territorial. A través de la agroecología y saberes ancestrales proponen alternativas para la sostenibilidad de la red de la vida. No obstante, interpelar a los extractivismos trae consigo enfrentar acciones de represión, persecución, criminalización, desplazamiento forzado, agresiones sexuales, intentos de asesinato y muchas veces (eco)feminicidios.

Es así como surge el interés en profundizar respecto a las relaciones históricas de subordinación y opresión ejercidas sobre la vida y los cuerpos de defensoras socioambientales en El Salvador, mujeres indígenas, campesinas, sexodisidentes, cuyo mandato cultural les asigna el rol de cuidados y les sitúa en la primera línea de la defensa de la vida. Con el ánimo de cuestionar, (re)pensar y deconstruir estas dinámicas emergió la siguiente interrogante: *¿de qué manera las mujeres del Movimiento Ecofeminista en El Salvador, resisten a la explotación de los territorios cuerpo-tierra frente la ofensiva del modelo (neo) extractivista?* En tal sentido, el objetivo central de la investigación se orientó en analizar la manera en que mujeres del ME en El Salvador resisten a la explotación del territorio cuerpo-tierra frente a la ofensiva del modelo (neo) extractivista. En específico, se consideró necesario identificar los orígenes del modelo neoextractivista en El Salvador; documentar el surgimiento del ME en El Salvador; analizar las dinámicas de resistencia que adoptan mujeres del ME en El Salvador ante la ofensiva neoextractivista; así como, precisar los desafíos principales en torno a la defensa de los territorios cuerpo-tierra.

Para ello, se decidió tejer saberes desde la metodología cualitativa. Se partió de la selección de tres casos similares o típicos con base a la trayectoria, experiencia y sensibilidad de mujeres ecofeministas en procesos de lucha y resistencia socioterritorial en El Salvador. Sonia Sánchez del Movimiento de Mujeres de Santo Tomás (MOMUJEST), Victoria Chávez de Nayarit Mujeres y Juventudes, y Sara García del Colectivo de Mujeres Kawoq; siendo referentes potenciales del ME en los territorios de Santo Tomás (municipio localizado en la Subregión Metropolitana de San

Salvador), Quezaltepeque y Apopa (municipios ubicados en el Área Metropolitana de San Salvador) accedieron a compartir – bajo consentimiento informado– sus lecturas individuales y colectivas respecto a la defensa del territorio cuerpo-tierra.

La construcción del conocimiento condujo un proceso participativo y horizontal basado en la suma de saberes diversos (Fals, 2015), siendo prioritarios los sentipensares y experiencias corporales de las compañeras ecofeministas. Las historias se recuperaron a través de la observación participante, entrevistas etnográficas, cartografías corporales, estudio de redes sociales, registro fotográfico y análisis documental. Los observables y las técnicas de recolección de información se definieron a partir de las cinco categorías de análisis que proponen Adriana Guzmán y Julieta Paredes desde el Feminismo Comunitario: *cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria* (Paredes, 2013; Paredes y Guzmán, 2014; Guzmán, 2019). La organización, codificación y análisis de los datos se realizó mediante el programa Atlas Ti; durante la interpretación de resultados fue de gran utilidad el diseño de cuadros y esquemas para establecer relaciones entre los hallazgos encontrados.

El trabajo de tesis se divide en tres capítulos. El capítulo primero precisa las categorías de análisis y hace referencia a los referentes teórico-conceptuales. Introduce los planteamientos ecofeministas a partir de la relación entre la explotación de la naturaleza y la opresión de los cuerpos de las mujeres. Indica el vínculo con el feminismo descolonial a partir del cruce entre colonialidad y patriarcado, retomando el marco teórico-metodológico que surge desde el Feminismo Comunitario.

El segundo capítulo consta de dos apartados: el primero de ellos recupera la memoria histórica y colectiva del Abya Yala, identificando las configuraciones socioterritoriales a partir de la imposición de un Estado moderno-colonial; el segundo, detalla el proceso de consumación del modelo económico neoextractivista en El Salvador a través de la globalización económica y desarrollo capitalista neoliberal, modelos que han favorecido un proceso sistemático de

apropiación y despojo territorial, así como una estructura social jerarquizada que profundiza las condiciones de violencia, pobreza y exclusión de las mujeres en El Salvador.

El capítulo tercero comprende el proceso de construcción de conocimiento colectivo. Describe los lineamientos metodológicos para la recolección, análisis y sistematización de los datos. En un segundo momento se documenta el proceso de surgimiento y consolidación del ME en El Salvador; se enfatiza el legado de las mujeres combatientes, lideresas territoriales y las primeras asociaciones feministas. Luego, se enlistan las luchas, demandas y saberes ecofeministas, junto con las motivaciones y principales retos para organizarse, reivindicar libertades y derechos colectivos. Finalmente, se reflexiona sobre las acciones de resistencia lideradas en el espacio público ante la violencia perpetrada desde el Estado en alianza con el capital nacional y extranjero.

En suma, la investigación contribuirá a visibilizar el rol protagónico de mujeres ecofeministas en la defensa del cuerpo, la tierra y el territorio; se evidencian los impactos sociales y ambientales provocados por la apropiación y despojo neoextractivista como proceso histórico violento impuesto en El Salvador. Permitirá enriquecer el debate sobre los conflictos (eco)territoriales en la región, considerando actores implicados, mecanismos de disciplinamiento impuestos e instrumentos que facilitan la concesión de bienes y ejecución de megaproyectos extractivos.

A nivel local, representará una herramienta para amplificar las voces de resistencia de comunidades rurales, indígenas y campesinas a quienes el Estado salvadoreño les ha negado la protección y el acceso a los bienes colectivos. Al mismo tiempo, los resultados del estudio podrán ser de utilidad para el ME en El Salvador, brindando herramientas para la reflexión colectiva y el fortalecimiento de los procesos organizativos en la defensa territorial. Fortalecerá la lucha por el reconocimiento de los saberes que surgen de la memoria, las emociones y experiencias corporales individuales y colectivas.

CAPÍTULO I. ECOFEMINISMOS, FEMINISMO DESCOLONIAL Y FEMINISMO COMUNITARIO

Estudiar la manera en que mujeres del ME en El Salvador resisten a la explotación del territorio cuerpo-tierra requirió de una mirada crítica, atenta a las configuraciones espaciales; en particular aquellas creadas por las relaciones de poder, los intereses (pre) dominantes y un modelo de desarrollo asimétrico.

En este sentido, el primer capítulo de la investigación hace una aproximación a los referentes teórico-conceptuales y apuntes teórico-metodológicos, entrelazando la visión ecofeminista con una corriente de pensamiento contrahegemónica enmarcada en el feminismo descolonial latinoamericano: el feminismo comunitario.

A. Diálogo entre ecofeminismo(s) y el feminismo descolonial latinoamericano

El siguiente apartado hace referencia a la corriente de pensamiento y movimiento social que posibilita el encuentro entre ecología y feminismo¹, el ecofeminismo. Prestando atención a la pluralidad de voces ecofeministas y sus principales aportes sobre la relación cuerpo-naturaleza²-capital; siendo pertinente observar esta interrelación bajo las “epistemologías del sur” (Santos, 2009: 14), se retoman las propuestas del feminismo descolonial, las cuales revelan la interacción del género³ con otras dimensiones de jerarquización social como la sexualidad⁴, clase y etnicidad sistemas de poder que serán abordados más adelante.

¹ Según Hooks (2017), “el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (p.21).

² La naturaleza será concebida como un organismo activo en el que todos los seres vivos poseen un valor propio y son dignos de respeto (González, 2017).

³ A juicio de Lamas, “el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas, 2013: 21). En palabras de Butler (2007), “el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o un «sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (p.56).

⁴ Según la OMS (2018), la sexualidad abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción

1.A.1 Aproximaciones a los ecofeminismos

El ecofeminismo entretiene las propuestas del ecologismo y el feminismo. Reúne reflexiones filosóficas y luchas políticas sobre las dinámicas impuestas por la cultura patriarcal, capitalista y colonial. En palabras de Mellor (1997), es un “movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación⁵ y la opresión⁶ de las mujeres” (p. 1). El ecofeminismo nace como propuesta ante la crisis civilizatoria, cuestiona el capitalismo⁷ y la construcción sociocultural patriarcal⁸ -la cual genera desigualdades y opresiones-, busca transitar a otros modelos de producción y consumo colocando en el centro la sostenibilidad de la vida, recupera los valores del cooperativismo y la vida en comunidad.

De acuerdo con Gebara (2000), el ecofeminismo se refiere:

A la conexión ideológica entre la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres dentro del sistema jerárquico-patriarcal. Desde el punto de vista filosófico y teológico, el ecofeminismo puede ser considerado como una sabiduría que intenta recuperar al ecosistema y a las mujeres. Estas fueron relegadas por el sistema patriarcal y, particularmente, por la

de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (p.3).

⁵ De acuerdo con Serret (1998) “la subordinación de las mujeres es la carencia de prestigio tanto del genérico como de las actividades y espacios relacionados con él, así como por la falta de poder (aunque no de resistencia), entendido como la inhabilitación simbólica para autogobernarse —con todo lo que esto implica— que se atribuye a todas las personas identificadas como parte del colectivo mujeres” (p.146).

⁶ Restrepo (2010) establece que la opresión es una relación dialéctica entre opresores y oprimidos, en la que estos últimos incorporan la lógica opresora; liberarse entonces no es sólo una lucha contra el opresor es una lucha del oprimido por descubrirse a sí mismo, a la vez que descubre al opresor. Partiendo de los planteamientos teóricos y políticos de Freire se asume que el oprimido es clave para el funcionamiento del poder.

⁷ Forma de organización social que más expresa su carácter territorialmente expansivo, consolida un sistema basado en relaciones de producción desigual, promueve relaciones verticales y asimétricas (Mahecha & Gómez, 2001). Margarita Seje denomina este proceso de expansión capitalista como “colonialismos”, haciendo referencia a un conjunto de dispositivos sociales y culturales que legitiman, dan sentido y hacen posible la subordinación y la explotación de las personas y los grupos y de sus formas de vida social, económica y política (Muñoz, 2012). Estos procesos actúan mediante un patrón extractivista, haciendo uso de la modalidad de acumulación por desposesión sobre territorios.

⁸ Lerner (1990) afirma que “el patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2,500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores.” (p.310), además considera que el patriarcado “es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general” (p.341).

modernidad, a ser fuerza de reproducción de mano de obra –“vientres benditos”–, en tanto que la naturaleza se tornó objeto de dominación para el crecimiento del capital (p. 18).

En definitiva, el ecofeminismo sobre la base del binomio mujer – naturaleza, revela que existe una relación entre la explotación de la naturaleza y la opresión de los cuerpos de las mujeres. De modo que, una vez que se consolida el dualismo epistémico a base de categorías dicotómicas como cultura-naturaleza, masculino-femenino, razón-emoción, mente-cuerpo, público-privado, productivo-reproductivo, se impone una forma de pensamiento antropocéntrica, hegemónica y totalizadora, vinculando a la mujer y lo “femenino” con la naturaleza, aquello salvaje, caótico, incivilizado, que resulta ser inferior a la cultura, a lo “masculino”. Bajo esta lógica, mujer y naturaleza serán aquello por apropiarse, controlar y gobernar (Plumwood, 1993).

Para el pensamiento colonial patriarcal, la naturaleza es mujer, es salvaje, es caprichosa, ininteligible, irracional, rebelde. Necesita de una fuerza superior para ser domada, sometida y puesta a disposición de quien sabe aprovecharla (Cumes, 2019: 10).

Tras la naturalización de las mujeres y feminización de la naturaleza (Puleo, 2011), el ecofeminismo cuestiona la supuesta inmutabilidad de la condición femenina, reivindicando el derecho sobre el propio cuerpo (Vigil, 2011). Su origen libertario y transformador basado en la visión beauvoiriana⁹, propone la vindicación de las mujeres como personas y de la maternidad como un proyecto libremente asumido, no como una imposición social. Será entonces, mediante

⁹ Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*, sostiene dos tesis principales: la primera, plantea el estatus sociocultural del varón como “sujeto absoluto”, mientras que la mujer es el “Otro” y su segunda tesis es representada en la frase: “no se nace mujer, se llega a serlo”. Respecto a la primera tesis, Simone de Beauvoir aplica la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo para explicar la condición de la mujer en la sociedad, en ese sentido, la subordinación de la mujer hacia el varón no proviene de su condición biológica y/o reproductiva sino más bien es producto de un proceso de aceptación de las condiciones circundantes de una manera servil y pasiva frente al varón, legitimando su estatus y condición de sujeto; en ese sentido, se construye un relato donde el varón es la medida de las cosas incluso de la condición de mujer. Por otra parte, la segunda tesis Beauvoir sostiene que el término “mujer” es una condición sociohistórica que se ha construido conforme el relato del amo y el esclavo, dotando a esta de ciertas condiciones físicas y psicológicas inherentes a su propio ser y que la definen como “mujer”, la contracción de este relato ha determinado la inferioridad de las mujeres frente a los hombres impidiendo que estas gocen de su autonomía y libertad.

la lucha por el respeto de la autonomía¹⁰ de los cuerpos de las mujeres y la reflexión sobre la relación mujer-naturaleza, que las teorías ecofeministas cobrarán vida.

El término ecofeminismo, fue utilizado por primera vez en 1974 para definir las acciones desarrolladas por feministas francesas que protestaban ante el inminente colapso ecológico, denunciaban cómo la doble explotación masculina sobre las mujeres y la naturaleza estaban ligadas a un sistema patriarcal capitalista (Glazebrook, 2002). Bajo la consigna “le féminisme ou la mort” (el feminismo o la muerte), Françoise D’Eaubonne acuñó el término “écoféminisme”, acusando directamente al sistema patriarcal de la destrucción del ambiente y la locura masculinizante que conducía a un planeta inhabitable para las generaciones futuras (Puleo, 2014); esta reflexión sentó las bases del constructo sustentabilidad, pilar del actual ambientalismo (Bustillos, 2005).

Desde la pluralidad, los ecofeminismos proponen una nueva cosmovisión, deconstruyen y reformulan conceptos, intentando revertir el pensamiento hegemónico (Ver cuadro 1). En paralelo, demandan justicia para las mujeres, así como la transformación socio-ecológica. La rica heterogeneidad de situaciones sociales tiene como consecuencia que no exista un solo ecofeminismo, sino una multiplicidad de voces heterogéneas con diferentes énfasis (Bustillos, 2005).

Cuadro 1. Ejes de análisis según enfoque ecofeminista

ENFOQUE ECOFEMINISTA	EJES DE ANÁLISIS	EXPONENTES
Clásico	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión entre maternidad, pacifismo y ecología. - Hombres y mujeres expresan esencias opuestas. 	<p style="text-align: center;">Mary Daly</p> <p style="text-align: center;">Susan Griffin</p>

¹⁰ Desde la perspectiva de Marcela Lagarde (1997) la autonomía es concebida como un estado de la persona, grupo, institución o movimiento; que conlleva un proceso personal interno como un proceso social externo, además de un proceso subjetivo y de impacto social para que pueda desarrollarse.

	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa proximidad de las mujeres a la naturaleza, mujeres menos agresivas y más aptas para el cuidado de los seres vivos. - Mitos y religiones hegemónicas son formas del culto al patriarcado (Puleo, 2001). - Recupera la dualidad naturaleza-cultura, sosteniendo la superioridad de la naturaleza frente a la cultura. - El cuerpo femenino y sus funciones poseen una particular capacidad de resistencia al tecnopatriarcado. 	
Espiritualista	<ul style="list-style-type: none"> - Propone la necesidad de evidenciar la conexión entre desigualdad de género, clasismo, sexismo, racismo, deterioro medioambiental y división Norte-Sur. - Describe el “principio femenino” como la fuente de vida y la base de un desarrollo sustentable. - Las mujeres son consideradas como cuidadoras innatas del planeta y víctimas de la degradación. - Denuncia la destrucción de los modos de vida de los pueblos indígenas, comunidades rurales y campesinas, su principal eje es la justicia ambiental. - Cuestiona las medidas de libre comercio y la biotecnología. 	<p>Vandana Shiva</p> <p>María Mies</p> <p>Ivonne Gebara</p> <p>Elsa Tamez</p>
Constructivista	<ul style="list-style-type: none"> - En el orden simbólico patriarcal, existen conexiones importantes entre la dominación y explotación de las mujeres y de la naturaleza. - El vínculo mujer- naturaleza está determinado por una estructura que comprende diversos 	<p>Bina Agarwal</p> <p>Karen Warren</p> <p>Val Plumwood</p> <p>Donna Haraway</p>

	<p>aspectos, género, clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción, distribución de ingreso y del poder en la sociedad (Valencia, 2008).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben de reelaborarse las relaciones humanas con la naturaleza para edificar una convivencia más respetuosa y libre. - Defiende el antidualismo como única forma de hacer una verdadera política ecológica feminista y propone eliminar jerarquías que han subordinado a las mujeres y a la naturaleza (Plumwood, 1993; Warren, 2003). - Resalta la importancia de considerar el conocimiento diferenciado por género como conocimiento situado (Haraway 1991, Harding,1986). 	Sandra Harding
Ilustrado o de la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve el diálogo entre los diversos ecofeminismos. - Reivindica los fundamentos ilustrados de la teoría feminista, como un marco conceptual. - Busca atender las demandas de ecojusticia de las personas que padecen mayor desigualdad en el acceso a los recursos (González, 2017). 	Alicia Puleo

Fuente: Elaboración propia con base en autores citados.

La autora más conocida del llamado ecofeminismo clásico es Mary Daly (Puleo, 2001). Su obra "Gyn/Ecology" puso el foco de atención en la salud como elemento esencial del ecofeminismo; para Daly, era inminente recuperar el control del propio cuerpo y preservarlo de la manipulación y de la contaminación industrial. Por otra parte, Daly analiza el ámbito de los mitos y de las religiones hegemónicas para concluir que todas sus expresiones son formas de una única religión imperante: el culto al patriarcado (Puleo, 2001). Junto a otras representantes del ecofeminismo clásico como Susan Griffin y Starhawk, Daly acentúa una idea fundamental: el cuerpo femenino y

sus funciones poseen una particular capacidad de resistencia a una tecnología que envenena el aire, la tierra y el agua y que, además, se relaciona con la guerra (Puleo, 2001). Este ecofeminismo anglosajón recupera la dualidad naturaleza-cultura que identificaba a las mujeres con el medio natural y a los hombres con la civilización, para, ahora, invertir los valores y sostener la superioridad de la naturaleza frente a la cultura.

En los 80's, con una fuerte práctica social, surge el ecofeminismo espiritualista, su portavoz más conocida es la física nuclear y filósofa de la India, Vandana Shiva. A partir de la cosmología de la India, Shiva sostiene que el principio femenino o energía dinámica (*Shakti*) se manifiesta en la naturaleza (*Prakriti*) y junto con el principio masculino (*Purusha*) forman el mundo en equilibrio armonioso (Puleo, 2014). Frente al “mal desarrollo”¹¹, la autora propone respetar los ciclos y ritmo de la naturaleza, proteger la armonía, permitiendo que la tierra se recupere sin forzarla (Shiva, 1995). En esta misma línea de análisis, Mies (1997), destaca que la lucha por la libertad e igualdad ha sido construida sobre la supremacía del hombre -blanco, heterosexual, clase media- sobre la naturaleza, pueblos y territorios.

Consecutivamente, surge el análisis ecofeminista constructivista; destacan Plumwood, King, Holland y Warren, cuyo objetivo común será alcanzar una teoría que supere el esencialismo de las ecofeministas «clásicas» pero conserve el punto de partida que afirmó la existencia de una relación entre dominio patriarcal de las mujeres y el dominio de la naturaleza (Puleo, 2001). Bajo esta misma línea, la economista feminista, Bina Agarwal, a diferencia de Shiva, no considera que la tendencia protectora de la naturaleza de la mujer se deba a un principio femenino en su cosmología, sino que depende de la división sexual del trabajo y de la distribución del poder en la sociedad. Es decir, está íntimamente relacionada con la exclusión de las mujeres de la vida pública, limitando a las mujeres a un espacio privado, doméstico, donde recae sobre ellas la

¹¹ Vandana Shiva (1998) considera que el pensamiento dicotómico cultura- naturaleza trajo consigo una catástrofe socioeconómica y ecológica denominada “mal desarrollo”, desde donde se concibe a la naturaleza como inerte, mecanicista, fragmentada e inferior al ser humano.

obligación de cuidado de cada integrante de su familia -hijos/as, ancianos/as, etcétera- y, por tanto, también de la naturaleza (Pizarro, 2017).

El pensamiento ecofeminista considera que tanto la idea de raza como la de género se consolidan como las principales dimensiones que moldean las identidades contemporáneas. De acuerdo con Agarwal (1988), el vínculo entre las mujeres y el medio ambiente está determinado por una estructura que comprende diversos aspectos, incluyendo género, clase (casta/raza), organización de la producción, reproducción y distribución de ingreso (Valencia, 2008). En consecuencia, se puede afirmar que los procesos de degradación ambiental y de apropiación de los recursos naturales por unos cuantos tienen implicaciones específicas de clase, género y ubicación geográfica; son las mujeres de los países pobres del sur, quienes deben añadir una carga más a las que históricamente arrastraban sobre sus cuerpos, en su papel de reproductoras y cuidadoras (Bustillos, 2005).

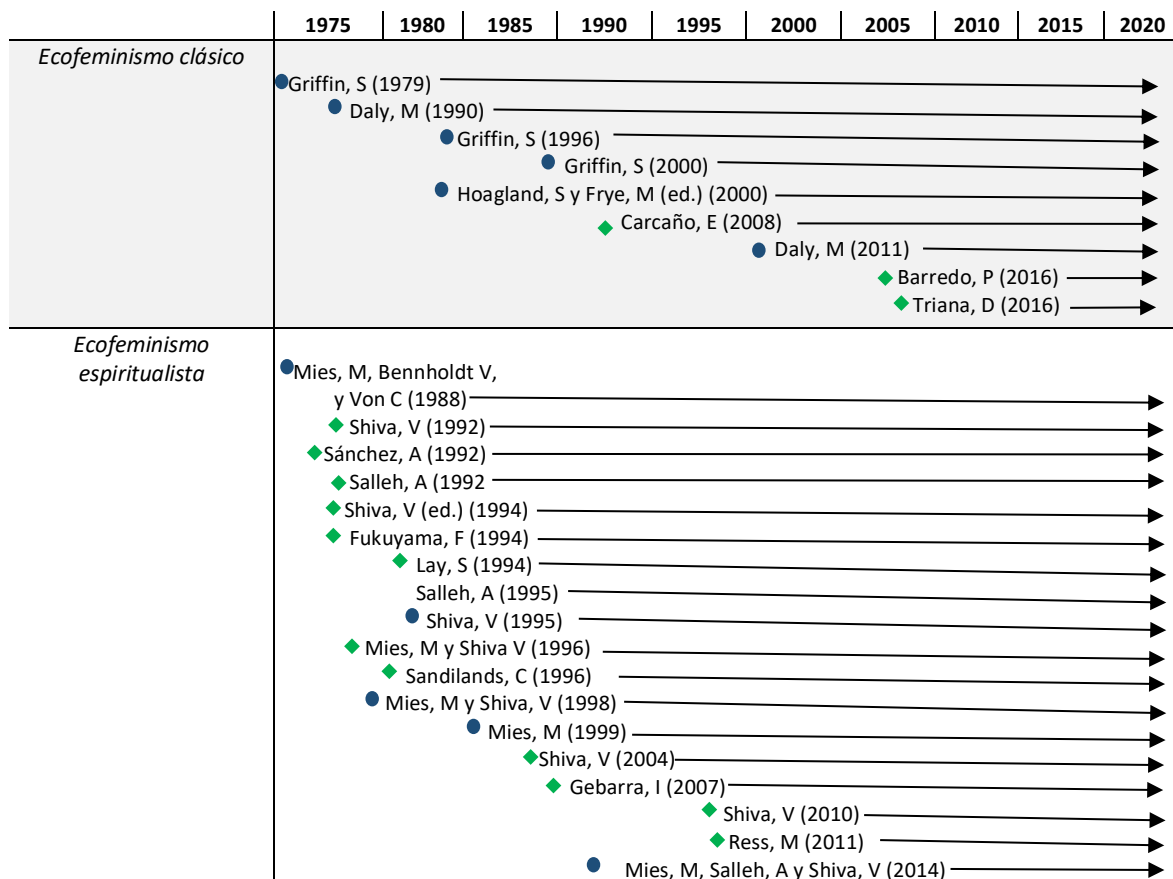
Por otra parte, Petra Kelly, participante activa en la fundación de Los Verdes alemanes, pacifista, defensora de la justicia social y la no violencia, denunció el sexismo del movimiento ecologista y puso de manifiesto la relación entre el androcentrismo, la devastación ecológica y el militarismo. Asimismo, incitaba a las mujeres a buscar formas de poder horizontales a partir de sus propias vivencias enfocadas en las tareas del cuidado: “no un poder sobre los otros, sino un poder con los otros, un poder compartido” (González, 2017, citando a Puleo, 2011).

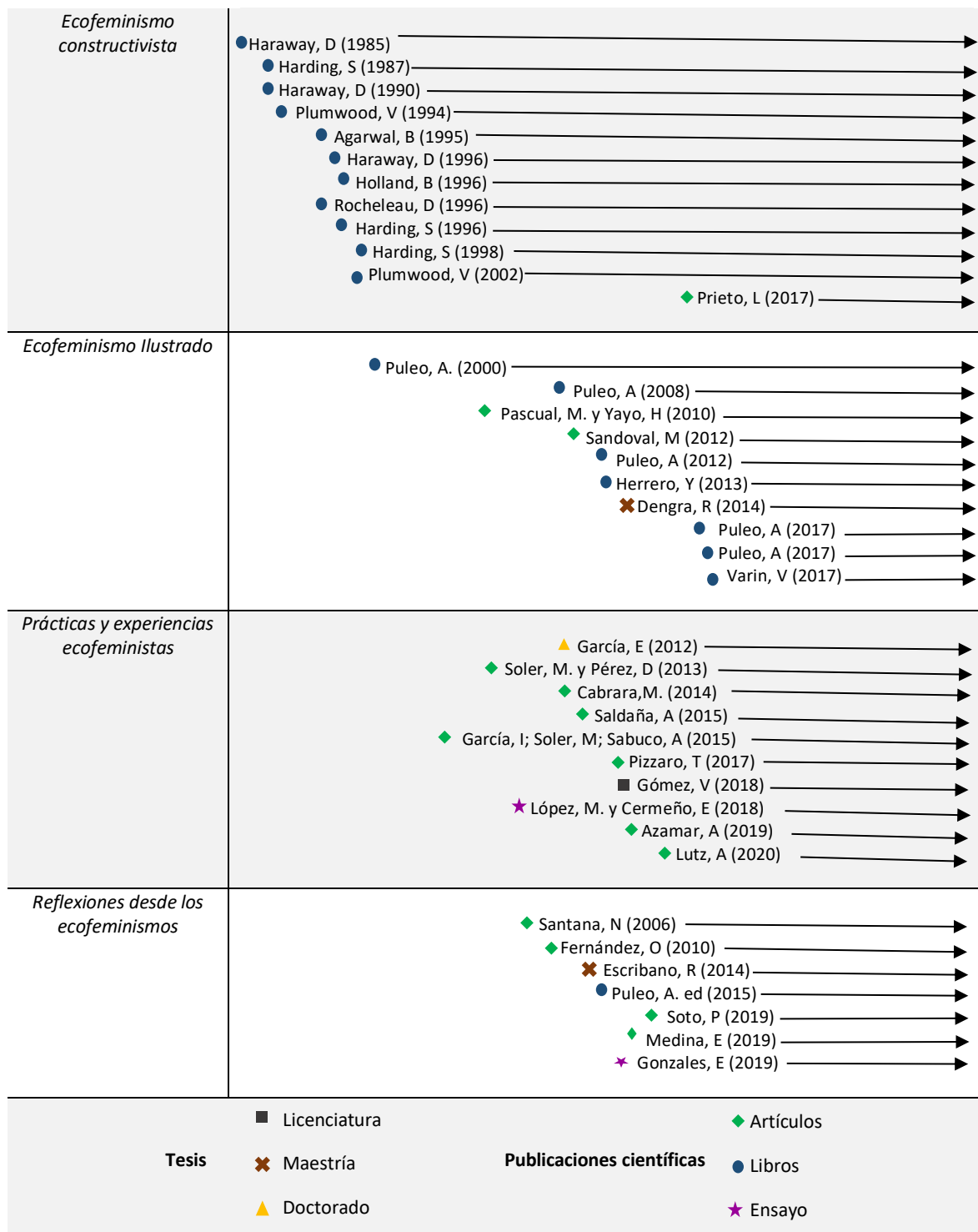
Posteriormente, surge el ecofeminismo crítico donde destacan los estudios de Alicia H. Puleo, considerada la principal exponente del ecofeminismo filosófico en Iberoamérica. A partir de sus investigaciones, Puleo ha intentado desmitificar el estereotipo de las mujeres y su conexión mística con la tierra que ha servido para justificar la división sexual del trabajo. De igual forma, en sus análisis, denuncia el reparto desigual de la tierra y la feminización de la pobreza. Puleo ha revitalizado la transformación ecológica a través de los valores que parten del estudio de otras culturas y pueblos indígenas, puesto que su cosmovisión les ha permitido tener relación diferente con su entorno y la naturaleza. Para esta pensadora es importante atender las demandas de

(eco)justicia de las personas que padecen mayor desigualdad en el acceso a los recursos y sufren las consecuencias directas de la insostenibilidad del capitalismo globalizado (González, 2017).

El ecofeminismo transita por lo académico–político hasta la organización y resistencia, “es reflexión teórica, práctica social y utopía” (Cabrera, 2014: 12). A continuación, se presentan estudios previos abordados desde los diversos enfoques ecofeministas (Cuadro 2), los cuales han contribuido al desarrollo de propuestas teórico-conceptuales, así como la documentación de experiencias concretas y acciones de resistencia lideradas por mujeres ecofeministas en contextos sociales específicos.

Cuadro 2. Antecedentes investigativos según enfoques ecofeministas





Fuente: Elaboración propia con base en los autores referidos.

Los trabajos presentados, en la figura anterior, hacen evidente la relevancia que los estudios ecofeministas han adquirido, así como la importancia de sistematizar diferentes experiencias de mujeres en defensa del territorio. Esta investigación se centra en documentar el surgimiento del ME en El Salvador y analizar las dinámicas de resistencia ante la ofensiva neoextractivista. Un modelo sociopolítico-territorial contemporáneo basado en la “ocupación intensiva del territorio y acaparamiento de tierras” (Svampa, 2019: 23) el cual facilita procesos de apropiación, privatización, criminalización y despojo, vulnerando derechos de comunidades rurales, indígenas y campesinas.

1.A.2 Feminismo descolonial latinoamericano

El pensamiento y la praxis ecofeminista también añade a la problematización de la clase y el género, otras igualmente importantes como el imperialismo¹²/colonialismo¹³ y el racismo¹⁴ (Mellor, 1997). En este sentido, resulta fundamental tomar en cuenta los aportes del feminismo descolonial, corriente de pensamiento de origen latinoamericana y caribeña que establece como objeto de estudio “el cruce entre colonialidad y patriarcado y las originaciones que de éste se derivan: el patriarcado colonial/moderno y la colonialidad de género, en el contexto de la lucha por las autonomías” (Segato, 2011: 17).

¹² Según Felipe Aguado (2018) “es una tercera fase del dominio global burgués, tras la primera de dominio simple primitivo de mera reproducción ampliada y la segunda de dominio imperialista por ajustes espacio-temporales. Siguiendo a Harvey, en esta nueva época podemos distinguir dos elementos fundamentales: la creación de un nuevo régimen financiero (‘la nueva arquitectura financiera internacional’) y la acumulación por desposesión”.

¹³ Para Edward Said, los procesos de colonialismo son soportados por impresionantes formaciones ideológicas que incluyen la convicción de que ciertos territorios, pueblos y habitantes necesitan y ruegan ser dominados (Said, 2001), de allí la falsa idea de la colonización como un deber o una responsabilidad civilizadora. Por lo mismo, el colonialismo puede entenderse como un proceso de dominación económico, político, epistémico y cultural contradictorio, contestado y contingente, inherentemente modulado por relaciones de fuerza en cada momento de la historia (Dube, 1999).

¹⁴ El racismo para Fanón (2009), es una aberración afectiva. A partir de ello describe que en “el sistema- mundo capitalista-colonial ser blanco es equivalente a ser humano, ser «afortunado de la tierra», el negro, colonizado subjetivamente, quiere y desea un ser blanco para poder ser humano, mientras el blanco quiere esclavizar a los no blancos para sentirse ser humanamente superior. El blanco se considera superior, mientras el negro quiere probar a toda costa al blanco la riqueza de su pensamiento y el valor igual de su pensamiento y su ser” (p.262).

El feminismo descolonial recupera una serie de propuestas teórico-políticas (Cuadro 3) de los feminismos críticos, complejiza los conceptos claves y categorías feministas, reconociendo los aportes generados en Abya Yala¹⁵ según prácticas políticas, teorizaciones y cosmovisiones, “es un proceso restaurador para los pueblos marcados por relaciones de poder... es una lucha por quitarse el síndrome colonial de encima¹⁶” (Curiel, 2018). En palabras de Cubillos (2015), es un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y de la apuesta política del feminismo hegemónico dado su sesgo occidental, blanco/mestizo, burgués.

Entre tanto, el feminismo descolonial desde una epistemología feminista contrahegemónica propone “reinterpretar la historia en clave crítica a la colonialidad y modernidad” (Espinoza, Gómez y Ochoa, 2014: 31) deconstruyendo las jerarquías sociales y las categorías dicotómicas que también penetran en el feminismo; plantea que la opresión de género no puede ser homogeneizada ni aislada de otros sistemas de opresión como la raza, la clase, la sexualidad y la condición de (inter) dependencia de los países en Abya Yala.

María Lugones, feminista migrante de origen argentino, fue quien propuso la idea de un feminismo descolonial. Lugones retoma los marcos analíticos desarrollados por mujeres chicanas y afrodescendientes en Estados Unidos y los feminismos de mujeres del sur, basados en el concepto de interseccionalidad -raza, clase, sexualidad, género- y lo conjuga con el análisis del patrón de poder global capitalista realizado por Quijano, articulando la idea del sistema moderno-colonial de género (Ver cuadro 3). En sintonía con Crenshaw, la autora califica a la interseccionalidad como una “categoría provisional” porque está dentro de la lógica de la opresión al plantear que raza y género son categorías separadas (Medina, 2013).

¹⁵ Como decisión política, hablo de Abya Yala que en idioma kuna significa tierra fértil, tierra viva o tierra del florecimiento, haciendo referencia a lo que hoy es denominado América Latina. El término Abya Yala, representa la memoria ancestral, la diversidad, otras formas de vida y la lucha por defenderlas. Para ampliar revisar: <https://ecoosfera.com/abya-yala-colonialismo-conquista-pueblos-indigenas-afrodescendientes/>

¹⁶ Pone de manifiesto cómo el feminismo en Occidente, a pesar de haber revisado epistemológicamente los presupuestos de la razón universal y evidenciar la crisis del sujeto y los metarrelatos masculinos y eurocéntricos, no se ha liberado totalmente de las lógicas masculinas y eurocéntricas (Curiel, 2014).

Vale la pena señalar que la genealogía de la interseccionalidad transita por acciones políticas y perspectivas teóricas expuestas hace más de dos siglos, como la declaración de los derechos de la mujer por Olympia de Gouges en Francia, 1791, de María Stewart, primera mujer afrodescendiente que señaló en público el racismo y el sexismo en Estados Unidos durante una conferencia en 1831 y el emblemático discurso “¡Acaso no soy una mujer!”, pronunciado por Sojourner Truth en Akron, Ohio en 1851. A su vez, el trabajo literario de Clorinda Matto de Turner en Perú, 1899 y el trabajo artístico de Tarsila do Amara en Brasil, 1923 son reveladores; exponen múltiples abusos y discriminaciones a causa del género, la clase y la categoría étnica-racial (Viveros, 2016).

De igual modo, se destaca la acción de Rosa Parks en 1955, quien con su negativa de cederle el asiento a un hombre blanco y moverse a la parte de atrás del autobús, como lo establecía la ley de la segregación racial en Estados Unidos, provocó miles de manifestaciones por parte de la población afronorteamericana que derivó posteriormente en el movimiento por los derechos civiles (Curiel, 2007: 5). Parks demostró que las acciones pequeñas pueden tener un efecto significativo. Por otra parte, las compañeras de la colectiva Río Combahee en 1977, desde una posición antirracista y antisexista, definieron los alcances de una perspectiva interseccional.

Su declaración reunió las orientaciones políticas, teóricas, metodológicas y los principios normativos que constituirán más adelante el paradigma interseccional: la extensión del principio feminista, “lo personal es político”, al abordar no solo sus implicaciones de sexo, sino también de raza y clase; el conocimiento centrado en lo que constituye la experiencia de las mujeres negras (*stand point theory*); la necesidad de enfrentar un conjunto variado de opresiones al tiempo, sin jerarquizar ninguna; la imposibilidad de separar las opresiones que no son únicamente raciales, sexuales, ni de clase (Viveros, 2016: 4).

Ellas, junto al pensamiento feminista negro y chicano, cuyas principales exponentes son: Angela Davis, Audre Lorde, Barbara Smith, Michele Wallace, Bell Hooks, June Jordan, Gloria Anzaldúa, Cherrie Moraga, Norma Alarcón, Chela Sandoval; formularon una propuesta epistemológica y

política radical. Desde sus experiencias y diversas realidades, “como mujeres, como negras, muchas de ellas proletarias y otras lesbianas” (Curiel, s. f.), denunciaron un feminismo hegemónico que universaliza la categoría mujer, “promoviendo una identidad común” (Cubillos, 2015). Estimulando a la resistencia y conciencia, reflexionaron sobre el concepto de simultaneidad de las opresiones, la intersección entre etnia, clase, género y sexualidad como las principales dimensiones de opresión que moldean las identidades contemporáneas.

Empero, para la consolidación del feminismo descolonial también serán fuentes claves los aportes de Breny Mendoza, Lélia Gonzales, Jurema Wenerk, Sueli Carneiro, Sergia Galván, Mara Viveros, Yuderkys Espinoza, Ochy Curiel; recuperando luchas y resistencias históricas desde el proceso de colonización y la esclavitud, ellas problematizan y cuestionan “los discursos hegemónicos occidentales desde lo más profundo de su lógica etnocéntrica, racista, misógina, heterocentrada y colonial” (Espinoza, Gómez y Ochoa, 2014: 20); ponen en debate e invitan a reconocer que también las prácticas políticas del sur producen teorización (Curiel, s. f.).

Los compromisos políticos y procesos movimientistas develaron las jerarquías visibles e invisibles que se sostienen sobre la dicotomía fundante de las sociedades latinoamericanas: civilización vs barbarie; perfilaron el cuestionamiento a la pretendida exclusividad de ‘verdad’ por parte del saber científico y reivindicaron la validez de los conocimientos populares producidos por fuera de los cánones occidentales; evidenciaron que las mujeres racializadas son invisibilizadas y violentadas sistemáticamente por los sistemas políticos, estatales y sociales (Espinoza, Gómez y Ochoa, 2014: 26).

En otras palabras, el feminismo descolonial hace el llamado a desestructurar un conocimiento eurocentrado que, de forma violenta, invalida e invisibiliza las apuestas metodológicas y conceptuales producidas en el “sur- global”. Spivak afirma que los conocimientos, saberes y aprendizajes de las mujeres, de las poblaciones afrodescendientes y de las comunidades indígenas han sufrido diversas manifestaciones de violencia epistémica, mediante la apropiación, asimilación y colonialidad ejercidas por el pensamiento occidental (Rodríguez y Da Costa, 2019: 12). Es necesario deconstruir la colonización discursiva de la práctica académica del feminismo

occidental sobre las mujeres del sur global y sus luchas. Para Mohanty, cualquier discusión sobre la construcción intelectual y política de los “feminismos del tercer mundo” debe tratar dos proyectos simultáneos: la crítica interna de los feminismos hegemónicos de Occidente y la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura (Espinosa, 2009).

En este orden de ideas, el feminismo descolonial latinoamericano recupera pensamientos, memorias, experiencias y práctica políticas de mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas desde Abya Yala; retoma “una perspectiva situada histórica y geopolíticamente” (Mendoza, 2014: 93). Bajo esta perspectiva, se inscriben los feminismos autónomos y comunitarios los cuales “confrontan las visiones de género externas y las relaciones occidentales, al igual que los efectos de los extractivismos, de la violencia, la apropiación, y el despojo de sus territorios y naturaleza” (Ulloa, 2016). Seguidamente, se comparten las propuestas teórico - políticas construidas en relación con la colonialidad y género.

Cuadro 3. Propuestas conceptuales y reflexiones sobre colonialidad y género

AUTORA-AUTOR	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN
<p>Kimberlé Crenshaw (1989, 1991)</p>	<p>Interseccionalidad</p>	<p>-Expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión (múltiples y simultáneas).</p> <p>-Hace visibles los efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género y la clase social.</p> <p>- Opera a nivel estructural y nivel político:</p> <p><u>La interseccionalidad estructural</u> hace referencia a la imbricación de sistemas de discriminación (de género, raza y clase social) que tiene repercusiones específicas en la vida de las personas y los grupos sociales.</p> <p><u>La interseccionalidad política</u> permite entender cómo las estrategias políticas que sólo se centran en una dimensión de desigualdad marginan de sus</p>

		agendas a aquellos sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión.
Chandra Mohanty (1984,2008)	Colonización discursiva	- La colonialidad ha atravesado también el feminismo –incluso el feminismo hegemónico de América Latina—, lo que hace que las mujeres del “tercer mundo” (o del “Sur”) sean pensadas como objetos (o víctimas) y no como sujetos de su propia historia y sus resistencias.
Patricia Hill Collins (1990/2000)	Matriz de dominación	-Organiza el poder a nivel global y presenta diferentes manifestaciones locales, a partir de una configuración histórica y social particular. - Plantea que los distintos sistemas de opresión están en interacción, interdependencia y mutua constitución, de manera dinámica e incluso contradictoria, ya que es posible que determinados grupos se encuentren en posición de opresor y oprimido a la vez (p.ej hombres afrodescendientes; mujeres blancas y burguesas). - La interacción entre sistemas de opresión está organizada a través de cuatro dominios: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. <u>El dominio estructural</u> habla de los factores que organizan las relaciones y el acceso al poder en una sociedad (p. ej el derecho, la política, la religión y la economía). <u>El dominio disciplinario</u> es el encargado de gestionar la opresión derivada del dominio estructural (p. ej instituciones burocráticas, estatales, civiles y religiosas). <u>El dominio hegemónico</u> permite validar socialmente la opresión, articulando los dominios anteriores y reproduciéndose disimuladamente en la intersubjetividad individual y colectiva mediante la extensión de creencias, prejuicios, discursos, cultura y valores, entre otras ideologías.

		<p><u>El dominio interpersonal</u> alude a las relaciones intersubjetivas que configuran la trayectoria vital de las personas y grupos.</p>
<p>Anibal Quijano (2000)</p>	<p>Colonialidad del poder</p>	<p>-La raza fue el principal elemento constitutivo de las relaciones de dominación que la conquista impuso.</p> <p>-Sobre este patrón de poder fue clasificada la población de América, del cual derivan todas las formas históricas de control del trabajo, el sexo, la autoridad colectiva (o pública) y la subjetividad/intersubjetividad.</p>
<p>María Lugones (2008)</p>	<p>Colonialidad de género</p>	<p>- Reconoce que el discurso colonial/moderno no sólo guarda una colonialidad del poder que estratifica la sociedad en función de la idea de raza y clase social, sino que ésta además instala dicotomías vinculadas al género y la sexualidad, que fueron igualmente cruciales en el establecimiento de la colonia en América (p. ej el mestizaje cultural y racial; la evangelización) y de la dominación eurocentrada.</p> <p>- Cuestiona el sistema de categorías (fijas y binarias) propuestos por el discurso hegemónico (p. ej hombre/mujer; Norte/Sur; femenino/masculino, desarrollo/subdesarrollo, entre otras).</p>
<p>Lugones, (2008, 2010, 2012); Espinosa, (2009, 2014); Curiel, (2014)</p>	<p>Sistema moderno colonial de género</p>	<p>- Estos planteamientos se acercan más a lo formulado por Hill Collins, sobre una matriz de dominación que a lo que plantea Crenshaw, metaforizado en un cruce de caminos. Esta matriz de opresión es llamada sistema moderno colonial de género y estaría en la base del pensamiento moderno/colonial eurocentrado y la concepción misma de América Latina, heredera de éste.</p> <p>- Con esta noción, se evidencia una urdimbre de sistemas de poder que organiza las relaciones de dominación a nivel global, a partir de un proceso de colonización que se mantiene hasta la actualidad.</p>

<p>Peter Wade, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (2008)</p>	<p>Intersección entre raza, etnicidad y sexualidad</p>	<p>Reflexionan sobre la relación dinámica entre género, sexo, clase y raza en diferentes contextos de dominación y analizan los procesos de racialización del sexo y la sexualización de la “raza” en el contexto multicultural latinoamericano.</p>
<p>Gargallo (2008)</p>	<p>Conocimiento situado</p>	<p>- Es un saber vivencial que reconstruye y/o deconstruye la realidad como la define una matriz de dominación múltiple e imbricada. En este conocimiento situado, hallamos nuevas formas de pensar la sociedad, fuera de las estructuras jerárquicas y desde posturas no sometidas. Con ello, aportamos a la desestabilización de la dicotomía que propone el pensamiento hegemónico.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a Cubillos, 2015.

En definitiva, siendo el género una variable fundamental en el estudio, ha sido central valorar su interacción con otras dimensiones de jerarquización social como el sexo, la clase y etnia. De manera tal que, un análisis situado –corporal y territorialmente– permita resignificar los procesos de liderazgo y lucha socioterritorial del ME en El Salvador; espacio de resistencia en el que convergen mujeres rurales, indígenas y sexodisidentes que han transgredido el mandato cultural.

B. Desde los cuerpos- territorios, se tejen resistencias

Para hacer una crítica que lleve hacia un giro descolonial, este estudio retoma el planteamiento teórico-político de Rita Segato sobre la prehistoria patriarcal y el patrón colonial moderno-binario, junto con el marco teórico-metodológico que proponen Julieta Paredes y Adriana Guzmán sobre los cinco campos de acción y lucha: movimiento, memoria, cuerpo, espacio y tiempo, propuesta que se adapta a las características del ME en El Salvador. Siendo el cuerpo una variable fundamental en el estudio, se retoma la concepción del cuerpo–territorio como espacio desde donde se construyen resistencias y alternativas para la transformación social.

1.B.1 El feminismo comunitario antipatriarcal¹⁷

Dentro de los feminismos del sur se encuentra el feminismo comunitario¹⁸, propuesta teórico-política que germina desde las luchas, memorias y saberes de mujeres aymaras bolivianas y xinkas de Guatemala. Representa una propuesta –político, económica, organizativa– revolucionaria a partir de la construcción de comunidad mediante prácticas sociales no jerárquicas, la vida en equilibrio, la revalorización de saberes y prácticas ancestrales; como destaca Paredes (2013) “la comunidad es el punto de partida y el punto de llegada para su transformación [...] es otra manera de entender, organizar la sociedad y vivir la vida” (p. 85).

Esta propuesta contempla la “recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas” (Cabnal, 2010: 11). Así, desde los territorios y experiencias de mujeres indígenas comprometidas con procesos de liberación y justicia social, se reivindican luchas feministas y construyen marcos analíticos e interpretativos que colocan en primer plano la autonomía de los cuerpos, negada históricamente a las mujeres.

El feminismo comunitario propone cinco campos de acción: movimiento, memoria, cuerpo, espacio y tiempo (Ver figura 1 y cuadro 4). Desde esta perspectiva, el movimiento organizativo y político, “el lugar de reapropiación de los sueños” (Paredes, 2013: 51), se asume como una metodología clave para que “una lucha pueda ser antisistémica” (Guzmán, 2019: 51). En palabras de Paredes (2013), “el movimiento nos permite construir un cuerpo social, un cuerpo común que lucha por vivir y vivir bien” (p. 112). Es, en el movimiento donde se tejen ideas y cuerpos, donde los hilos diferentes se cruzan; permite articular voces, transitar, caminar juntas y juntos, encontrarse, desencontrarse e inventar (Guzmán, 2019).

¹⁷ “Nos nombramos feministas comunitarias antipatriarcales, pues no entendemos la lucha contra el patriarcado si no se lucha contra la violencia estructural hacia las mujeres, por ser esta su herramienta de legitimación e imposición del poder patriarcal, capitalista y colonial sustentado especialmente en nuestros cuerpos” (Guzmán, 2019, p.59).

¹⁸ De acuerdo con Paredes y Guzmán (2014), “el feminismo comunitario, es el WARMIKUTI, o sea, el regreso, el retorno de las mujeres en la comunidad, hecho histórico e imprescindible para el PACHAKUTI” (p.60). Parte de la comunidad como principio incluyente que cuida la vida y dignifica la vida de quienes la integran, es otra manera de entender, organizar la sociedad y vivir la vida (Paredes, 2013).

La memoria, como segundo componente, representa el enlace con nuestras ancestras, los saberes de abuelas y tatarabuelas, las raíces de las cuales venimos y desde donde se construye la identidad (Paredes, 2013). Por tanto, despatriarcalizar la memoria, implica revelarnos contra la memoria selectiva, aquella que no reconoce opresiones, autoritarismos e injusticias heredadas por un patriarcado pre y post colonial (Paredes, 2019). Pero a su vez requiere “resistir desde la memoria larga de nuestros cuerpos” (Guzmán, 2019: 54).

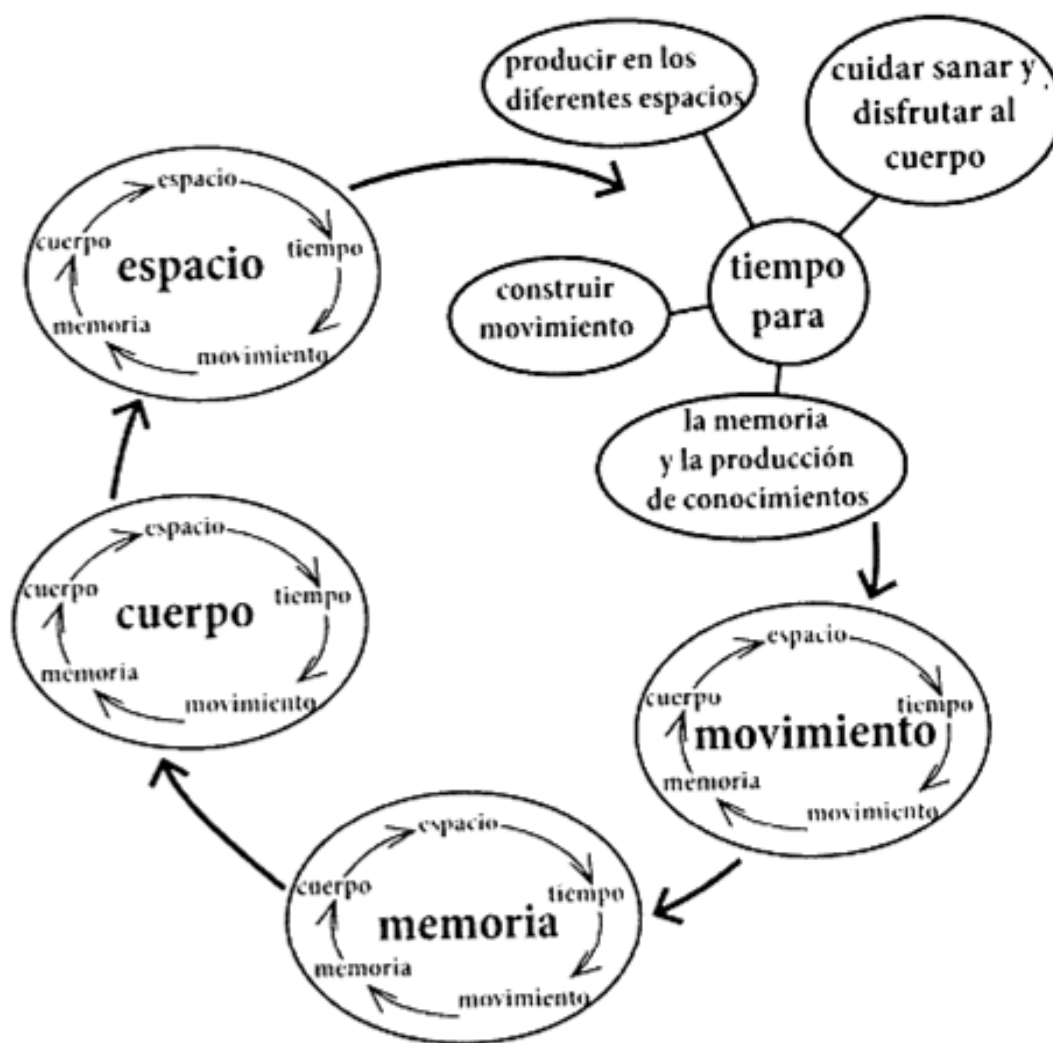
El cuerpo es la materialidad histórica y política de la que parte el feminismo comunitario, “es con nuestros cuerpos, desde nuestros cuerpos y para nuestros cuerpos que luchamos y hacemos política” (Paredes y Guzmán, 2014: 94). El cuerpo se concibe como una integridad de corporeidad, que comprende desde la biogenética hasta la energética, desde la afectividad, pasando por la sensibilidad, los sentimientos, el erotismo, la espiritualidad y la sensualidad, llegando hasta la creatividad (Paredes, 2013: 100).

El espacio “se asume como el campo vital para que el cuerpo se desarrolle e incluye lo tangible e intangible” (Paredes, 2013: 102), comprende dos sentidos, uno horizontal y otro vertical, al que Julieta Paredes denomina “dos envoltentes” que incluyen todo lo que propicie la vida y las dimensiones donde se localiza la comunidad. Esta propuesta de espacialidad permite reivindicar el derecho de las mujeres a la tierra y al territorio, a la vivienda, a un espacio dentro la vivienda; derecho a la calle, a espacios físicos de reunión; a espacio en lo político, productivo, en la economía y créditos; espacio en los presupuestos nacionales, en la justicia, en el conocimiento y poderes; a espacios de redistribución, recreación y de tranquilidad (Paredes, 2013: 108).

Ahora bien, el tiempo es comprendido de manera circular, “viene y va, es constante, así como el círculo que no tiene punto de partida ni meta, no hay principio ni fin, todo es energía en movimiento” (Guzmán, 2019: 15). Paredes (2013), apunta que esta visión cíclica comprende la cotidianidad, la cual, aplicada en la realidad de los cuerpos se traduce en un “tiempo importante” para los hombres y un “tiempo no importante”, donde las mujeres desarrollan sus actividades, tales como el trabajo de cuidado y bienestar colectivo. En este sentido, desde esta

postura se reivindica el derecho de las mujeres al tiempo, tiempo para compartir el trabajo doméstico -el cual debe ser monetizado y valorado económicamente-, tiempo para la participación política, para estudiar, para la salud, para la maternidad y para descansar (Paredes, 2013: 112).

Figura 1. Propuesta teórica-metodológica del Feminismo Comunitario



Fuente: Paredes, 2013: 97

Cuadro 4. Desde la concepción de comunidad y en la comunidad

CUERPO de las mujeres.	ESPACIO de las mujeres.	TIEMPO de las mujeres.	MOVIMIENTO de las mujeres.	MEMORIA de las mujeres.
<p>El cuerpo es la materialidad histórica y política de la que partimos.</p> <p>El cuerpo vivido.</p> <p>El cuerpo sentido.</p> <p>El cuerpo territorio.</p> <p>El cuerpo proyectado.</p> <p>El cuerpo en relación a otros cuerpos, la naturaleza y la Pachamama.</p>	<p>El espacio para estos cuerpos en la comunidad y el mundo. El espacio de los cuerpos de las mujeres en Alaxpacha, Akapacha, Manqhapacha.</p> <p>El espacio de las mujeres en toda la extensión del territorio de la comunidad.</p>	<p>Es la vida de las mujeres en la comunidad. El tiempo como la posibilidad para hacer el Vivir Bien.</p> <p>Es denunciar la doble y triple jornada de trabajo de las mujeres.</p> <p>Es denunciar y cambiar el tiempo obligatorio y no pagado del trabajo del hogar.</p>	<p>El movimiento organizado de las mujeres garantiza el equilibrio, la reciprocidad y acabar con la violencia estructural.</p> <p>El movimiento de las mujeres es la autonomía en las decisiones.</p> <p>El movimiento de las mujeres es la participación y organización de la reflexión y la propuesta de sociedad en la que queremos vivir.</p>	<p>Saber de dónde somos, adónde vamos, cómo venimos y cómo vamos.</p> <p>Valorar nuestros saberes y conocimientos.</p> <p>Entender que no es natural nuestra situación de opresión y discriminación en el mundo, no nacimos así.</p>

Fuente: Paredes y Guzmán, 2014: 97.

Estos campos de acción remiten a una lectura descolonial y antipatriarcal desde donde se construyen otras formas de vida, se articulan voces, propuestas y sentipensares, se reconoce la autonomía y pluralidad de los cuerpos, se denuncian las lógicas de ocupación y distribución de los tiempos. Además, permite entrelazar las luchas que surgen desde el cuerpo—territorio y las resistencias espaciotemporales en el territorio— tierra, tal como los procesos de resistencia que emprenden las mujeres del ME en El Salvador ante la ofensiva neoextractivista.

1.B.2 Reconceptualización del patriarcado

El feminismo comunitario sostiene que es necesario descolonizar los feminismos¹⁹ “comprender, nombrar y caracterizar el patriarcado que vivimos en estos territorios las mujeres originarias, negras, empobrecidas, desobedientes con la imposición heterosexual, comprenderlo para acabarlo” (Guzmán, 2019: 3). Al mismo tiempo, hace énfasis en descolonizar el género²⁰, reconocer que la opresión de género no se origina con la colonización, sino que previamente existía una versión de opresión en las sociedades precoloniales²¹ y que fueron consumadas en las formas patriarcales ancestrales²². Sin embargo, a raíz de la penetración colonial²³, surge la manifestación patriarcal colonial occidental, consumando el entronque patriarcal²⁴, “un entronque entre el patriarcado precolonial y el occidental” (Paredes, 2013: 71), el cual busca

¹⁹ Existen diferentes feminismos según las particularidades socioterritoriales, no hay un solo enfoque ya que las realidades y experiencias son diferenciadas. Hablar de los feminismos en plural permite afirmar que no existe un modelo único para reivindicar los derechos y libertades de las mujeres. Guzmán (2019) señala que descolonizar los feminismos es “comprender, nombrar y caracterizar el patriarcado que vivimos en estos territorios las mujeres originarias, negras, empobrecidas, desobedientes con la imposición heterosexual, comprenderlo para acabarlo” (p.2).

²⁰ Paredes (2013) expresa, “descolonizar el género, en este sentido, significa recuperar la memoria de las luchas de nuestras tatarabuelas contra un patriarcado que se instauró antes de la invasión colonial” (p.72).

²¹ Rita Segato manifiesta que en estas sociedades precoloniales existía una “desposesión progresiva del cuerpo y de la sexualidad” (Bidaseca, 2016, p.32).

²² Condiciones previas de subyugación de las mujeres indígenas con sus propias manifestaciones y temporalidad.

²³ En palabras de Cabnal (2010), “la penetración colonial, nos plantea la penetración como la acción de introducir un elemento en otro y lo colonial, como la invasión y posterior dominación de un territorio ajeno empezando por el territorio del cuerpo” (p.15), evoca a la penetración coital, como violencia sexual, por su carácter violento.

²⁴ A juicio de Aura Cumes, el entronque patriarcal “implicó una alianza entre los hombres de los pueblos originarios y los hombres colonizadores, en detrimento de las mujeres” (Cumes, 2019, p.4). Según Rita Segato, en el encuentro entre un patriarcado de baja intensidad con un patriarcado de alta intensidad impuesto por la intrusión colonial, fue instalada la idea de “macho violento y viril” (Segato, 2010).

jerarquizar a un género sobre otro. Desde este enfoque, los planteamientos de Segato sobre la prehistoria patriarcal de la humanidad, ponen en evidencia cómo las estructuras de la diferencia o relaciones de género han estado presentes en y desde las comunidades originarias.

Mediante la distribución espacial, laboral y ritual se fueron construyendo los cuerpos femeninos y masculinos, se concedió al hombre acceso privilegiado a recursos, conocimiento y poder de decisión, mientras que la mujer perdió poder, su cuerpo fue reducido a objeto y se le destinó a la esfera privada (Segato, 2010). A través del mandato cultural a las mujeres se nos asigna el rol de cuidados, teniendo que asumir la mayor parte del trabajo de casa, el cual no es remunerado. Se nos obliga a ser las únicas responsables de mantener el bienestar cotidiano y la pervivencia colectiva (Herrero, 2013) por tanto, se nos condena a vivir en función de las necesidades de terceras personas.

Al respecto, Paredes y Guzmán (2014), sostienen que “en el cuerpo de las mujeres las relaciones sociales han adquirido un significado político, los cuerpos se posesionan y los posesionan, ante los poderes contruidos, instruidos y heredados, que son poderes patriarcalmente instruidos” (p. 94). La cultura patriarcal mediante prácticas y discursos dominantes ha ido construyendo una narrativa basada en la otredad femenina, donde lo feminizado pasa a ser por tanto subalterno. De modo que, “la lucha consiste en la superación del género como injusta realidad histórica” (Paredes, 2013: 66).

Nuestros cuerpos han sido cargados de planteamientos biologicistas que justifican la relación de subordinación femenina-dominación masculina. A su vez, Ybarnegaray (2011,) considera que el patriarcado prevalece en mayor medida en los ámbitos simbólicos y en ciertos patrones de comportamiento cultural que se expresan en las normas y leyes que regulan los Estados. A partir de ello, se reconocen las implicaciones que tienen los aspectos históricos y socioculturales en la construcción del género y la corporalidad, puesto que han sido herramienta clave para naturalizar las relaciones patriarcales en lo público y privado, legitimar e invisibilizar la violencia, así como, las relaciones de poder y privilegios presentes en la vida cotidiana.

Segato destaca que el discurso cultural sobre el género encuadra en una matriz heterosexual hegemónica, aquella que “clausura los tránsitos, la disponibilidad para la circulación entre las posiciones” (Segato, 2013: 93) una “matriz primigenia del poder, el primer registro o inscripción de la relación poder/sujeción en la experiencia social y en la vida del sujeto” (Segato, 2003: 64) donde “lo universal entonces es uno y no es neutro es una estrategia de colonización” (Guzmán, 2019: 6). Así, la heterocisnorma, como expresión de poder busca disciplinar nuestros cuerpos e identidades, “corregir las desviaciones”, clausurando a la otra persona, imponiendo etiquetas, reproduciendo estereotipos, censurando de manera sistémica e institucional la diversidad de los cuerpos. Como revela Lamas (2013), la vida social al organizar la sexualidad y el género de forma binaria se convierte en el lugar de las opresiones.

Empero, es importante tomar en cuenta que el cuerpo comprende no sólo la identidad y las condiciones materiales de la existencia, sino eso que llamamos la agencia, es decir, la praxis individual y colectiva (Esteban, 2011). El cuerpo, por tanto, es un mediador entre lo personal y lo colectivo, un vehículo de las relaciones que suceden dentro de los espacios comunes (Gabón, 2018). La relación cuerpo-praxis colectiva evidencia cómo desde un imaginario y práctica social las identidades y corporalidades se construyen; a través de ésta, se imponen relaciones de poder, se construyen lógicas de sexualidad y dinámicas opresivas, tal como lo señala Paredes:

Nuestros cuerpos en las comunidades y sociedades van construyendo imágenes de sí mismos que se proyectan social, política y culturalmente. Sería óptimo que pudiéramos construir estas imágenes de nuestros cuerpos en libertad, en respeto, en afectos y complementariedades²⁵, pero no es así, estas imágenes de nosotras vienen cargadas de machismo, racismo y clasismo, es el mundo al que llegamos, pero es a la vez el que vamos construyendo y cambiando (Paredes, 2013: 99).

²⁵ Feministas comunitarias proponen realizar una lectura de complementariedades, reciprocidades y autonomías horizontales – sin jerarquías-, en la cual estén presentes “las diferencias y las diversidades en la humanidad, incluso las diferencias y diversidades de no reconocerte hombre o no reconocerte mujer, o ni hombre ni mujer” (Paredes, 2013, p. 88). Aura Cumes, establece que la dualidad complementaria no se opone. No puede existir un hombre sin mujer, pero ninguno tiene más valor que otro (Cumes, 2021).

Es evidente entonces que la organización sociocultural cisheteropatriarcal se reafirma en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, la cual en palabras de Giddens 1995 es “simultáneamente habilitante y constrictiva” (p. 61); impone límites, fija márgenes, estandariza los modos de operación de los cuerpos, legitimando todo aquello situado dentro de lo “normal y “natural”. Este orden social moldea las relaciones de poder y privilegios mediante roles y estereotipos de género consumados por el entronque patriarcal.

1.B.3 El cuerpo como territorio de re-existencia(s)

El cuerpo- territorio es una consigna política y categoría de análisis desde donde se afirma que la recuperación del cuerpo-territorio es un primer paso indisociable en la defensa del territorio-tierra²⁶, “define una manera de plantear y sentir el cuerpo como territorio vivo e histórico” (Cabnal,2015). La idea de cuerpo-territorio ha sido elaborada por mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y campesinas del Abya Yala como herramienta de lucha y re-existencia²⁷ decolonial, para ello Cabnal:

alude a una interpretación cosmogónica y política acerca de cómo los cuerpos tienen una relación de ser y estar en la red de la vida. A la vez, nos lleva a revisar cómo han sido construidas sobre los cuerpos las múltiples opresiones, los efectos históricos estructurales del patriarcado, el colonialismo, el racismo y el capitalismo neoliberal, que los ha llevado a la expropiación a través de diferentes pactos y mandatos (Cabnal, 2015).

²⁶ “Las mujeres defendemos el territorio-tierra porque reconocemos la importancia del espacio significado y concreto donde se crea la vida, el espacio donde ésta se construye” (Cabnal, 2010, p.22). Resistir por la defensa del territorio-tierra sin olvidar nuestros cuerpos es un acto político esperanzador para que otras generaciones aporten a la construcción de un mundo nuevo, transitando de las opresiones a las emancipaciones (Cabnal, 2015)

²⁷ Los espacios que jamás fueron conquistados por el invasor colonial – como la Araucanía-Mapuche, buena parte de la Amazonía y, sobre todo, de la Amazonía-Andina – los espacios de libertad en medio de la esclavitud/servidumbre como los quilombos, palenques y cumbes, van a servir como bastiones de r-existencia; es decir, una resistencia que no es simplemente una reacción al invasor, sino una forma de r-existencia porque incorporan nuevos horizontes de sentidos propios reinventados en las circunstancias. Resisten porque existen; por tanto, r-existen (Porto-Gonçalves, 2016, p.9).

El cuerpo representa la forma de existir de cada ser humana/o, el lugar donde las relaciones de poder están queriendo marcarnos de por vida, pero también el lugar de libertad y la no represión, el cuerpo es considerado también el primer campo de acción y lucha (Paredes,2013). Un cuerpo por tanto activo; que se revela contra las fuerzas de opresión y se constituye como lugar de resignificación y reivindicación; será con los cuerpos y desde los cuerpos-territorios donde se construye una política de resistencia, tal como afirma Foucault (1998)²⁸. Será desde donde emergen procesos emancipadores y acciones colectivas contrahegemónicas; “queremos poner el cuerpo en hacer movimientos sociales y políticos que recojan las propuestas y junten nuestros sueños y esperanzas” (Paredes, 2013: 100). Para Gago:

La idea de cuerpo-territorio es estratégica en un sentido muy preciso: expande un modo de «ver» desde los cuerpos experimentados como territorios y de los territorios vividos como cuerpos. Esa imagen de cuerpo-territorio muestra batallas que se están dando aquí y ahora, señala un campo de fuerzas, y lo hace visible y legible desde la conflictividad (Gago, 2019: 96).

Desde los cuerpos-territorios, se lucha contra las estructuras de poder que perpetúan dinámicas de explotación capitalista y violencia patriarcal; es la herramienta de resistencia contra estrategias de dominación y disciplinamiento²⁹ que restringen autonomías y libertades. Al mismo tiempo, desde el cuerpo-territorio, inicia la organización, se emprenden estrategias de supervivencia y lucha contra la ofensiva neoextractivista; cuyas lógicas de dominación, acumulación y despojo reproducen patrones de desigualdad y exclusión, se adueñan de los bienes tangibles e intangibles imponiendo un biopoder sobre los cuerpos y la naturaleza. Coincido con

²⁸ Foucault (1998) afirma que donde hay poder, hay resistencia; bajo esta perspectiva, la resistencia es comprendida como una forma de conducta de oposición o rebelión ante fuerzas impuestas sobre la vida del ser que le impiden el ejercicio de su propia libertad. El punto de partida de la resistencia es el individuo frente a un poder externo que a través de un proceso de introspección ejerce su individualidad de forma contestataria al poder. Es decir, la práctica de la libertad como forma de existencia. La resistencia como práctica de vida incluye elementos innovadores, presaberes y costumbres, acciones que se ejercen fuera de la norma y, por tanto, del poder mismo; son contrahegemónicas, se oponen a un poder que se expresa a través de diversas instituciones y tratan de regir la totalidad de aspectos de la vida (Peña, 2019).

²⁹ Se intentan disciplinar los cuerpos de quienes desacatan la norma, se revelan y contraponen al poder político y económico mediante acciones de represión, persecución, criminalización, desplazamiento forzado, agresiones sexuales, intentos de asesinato y muchas veces (eco)feminicidios.

las palabras de Segato (2017), cuando sostiene que un pequeño grupo de propietarios son dueños de la vida y de la muerte en el planeta. Son sujetos discrecionales y arbitrarios de un poder de magnitud nunca antes conocida.

1.B.4 Recuperar y defender el cuerpo-territorio

Cabnal (2010), expresa que recuperar y defender el cuerpo, implica provocar el desmontaje de pactos masculinos, promover la vida en dignidad desde un lugar concreto, reconocer su resistencia histórica y su dimensionalidad de potencia transgresora y, a su vez, recuperar la memoria cósmica corporal de las ancestras, para ir tejiendo su propia historia desde su memoria corporal particular. Cabnal dice:

Nuestro cuerpo ha recurrido a mecanismos de defensa para no recordar los acontecimientos negativos que han puesto grave riesgo nuestra existencia. Sanarlo nos permite empezar un camino hacia el inconsciente profundo y liberar el dolor, la culpa, la vergüenza, el miedo, el terror, la lesbofobia y la homofobia, etc. Expresarnos a partir de lo que sentimos y sanar las opresiones interiorizadas también es un acto de despatriarcalización y descolonización (Cabnal, 2015).

En esta misma línea, Paredes (2017), destaca que es necesario “recuperar la memoria de las luchas de nuestras tatarabuelas contra un patriarcado que se instauró antes de la invasión colonial” (p. 121); por tanto, en el proceso de recuperación y defensa del territorio-cuerpo, es clave el papel de la memoria y las experiencias corporales como forma de resistencia y reclamo de las voces silenciadas a partir de la violencia colonial y la esclavitud. Como lo hace notar Sara Ahmed (2015):

A través de las emociones, el pasado persiste en la superficie de los cuerpos. Las emociones nos muestran cómo las historias se mantienen vivas, incluso cuando no se recuerdan conscientemente; cómo las historias de colonialismo, esclavitud y violencia configuran vidas y mundos en el presente (p. 11).

En este mismo sentido Peña expresa:

Asumir que los cuerpos están cargados de memoria, conlleva descolonizar el tiempo³⁰, reflexionar sobre las historias generizadas³¹ y el trauma transgeneracional o intergeneracional, aquel que pasa de generación en generación, tal como el “trauma histórico³²” cuyo efecto acumulativo se manifiesta de manera tal que quien experimenta el trauma puede transmitir los síntomas y comportamientos de la supervivencia³³ a hijas e hijos, quienes luego podrían transmitirlo a lo largo de la línea familiar, afectando a toda una generación (trauma colectivo). De ahí que, la memoria opere como una forma de resistencia y reclamo de las voces silenciadas, las cuales emergen desde las periferias o los márgenes de la sociedad (Peña, 2019).

También comprende dignificar las luchas y resistencias de nuestras abuelas, las cuales desde la mirada de Guzmán (2019), “fueron anti sistémicas, anticoloniales, hechas desde sus saberes y desde la comunidad” (p. 13), por tanto, hay que despatriarcalizar la memoria, reconocer las opresiones, autoritarismos e injusticias heredadas, se deben recuperar prácticas y saberes, registrar procesos de lucha cargados de frustraciones y éxito; resistir contra el olvido, reconociendo memorias de apropiación, sentipensar(es) de nuestras abuelas y tatarabuelas sobre la producción, organización, participación, salud, lengua y rituales (Paredes, 2013).

En otro orden de ideas, recuperar el cuerpo requiere “internalizar prácticas como el autoerotismo, el disfrute sexual en libertad, el placer, el arte, la palabra el ocio y descanso, la sanación interior, la rebeldía y la alegría” (Cabnal, 2010: 22). Históricamente, el placer y el erotismo ha sido negado a las mujeres, se nos ha impuesto qué y cómo debemos/podemos sentir; es necesario por tanto reivindicar la relación cuerpo y placer sexual, transitar hacia la reapropiación de sentires, así como, asumir el autocuidado como práctica política libertaria desde donde se transforman estructuras y mandatos culturales. Guzmán (2021) hace notar que desde

³⁰ Adriana Guzmán (2019) denuncia que “existe una temporalidad colonial, una concepción única y lineal del tiempo, que se impone como un hecho colonizador recurrente que nos arrebató la memoria y nos fija en el futuro” (p.14).

³¹ Sara Ahmed (2015) establece que es imprescindible analizar cómo la política cultural de las emociones se vincula a las historias generizadas del imperialismo y el capitalismo “en las que la violencia contra los cuerpos de mujeres subalternas se otorga y se da por sentada durante el proceso de construcción de los mundos” (p. 253).

³² Con base en el Texas Department of Family and Protective Services (2019), el “trauma histórico, cultural y racial están relacionados. Cuando están presentes, aumentan el impacto de las experiencias traumáticas” (p.10).

³³ Trastorno de estrés postraumático (TEPT).

el feminismo comunitario también se discute y defiende el placer, el derecho a orgasmos políticos, el hacer de nuestras camas territorios de lucha antipatriarcal.

En concreto, dentro de la recuperación y defensa del cuerpo-territorio subyace una demanda política de emancipación desde la cual se defiende la autonomía corporal, se dignifica la vida, el placer y la sanación; pero, al mismo tiempo, se resiste a la expropiación sistemática del territorio-tierra, el despojo de bienes naturales e imposición de saberes. A partir de ello, la categoría cuerpo-territorio responde y se ajusta a la realidad que enfrentan mujeres del ME en El Salvador ante la ofensiva (neo) extractivista.

CAPÍTULO II. DE LA INTRUSIÓN COLONIAL AL ORDEN NEOLIBERAL

El segundo capítulo de la investigación hace referencia a los antecedentes del problema de investigación, en donde a través de un análisis diacrónico se establecen los hechos históricos claves para la consumación del modelo económico (neo)extractivista en El Salvador. Este capítulo consta de dos partes, durante la primera se describe la historia colonial del Abya Yala, identificando las configuraciones socioterritoriales a partir de la modernización de Kuscatan, conocido en la actualidad como El Salvador. En la segunda parte se reflexiona sobre el impacto de la globalización, las transformaciones económicas neoliberales y el despliegue de la ofensiva neoextractivista en El Salvador.

A. La (des)posesión de Abya Yala y la conquista de Kuscatan

A continuación, sobre la base de la dominación colonial se han descrito los elementos a través de los cuales se potenciaron las relaciones de poder, se instauró una nueva forma de comprender las relaciones de género y relaciones de producción, así como la manera de imaginar e intervenir la naturaleza. Este apartado presta atención a las modificaciones económicas, políticas y socioculturales, para luego identificar el proceso de acumulación originaria en El Salvador.

2.A.1 Colonialidad, punto de partida

En términos historiográficos 1492 es consignado como el nacimiento de la edad moderna, modo de organización social que facultó a los imperios europeos para la exploración, invasión y ocupación del continente americano; empero ¿qué implicaciones tuvo para Abya Yala la modernización?

De acuerdo con Echeverría (2011):

Por modernidad, habría que entender el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizatoria de la vida humana, dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva lógica que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizador ancestral, al que ella designa como tradicional (p. 117).

El motor ideológico del proceso colonizador se centró en la negación del otro, el individualismo, la razón y el progreso, todo se comprimió a una “racionalidad instrumental”, mediante la cual, el hombre como medida y centro del ente logró (re)crear y (re)ordenar la naturaleza, consiguió ejercer control de las fuerzas sociales. Teniendo en cuenta lo que plantea Quijano (2014), bajo una lógica perversa se instauró el capitalismo colonial/ moderno y eurocentrado³⁴ como un nuevo patrón de poder mundial (p. 777) que consolida un pensamiento dualista a base de categorías dicotómicas como cultura-naturaleza, masculino-femenino, razón-emoción, mente-cuerpo, público-privado; y da paso a la imposición de una forma de pensamiento antropocéntrica, hegemónica y totalizadora. A juicio de Quijano (2014):

América se constituyó como el primer espacio / tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera identidad de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/ tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto a los otros (p. 778).

Se fundó un nuevo patrón de poder racial que supuso la supremacía blanca-europea y emergieron identidades subalternas como indio, negro, mestizo; lo cual dio paso a un proceso segregacionista y discriminatorio en el que a partir de las características morfológicas unos se posicionan por

³⁴ Enrique Dussel propone la idea de la modernidad eurocentrada para explicar los procesos de construcción del mito de la modernidad a través de la posición hegemónica de Europa. La modernidad es una promesa al futuro, donde la razón es la guía hacia el progreso que es unilineal y una vida a la que eventualmente llegarán todas las naciones. El carácter "civilizatorio" de la modernidad, interpreta como inevitable los sufrimientos o sacrificios -los costos- de la modernización de los otros pueblos "atrasados", los inmaduros (Dussel, 2013).

encima de otros. Ya lo decía Fanón (1973), “es un hecho: los blancos se consideran superiores a los negros”³⁵ (p. 10), idea que a la fecha permanece en el *habitus*³⁶ y en el imaginario colectivo.

De acuerdo con Segato (2010), a través de las dinámicas coloniales se “exacerbaron y tornaron perversas y mucho más autoritarias las jerarquías que ya contenían en su interior, que son básicamente las de casta, de estatus y de género” (p. 78), por lo tanto, esta forma histórica totalizadora fue (re) potenciando, naturalizando y legitimando las relaciones de poder, exclusiones y desigualdades sociales. Tal como enfatiza Fanón (1963), “así Europa ha fomentado las divisiones, las oposiciones, ha forjado clases y racismos, ha intentado por todos los medios provocar y aumentar la estratificación de las sociedades colonizadas” (p. 7); conjuntamente la construcción de identidades excluyentes en los territorios del Abya Yala se forjó a través del encuentro con la modernidad “como medio de expresar y consolidar la antinomia centro-periferia” (Wallerstein, 1991: 129).

Federici (2010), sostiene que la violencia fue el principal medio y el poder económico lo más importante en el proceso de acumulación primitiva³⁷. Las grandes potencias europeas -España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda- sumergidas en la sed de poder, lograron saquear, dominar y poblar de forma violenta los territorios autónomos. Al respecto, Las Casas (2011) revela:

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos

³⁵ Y es que el supremacismo blanco se sostiene en el racismo y sexismo, ya lo afirmaba Angela Davis en *Mujeres, raza y clase*, tanto el mito del violador negro como la imagen de la mujer afroobscena, promiscua e inmoral, son invenciones claramente políticas que permiten justificar violencias y agresiones sobre los “otros” (Davis, 2004, p. 175-200).

³⁶ Por *habitus*, Bourdieu (1967) entiende al “sistema de esquemas interiorizados que permiten engendrar todos los pensamientos, las percepciones y las acciones características de una cultura” (p.152), es decir los aspectos a partir de los cuales se percibe la realidad y se actúa.

³⁷ De acuerdo con Karl Marx, el proceso de acumulación originaria, acumulación primitiva o acumulación previa de capital no es más que “el proceso histórico de disociación entre el producto y los medios de producción” (Montoya, 1983). Para ello, Marx en su obra *el capital* destina el capítulo XXIV, donde explica el proceso donde el dinero y las mercancías se transformaron en capital, a través de un proceso de despojo de la tierra y otros mecanismos que obligaron que la clase emergente, el proletariado, vendiese su fuerza de trabajo a dueños de los medios de producción.

de muchos días hambrientos, (...). De la gran tierra firme somos ciertos nuestros que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales (p. 14).

Se apropiaron y explotaron los bienes de Abya Yala haciendo uso de la fuerza, sirviéndose del potencial armamentista, maximizando las contenciones entre los pueblos aborígenes y estableciendo alianzas³⁸. En este contexto, la viruela, lepra, fiebre tifoidea, paludismo y sarampión fueron aliados perfectos en la reducción de posibles resistencias. Bajo la lógica de acumulación por desposesión³⁹, se fundó el sistema de comercio internacional desigual, tal como afirma Galeano (2004) “la división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder” (p. 15), en este caso Abya Yala fue condenada a perder y pasó a ser “un negocio europeo” (Galeano, 2004: 42). De manera que, mediante la violencia y el despojo de los bienes naturales, minerales y energéticos se empezó a forjar el mercantilismo como política para el desarrollo de las naciones europeas, el oro y la plata sustentaron la hegemonía de la dinastía Habsburgo, permitieron financiar guerras, sostener el gasto militar y diplomático, entre otros.

Abya Yala fue saqueada, con base en el pensamiento mercantilista, la vida y la naturaleza se redujeron en términos de ganancias. Así pues, la explotación de los bienes naturales y la mano de obra barata constituyó la piedra angular para la expansión colonial europea, el impulso mercantil y el posterior desarrollo industrial. Como bien afirma Fanón (2009), “la asimetría Europa

³⁸ Irónicamente, algunos indígenas vieron bien construir alianzas con los españoles durante la invasión de Abya Yala.

³⁹ David Harvey en su artículo El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión, basado en el término de acumulación de capital de Rosa de Luxemburgo, retoma ciertos elementos que considera importantes para comprender la fase del capitalismo conocida como imperialismo. Para Harvey, el proceso de acumulación originaria o primitiva sigue vigente en el imperialismo a través de un rango amplio de procesos, entre ellos se incluyen: la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la eliminación de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. Todos estos procesos se dan a través del Estado haciendo uso del monopolio de la violencia (Harvey, 2006, p.153).

atlántica/América colonial no es ni espontánea ni natural, sino perfectamente construida. El sometimiento de las sociedades conquistadas entra en esta construcción sistémica” (p. 7).

El proceso colonizador condujo a la adaptación de modos de vida, las técnicas tradicionales para el cultivo de la tierra fueron desplazadas, se implantó el monocultivo para producir los alimentos y abastecer a las metrópolis. Se reemplazó la producción artesanal de pequeña escala por la producción en masa y se instauraron nuevos ritmos de trabajo. Indígenas y afrodescendientes fueron obligados a laborar en campos de cosecha y minas bajo regímenes de explotación y esclavitud, según Hourya (2018), “el capitalismo es el primer sistema que ha hecho de la mecanización del cuerpo la premisa clave para la acumulación de riqueza” (p. 42). La prosperidad occidental se potenció a costa de un régimen de represión y explotación, los cuerpos de personas indígenas y afrodescendientes eran sometidos a condiciones inhumanas hasta llevarlos a la muerte. Como lo hace notar Pineda (2017):

...a partir de este orden jerárquico de la sociedad, aquellos poseedores de los recursos arbitrariamente adquiridos (por medio del saqueo, hurto, apropiación, matanzas e invasiones) apelarán al sometimiento y sistemática explotación de aquellos desposeídos, en pro del mantenimiento y conservación de los recursos, así como la reproducción e incremento de las riquezas a través del uso de la fuerza y coacción física, a esto se le llamaría esclavitud (p. 16).

En este sentido, mediante la esclavitud, se ejerció control sobre la vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes, tal como sostiene Agamben (1995), los habitantes de los países colonizados fueron constituidos en nuda vida a mano de las naciones imperiales, desde entonces se puso de manifiesto la economía de la muerte, mediante la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de los cuerpos y las poblaciones (Mbembe, 2003: 14); cuerpos que fueron objetivados como mercancías y destinados a la desechabilidad. Ciertamente es que, del despojo de tierras y territorios se transitó a la colonización de los cuerpos. Las violación, mutilación y ejecuciones fueron armas de apropiación individual y colectiva, “mientras en la guerra hay violación corporal y muerte, en el infierno del mundo colonial la muerte y la violación ocurren como realidades y amenazas diarias. Mortandad y violación están inscritas en las

imágenes de los cuerpos coloniales” (Maldonado, s. f.). Mujeres esclavizadas eran violadas para sustentar la esclavitud y obtener una venta a mejor precio, en definitiva, la colonialidad representa “un acto de virilidad, las mujeres se poseen, son objetos de intercambio y de rivalidad masculina” (Cantón, 2018: 2).

Por otra parte, los territorios recién “civilizados” fueron drásticamente modificados, la lengua indígena se descalificó proliferando el idioma español, inglés, portugués y francés, con ello se produjo una fuerte aculturación, tal como describe Césaire (2006), “los elementos que estructuran la vida cultural del pueblo colonizado desaparecen o se envilecen debido al régimen colonial” (p. 49). Desde este punto de vista, la colonialidad involucró violencia material y simbólica, las prácticas y saberes ancestrales fueron subordinados y silenciados. Quintero (2010), hace énfasis sobre un sistema de representación y conocimiento de Europa y desde Europa, donde “este dispositivo de poder, una vez universalizado y naturalizado, subalternizó otras representaciones y saberes que quedaron relegados a simples objetos de conocimiento, silenciados, y sin poder de enunciación” (p. 23).

En particular, se criminalizó y satanizó a las mujeres cuyas conductas representaban un peligro para los colonizadores, hierberas, comadronas, sanadoras y guías espirituales fueron consideradas paganas y pecadoras. La caza de brujas llegó también a Abya Yala, con el nombre de extirpación de idolatrías, planteada para profundizar el saqueo y la colonización (Silverblatt, 1990 citado por Guzmán, 2019). Se condenaron las prácticas ancestrales, pues las formas de conocimiento desarrolladas por la sociedad europea resultaban ser las únicas formas válidas, objetivas, universales de conocimiento (Lander y Castro, 2000).

Como refiere Alimonda (2006), “se trató de un gigantesco etnocidio, que implicó el sacrificio gratuito de universos simbólicos” (pp. 59-60), se implantaron patrones de conducta, educación e ideológicos, las costumbres sufrieron el fuerte impacto de los valores, ideas y religiones occidentales. Se introdujeron creencias judeocristianas, los misioneros se dedicaron a la evangelización de los nativos, “antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían

leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico requerimiento que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica” (Galeano, 2004: 30). La conquista espiritual como ingeniería del poder, justificó las opresiones y explotación de los indígenas como el remedio para el caos en el que vivían los pueblos “idólatras e incivilizados”, por tanto, era urgente y necesario domesticar sus almas.

En pocas palabras, el paradigma de la modernidad, como proyecto hegemónico, supuso un cambio en el *habitus* e imaginario colectivo, mediante acciones de imposición política, económica, cultural y espiritual a los pueblos originarios de Abya Yala. Esta herencia colonial permanece latente en las acciones discriminatorias, excluyentes e inequitativas de las sociedades y comunidades actuales. Está claro que, sin la colonialidad del poder, del ser y saber, los capitalismo patriarcales⁴⁰ y racistas no hubiesen germinado. Como apunta Ahmed (2015), reconocer las injusticias de la colonización como una historia del presente es reescribir la historia y remodelar el terreno en el que vivimos.

2.A.2 Kuskatan: tierra del collar

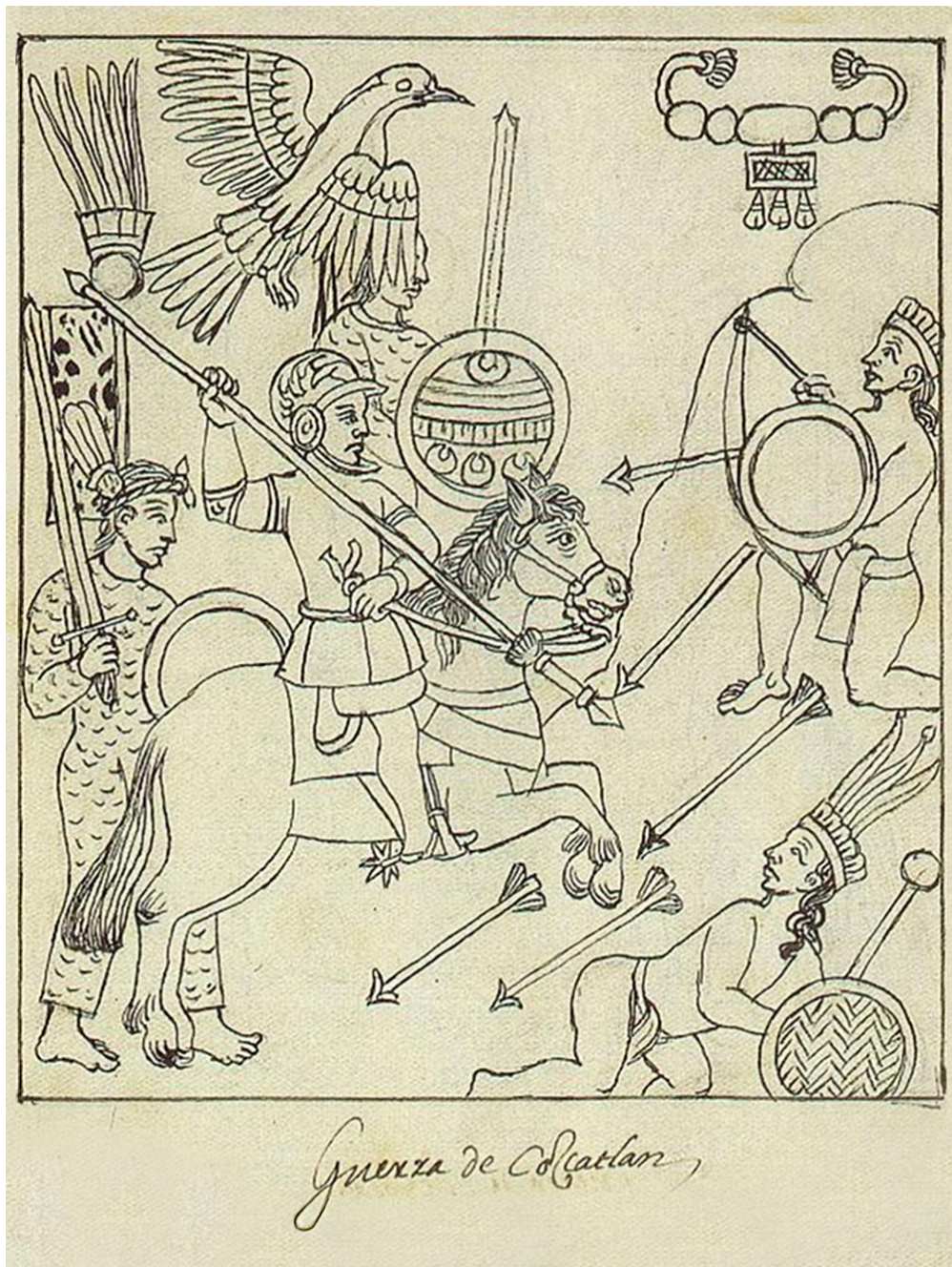
Previo a la época colonial “Nequepio” era el nombre dado por tribus Olmeca y Quiché a la región que comprende El Salvador. Posteriormente, masivas emigraciones del norte a Mesoamérica hicieron florecer una nueva tribu llamada pipiles que estaban emparentados con la cultura azteca (Escalante Arce, 2014). Quienes poblaban el territorio lo bautizaron como Kuskatan. “Kuskat” es un vocablo utilizado para expresar “alhaja” o “collar”, por tanto, Kuskatan en nahuat significa “tierra del collar” (Colectivo Tzunheekat, 2016).

Tras las expediciones de Pedro de Alvarado, las tierras de Kuskatan fueron conquistadas. El 6 de junio de 1524, ingresaron a territorio pipil en Mopilcalco y Acatepec -actual departamento de Ahuachapán- y, al día siguiente, se dio la batalla de Acaxual (Acajutla) en la que miles de

⁴⁰ Es importante enunciar la alianza entre capitalismo(s) -de diversa modalidad y reinvención- y patriarcado(s)-precolonial y postcolonial- a través de la cual se han reforzado las diversas opresiones y se ha naturalizado la sobreexplotación de las mujeres.

defensores pipiles sostuvieron combate, pero fueron vencidos por la superioridad numérica de los conquistadores (Amaroli, 1986).

Figura 2. Escena del lienzo de Tlaxcala, la guerra de Cozcatlan



Fuente: Academia Salvadoreña de la Historia, 2011.

La entrada a la capital del “señorío de Cuscatlán”⁴¹, se dio el 17 de junio de 1524. En la escena del lienzo de Tlaxcala (Figura 2), es posible admirar la entrada a tierras cuscatlecas, al centro, se coloca Pedro de Alvarado, a la izquierda se encuentran los auxiliares tlaxcaltecas representados por un águila sobre sí, mientras que los guerreros pipiles a la derecha son representados por la ilustración de un collar. En la parte inferior de la imagen, se describe la escena como “Guerra de Cozcatlan”⁴². Las Casas señala que:

[Pedro de Alvarado] fue a la provincia de Cuzcatán... que es tierra felicísima con toda la costa de la mar del Sur, que de cuarenta y cincuenta leguas..., la ciudad de Cuzcatán... era la cabeza de la provincia (Las Casas, 1958: 152).

El Lienzo de Quauhquechollan (Figura 3) narra la ruta emprendida por los españoles desde Tenochtitlan hacia el sur, marcando el rumbo hacia Kuskatan. Cabrera (2017), describe que luego de pasar dos días en Tacuxcalco (zona de Sonsonate), la hueste siguió adelante hasta llegar al pueblo de Myaguatlan (ahora desaparecido) en jurisdicción de Caluco. Posteriormente, alcanzaría el Valle de Zapotitán y arribarían al pueblo de Atehuan (ahora Ateos), donde recibiría a los señores de Kuskatan para rendirse ante los reyes de Castilla. De ahí, continuarían hasta llegar a Kuskatan. Ahí serían recibidos por la comunidad, y mientras se asentaban, la gente abandonaría el lugar con dirección a las sierras, motivados por los conocidos abusos de la hueste. Pedro de Alvarado permaneció diecisiete días en Kuskatan, enviando crueles expediciones de castigo y mensajeros a otros pueblos (como Ilopango). Sin embargo, el pueblo pipil lograría resistir debido al desconocimiento de la hueste del terreno y de la densa vegetación.

⁴¹ El señorío de Cuscatlán fue una nación nahua en su mayoría pipil del período posclásico tardío de la prehispánica fundamentada en lo que se conoce como régimen Zuyuano. Su territorio abarcaba la mayor parte de las zonas occidental y central de El Salvador, cubriendo un territorio de aproximadamente 10,000 km² (MINED, 2020).

⁴² La palabra “coscatl” en lengua mexicana es el equivalente tanto morfológico como semántico de “kuskat” (Colectivo Tzunheekat, 2016) significa joya, piedra labrada de forma redonda o cuenta para rezar y “tlan”, es variante náhuatl del locativo “tan” y no entró en uso general hasta alrededor de 1800, según los archivos coloniales en la alcaldía de Antiguo Cuscatlán (Amaroli, 1986).

Figura 3. Fragmento del Lienzo de Quauhquechollan



Fuente: Universidad Francisco Marroquín, 2007. Restauración digital.

Figura 4. Manuscrito de la Villa de San Salvador



Fuente: Museo Marítimo Nacional, Greenwich, Londres, 2022. Restauración digital.

Cuscatlán era parte de la Capitanía General de Guatemala; se describe como la comunidad principal de la provincia indígena del mismo nombre, era equivalente a los estados Quiché, Kakchiquel y Tzutujil. Posteriormente, fue reconocida como la “Villa de San Salvador” (Figura 4) al ser refundada por Diego de Alvarado y Contreras el 1 de abril de 1528 en el sitio arqueológico conocido como Ciudad Vieja, en el valle de la Bermuda, aproximadamente a siete kilómetros al sur del actual Suchitoto. Cañas narra lo siguiente:

Fue a esa villa a la que llegaron las tropas indígenas auxiliares de los Alvarado, así como los primeros esclavos africanos⁴³ traídos desde lugares tan remotos como el Congo, Mali, Costa de Marfil y otros más, a bordo de las naves de negreros portugueses y españoles. Ese fue un cruel negocio, que le legó a lo que hoy es El Salvador el tercer y olvidado color originario de su identidad cultural (Cañas, 2016).

La configuración territorial, por tanto, fue acompañada de una economía basada en sistemas de explotación precapitalistas como la esclavitud y la servidumbre, tal como lo enuncia Las Casas:

Llegado y recibido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiese, para los días que allí estuviesen servirse de ellos y que tuviesen cargo de traerles lo que hubiese menester (Las Casas, 1958: 152).

La apropiación y explotación de los cuerpos se legitimaba a través del ejercicio del derecho de propiedad promulgado desde Europa. Datos historiográficos revelan cómo desde el Consejo de Indias se concedían permisos para comerciar con personas indígenas y afrodescendientes, “el mismo Pedro de Alvarado es mencionado como uno de los individuos que fueron complacidos con el permiso para el comercio de esclavos negros” (Lutz, 1984 citado por Erquicia y Herrera, 2017: 15).

El discurso religioso acompañaba las acciones relativas a la esclavitud, justificaba el ejercicio de la violencia y el maltrato a “los rebeldes” por estar en un estado de “pecado y desorden” y ser

⁴³ Según Erquicia y Herrera (2017) en 1524 los primeros esclavos negros incursionaron con Pedro de Alvarado en la conquista del actual territorio salvadoreño. Identifican que “al menos dos docenas de comunidades distribuidas en los actuales territorios de Guatemala y El Salvador fueron hogar de personas esclavizadas” (p. 20).

necesaria la “liberación de sus almas” (Muñoz, 2001). De este modo, “la tragedia del pueblo de Cuscatlán inicia su génesis de genocidio, de esclavitud, sobreexplotación y la implantación del sistema esclavista y explorador del español” (Cabrera, 2017: 84).

2.A.2.1 Sistema de castas, herencia colonial

La sociedad colonial se configuró a partir de una visión étnico-racial que permitió establecer jerarquías. Humboldt, en ensayo político sobre la nueva España, realiza un análisis importante para la comprensión histórica y cultural de los territorios coloniales y las implicaciones sociopolíticas que tenían para sus habitantes en Centroamérica. Entre sus primeras críticas está la imprecisión del sistema de castas socioétnicas: españoles, criollos, ladinos, indígenas y afrodescendientes y la legitimidad de la legislación española en los pueblos indoamericanos. Por otra parte, Belot (1865) refiere:

La clase ladina, resultante del cruce de la raza conquistadora y la raza nativa, es con mucho la más numerosa. La raza blanca pura forma sólo alrededor de una quinta parte de la población; también hay mulatos⁴⁴, pero en pequeño número. El indio de pura sangre es numeroso y habita en las montañas (p.31).

En pocas palabras, el esquema social colonial en El Salvador permitió a la clase alta ejercer el poder económico, político y sociocultural. El primer estrato lo conformaba un grupo heterogéneo de españoles peninsulares y criollos, desempeñaban cargos de virrey, capitán general, gobernadores y obispos, fungían como altos funcionarios en el ayuntamiento y cabildos. El “derecho de sangre” era un bien preciado en la sociedad colonial⁴⁵.

Tras la usurpación de las tierras, sobre los indígenas se impuso un sistema económico y social el cual determinaba todos los aspectos de la vida. Las encomiendas y repartimientos fueron formas

⁴⁴ Término peyorativo asignado a personas esclavizadas de origen afrodescendiente. En los censos de la época, también se asignaba esta categoría a poblaciones no indígenas, ladinos y mestizos. Ver Erquicia y Herrera, 2017.

⁴⁵ La élite española justificaba la división de clases a través del derecho de sangre y concentraba el poder político y económico a través de la unión de capitales y derecho de sucesión, por eso era fundamental la instauración del matrimonio entre blancos como unidad política – genealógica.

de control y explotación de esta población, a este sistema se sumaría el compadrazgo, “institución de carácter religioso que sancionaría y profundizaría las relaciones dominantes” (Montes, 1979). Eran obligados a vivir en territorios limitados y unidades sociopolíticas fraccionadas, la corona asignaba tierras llamadas ejidos, las cuales se fueron trabajando de manera comunitaria, tras la intensificación del cultivo del xiquilite⁴⁶ Las tierras comunales pasaron a ser reducidas y finalmente expropiadas. Como bien apunta Ramos (2001), “a los indígenas se les suprimió gran parte de su sustento natural como es la tierra, por la especial relación, desde el punto de vista espiritual y real que tienen estos con ella” (p. 7), de ahí que el territorio-tierra sea históricamente el epicentro de la crisis.

Vale la pena señalar que la imposición del castellano como lengua y la evangelización mediante la fe católica, fueron parte de la violenta herencia colonial en El Salvador. Este proceso conllevó la prohibición de ritos y creencias, destrucción de la cultura indígena y sustitución de iconografía local por la iconografía religiosa de España. Cada pueblo recibió el nombre de un santo y organizó una cofradía o hermandad para pagar por las misas que debían celebrarse cada año en honor del santo; frailes y sacerdotes velaban por la “protección” y “control” de los indígenas siendo ellos la figura de autoridad estatal en los territorios por lo cual recibían un salario fijo (Ministerio de Educación, 2009). Sobre ello Belot relata:

La religión católica la practican generalmente los indios; pero, en ciertas localidades, está teñido de supersticiones tomadas del culto al sol. En muchas tribus⁴⁷, es costumbre coronar a los muertos con flores y acompañarlos hasta su lugar de descanso final al son de los instrumentos. Además, la influencia de los miembros del clero es todopoderosa en este país; el estado civil todavía está en sus manos [...] Monseñor Saldaña, obispo de San Salvador, quien posee las virtudes y el coraje de

⁴⁶ Conocido como añil o índigo. Belot (1865) describe “el índigo es objeto de un inmenso comercio. Es indígena y su cultura es sumamente sencilla” (p.40) posteriormente agrega “casi todo el índigo que se exporta desde Centroamérica se compra en las ferias estatales de El Salvador, que se realizan en Sensuntepeque, Chalatenango y San Miguel” (p. 41).

⁴⁷ Según los registros de Belot (1865), las principales tribus indígenas de El Salvador eran cuatro: la de los Tepezontes, los Izalco, la tribu Cojutepeque y la tribu de Bálsamo (p. 33), sin embargo, también se debe considerar la presencia de los pueblos Lencas y Cacaquiras en el oriente del país.

los primeros cristianos, llevó la palabra de Dios entre las tribus rebeldes de Cocutepeque (Belot, 1865: 34).

La influencia moral e ideológica de la iglesia católica corresponde al rol de una institución que formó parte del “proyecto civilizatorio”, proceso que continúa hasta la actualidad. De modo tal que, el vínculo de la iglesia entre el poder del Estado y los ciudadanos persiste como herencia colonial.

Con respecto a las personas de origen africano y sus descendientes es importante mencionar que durante la época colonial eran equiparadas a un ser inferior y bestial. A partir de ello, estas comunidades fueron explotadas y esclavizadas, su función era complementar la mano de obra como auxiliar en haciendas ganaderas (Figura 5) y el trabajo de la siderurgia; jugaron un papel importante en la producción y extracción del xiquilite, de tal manera que “se justificaba el comercio de negros esclavos a la luz de la importancia que tenía el añil para el mercado con la metrópoli” (Erquicia y Herrera, 2017: 19). También se dedicaban al comercio e integraron las milicias “entre 1767 y 1769 la milicia de San Salvador tenía 29 compañías de mulatos” (Erquicia y Herrera, 2017: 20). Por otra parte, es importante mencionar que el proceso de mestizaje⁴⁸ y ladinización de las comunidades indígenas y afrodescendientes trajo consigo la invisibilización de prácticas, descalificación y desprecio de la memoria e identidad ancestral al ser consideradas como inferior y salvajes, “condujo a la desidentificación étnico-cultural” (Montes, 1985: 149). La creación del Estado-Nación trajo consigo la negación de las formas de vida y cultura originaria en El Salvador mediante un proceso de blanqueamiento racial que privilegia lo moderno y occidental. En palabras de Ramos (2001), “este fenómeno creará serios complejos de identidad histórica y cultural en este estrato étnico y social, del cual desciende la gran mayoría de los salvadoreños” (p. 6).

⁴⁸ De acuerdo con Peter Wade (como se citó en Erquicia y Herrera, 2017), el mestizaje plantea una ideología de “homogenización étnica” o de “mezcla racial”; excluye a los que se consideran no mezclados y adopta el “blanqueamiento cultural” como la manera de volverse más urbano, cristiano, civilizado, menos rural indígena y negro.

Figura 5. Grupo de trabajadores afrosalvadoreños de una hacienda en El Salvador



Fuente: Percy Martin, 1911: 314.

En fin, la complicidad del Estado-Nación en el mantenimiento de un sistema de clases no es nueva. Indígenas y afrosalvadoreños por décadas han querido ser borrados del imaginario colectivo puesto que este pasado común ha sido suprimido desde la historia oficial. Si bien, se registran acciones de resistencia ante los prejuicios, discriminación y desigualdad, las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en la estructura de la sociedad posmoderna continúan siendo coloniales, oligarcas, sexistas, racistas y violentas, aún existe un fuerte vínculo con la herencia étnica-racial en El Salvador.

2.A.3 República de El Salvador

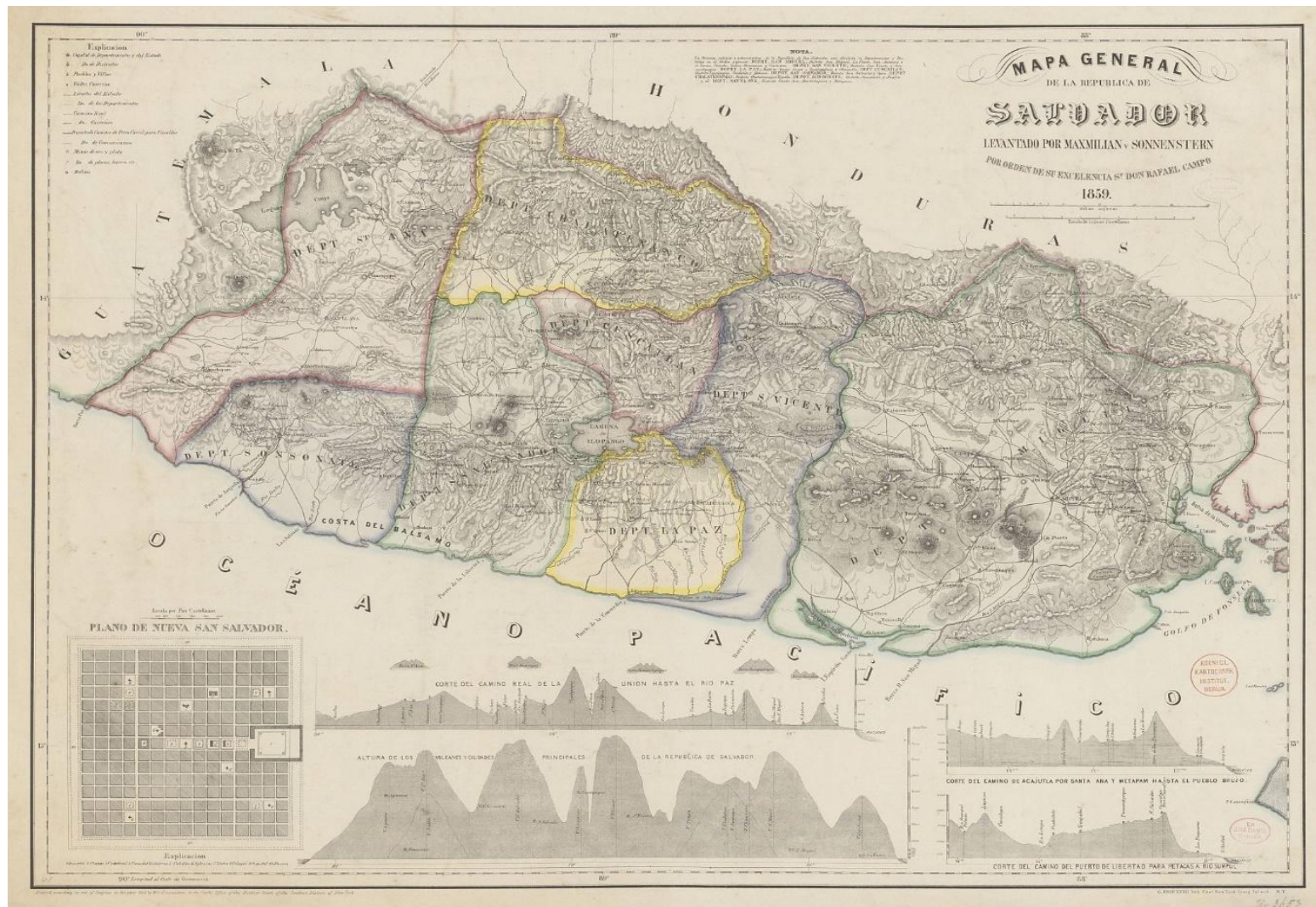
El 15 de septiembre de 1821, se firma El acta de independencia de la Capitanía General de Guatemala, en 1823, se conforma la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica y, en 1824, surge la República Federal de Centroamérica. La presencia de El Salvador dentro de la República Federal Centroamericana data de 1824 a 1839. Fue hasta en 1841 que reasumió su plena autonomía y se declaró Estado independiente⁴⁹ al nombrarse República unitaria por decreto legislativo del 25 de enero de 1859. Vale la pena señalar que, con la independencia y el surgimiento de la República, las estructuras y dinámicas coloniales permanecieron. Mujeres, pueblos originarios y afrodescendientes no tuvieron parte en la alianza entre las élites criollas.

Ahora bien, “El Salvador” surge de la derivación original de San Salvador (Meléndez y Pineda, 2015); fue adoptado a través del Decreto Legislativo del 7 de junio de 1915, publicado en el Diario Oficial n.º 133, tomo n.º 78, del 9 de junio de 1915. Se definió como nombre oficial: “República de El Salvador” lo cual abolía la antigua forma de referirse desde 1824 al territorio como: “Estado del Salvador” o “República del Salvador” (Meléndez y Pineda, 2015). A continuación, se presenta el primer mapa (Figura 6) de la República de El Salvador (1859)⁵⁰.

⁴⁹ A pesar de que datos historiográficos señalan que el Estado de El Salvador surge con la promulgación de la Constitución el 12 de junio de 1824, la unión administrativa de la alcaldía mayor de Sonsonate y la provincia de San Salvador posibilitó el cambio de estatus en términos formales (Cañas, 2016).

⁵⁰ Elaborado por el ingeniero alemán Maxmilian von Sonnenstern.

Figura 6. Primer mapa oficial de El Salvador (1859)



Fuente: Embajada Alemana en San Salvador, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.

2.A.4 Acumulación originaria en El Salvador

La economía salvadoreña con la producción de materias primas como el añil, minerales, el algodón, tabaco, bálsamo y bienes de subsistencia como el café se inserta en la división internacional del trabajo, “subordinándose a las necesidades de reproducción ampliada del capitalismo, en una ligazón indisoluble, se inicia el proceso de acumulación originaria” (Menjívar,1980: 26).

Durante la fase de 1821 a 1890, se forjó una estructura comercial dominada por el crédito, las políticas de expansión y libre comercio, a través de la cual “la matriz económico-social salvadoreña, con carácter precapitalista y los países capitalistas fueron ampliando las relaciones mercantiles” (Menjívar,1980: 34). El predominio de Europa en el comercio exterior salvadoreño resultó ser la vía rápida para obtener materias primas y bienes de consumo a bajo costo. El aumento de inversiones lucrativas facilitó la concentración de la tierra. Menjívar señala que:

La mayoría de los recursos de las diferentes ramas quedó en manos de una reducida oligarquía nacional, si se considera como parte de ella a los inmigrantes, como parece ser correcto hacerlo para efectos de análisis mientras la supeditación se daba por las vías del comercio internacional, del control financiero y tecnológico y en la instancia política (Menjívar, 1980: 27).

Para 1888, “El Salvador deja de ser sólo un área de venta, para convertirse en zona de inversión de capital” (Menjívar, 1980: 37). Las relaciones capitalistas lideradas hasta 1908 por Inglaterra, se gestaron mediante la exportación de capital⁵¹ y transferencias; monetizar la economía implicó adquirir empréstitos⁵² con altas tasas de interés, establecer convenios, brindar concesiones y subsidios. Regular a favor de la inversión extranjera trajo consigo la construcción de ferrocarriles,

⁵¹ La primera exportación de capital ha sido registrada en 1888 (Menjívar, 1980, p.41) a partir de la cual se extiende el permiso al Divisadero Gold Mine en San Francisco Gotera para la explotación de minerales, hasta 1920 estuvo bajo la administración inglesa, posteriormente paso a manos de Estados Unidos. Por otro lado, “en 1893 se inició la exportación a El Salvador de capital bancario, con una inversión de 485.000 dólares” (Menjívar, 1980, p.44), en general la inversión se orientó a medios de transporte e instituciones financieras.

⁵² Los cuales fueron claves para liberar capital circulante y aumentar la tasa de ganancia de países capitalistas, ampliando el mercado mundial mediante altas tasas de interés.

la adquisición de tierras, la ampliación de instalaciones portuarias y la explotación de recursos minerales. En este mismo sentido, Belot esboza que:

Las minas de la República están parcialmente explotadas, pero aquí hay mucho que hacer. Las minas de hierro de Metapán están esperando capital. Las minas de oro del departamento de San Miguel, en la frontera con Honduras, dan un buen rendimiento. Los de Capetillos, a dos leguas de Tabanco, son famosos por su riqueza. El grupo de minas de plata de la misma localidad de Tabanco proporciona mineral compuesto de plata, plomo y sulfato de zinc combinados. Son fáciles de extraer y rinden de 47 a 2.577 onzas por tonelada. Casi todo este metal se exporta a Inglaterra [...]un producto mineral que, para la industria, es mejor que el oro y la plata, la hulla⁵³, del que los recientes trabajos de M. Squiër han encontrado numerosos yacimientos (Belot, 1865: 43).

El comercio salvadoreño con países capitalistas fue aumentando mediante inversiones lucrativas orientadas a los medios de transporte e instituciones financieras. Al respecto, Belot (1865) detalla “las casas inglesas, todavía poderosas en el país, abren cuentas corrientes a los comerciantes salvadoreños, quienes, a medida que avanzan, les envían, como cobertura, productos del país, muchas veces a un precio pactado de antemano, sin prejuicios” (p.48). De este modo, el predominio de Europa en el comercio exterior salvadoreño les permitió controlar el precio de los productos y obtener materias primas o bienes de consumo a bajos precios, la reducción de capital variable y capital constante redujo el costo de producción y con ello aumentó la tasa de ganancia (Menjivar, 1980: 48).

El predominio de Europa en el comercio exterior salvadoreño fue visible tanto en las exportaciones como en las importaciones, no obstante, la expansión territorial de la matriz económica estadounidense estará presente en las exportaciones de capital⁵⁴ y comercio; tal es el caso que Estados Unidos desplazó a países como Alemania, Francia e Italia posicionándose

⁵³ Un tipo de carbón mineral, una roca sedimentaria mucho más rica en carbono. Contiene entre un 45 y un 85% de carbono. Se utiliza como combustible, es tan importante como el petróleo. Además, posee un alto poder calorífico por lo que es muy usada en las plantas de producción de energía. También contiene elevadas cantidades de azufre que son fuente muy importante de contaminación del aire (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 2020).

⁵⁴ La exportación de capital a El Salvador inició en 1908 y más intensamente en 1914 (Menjivar, 1980, p. 66).

durante 1891 y 1892 como el mayor importador de los productos salvadoreños (Menjivar, 1980). Finalmente, es importante señalar que el aumento de la participación norteamericana en el comercio salvadoreño se tradujo en la posterior consolidación de la base industrial estadounidense, la imposición de políticas intervencionistas, el establecimiento del libre comercio e integración de las multinacionales.

En conclusión, el orden colonial moderno se forjó sobre una estructura de poder político-económico desigual que respondía a los intereses de los terratenientes. Lo anterior hace sentido cuando se observa la configuración actual de las elites salvadoreñas, descendientes hasta de la cuarta generación de una oligarquía formada por nacionales e inmigrantes que crearon sus riquezas tras la apropiación de bienes y la construcción de una alianza político-cooperativa en siglo XIX.

B. Transformación socioeconómica y depredación ambiental en El Salvador

En las siguientes líneas se (re) plantean los procesos de reestructuración social, económica, ecológica y cultural tras la imposición de un modelo ideológico y político neoliberal en El Salvador. Reflexionando sobre los extractivismos, como nuevas modalidades de apropiación y despojo impulsadas por el capital nacional y transnacional.

2.B.1 El despliegue de la globalización neoliberal

Inspirado en el pensamiento clásico de Adam Smith y David Ricardo, se gestó el neoliberalismo, acción transformadora y destructora como la llama Bourdieu (1997). Tras enfrentarse al keynesianismo de la posguerra fundado en un capitalismo monopolista de Estado, se dio paso a la era del capitalismo desregulado, dando el salto hacia la globalización. Empleando las palabras de Garay (1997) “la globalización es un proceso dialéctico, contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo, asincrónico de la naturaleza estructural de largo plazo” (p. 28) un fenómeno multidimensional que ha traído consigo problemas en las bases de cohesión social, ha impuesto desafíos y ha contribuido a un contexto de incertidumbre.

Empero, según Beck (2008):

Saber cuándo se inició la globalización económica es asimismo objeto de disputa. Para muchos, el inicio del sistema mundial capitalista se remonta al siglo XVI, con el inicio del colonialismo; para otros, al advenimiento de las empresas internacionales; y, para otros aún, la globalización se inicia con la supresión de los tipos de cambio fijos o con el colapso del bloque oriental (p. 55).

En esta línea, Escalante (2016), afirma que el origen del movimiento neoliberal se concretó en los años treinta del siglo pasado, como reacción ante las consecuencias de la Gran Depresión. No obstante, de acuerdo con la periodización de Anderson (1999), la génesis del ciclo neoliberal como modelo de crecimiento mundial lo encontramos en la búsqueda de una salida capitalista a la crisis energética de los años setenta, la cual desembocó en una crisis financiera de grandes proporciones. Harvey, en "Breve historia del Neoliberalismo", explica que en los 80's se promovió una serie de valores que serían adoptados por el mundo occidental, la libertad sería el valor que justificaría el nuevo proceso de acumulación. A través de una alianza política, Margaret Thatcher y Ronald Regan, promovieron una agenda reformista basada en la desregulación de los mercados, reducciones al gasto social, precarización de las condiciones laborales, el desmantelamiento de sindicatos, reformas tributarias regresivas, entre otros (Harvey, 2005).

Por otro lado, el fracaso del modelo de desarrollo cepalino⁵⁵ y la crisis petrolera, acrecentaron los desequilibrios entre el centro y la periferia; en este contexto, los países en desarrollo propusieron un programa de acción para la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)

⁵⁵ Después de la Segunda Guerra Mundial se crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que constituye el primer pensamiento económico latinoamericano. Al frente de estas ideas, está el argentino Raúl Prebisch. Según Prebisch, con las teorías clásicas del comercio internacional y el modelo agroexportador, las naciones periféricas estaban condenadas a no desarrollarse, teniendo como única salida la industrialización. Frente a las fases de desarrollo propuestas por Rostow, la CEPAL introduce el modelo centro-periferia a partir de la división internacional del trabajo, condenando a América Latina por su atraso tecnológico, exceso de mano de obra y menor productividad, a la periferia. En este contexto, se produce un intercambio desigual entre los productos de la periferia y los productos de los países industrializados. Con estas ideas de fondo, surge el modelo de sustitución de importaciones (MSI), el cual implica pasar de la economía hacia afuera, hacia una economía endógena. La industrialización por sustitución de importaciones se basa en la premisa de que un país en vías de desarrollo debe intentar sustituir productos que importa, normalmente manufacturas, por sustitutos fabricados localmente.

basado en la equidad, igualdad soberana y la cooperación entre los Estados. Al respecto, Escalante (2016) apunta:

La mirada que orienta la idea del Nuevo Orden Económico Internacional supone que hay una responsabilidad compartida de la comunidad internacional para promover el desarrollo y que interesa a todos acabar con la pobreza. Supone que los instrumentos políticos son eficaces para ello y que se debe favorecer sistemáticamente a los países más pobres: en comercio, inversión, créditos, recursos tecnológicos (p. 69).

Sin embargo, el espíritu renovador quedó en la retórica, este “orden” económico desembocó en una trágica realidad, tal como el aumento de las redes de interdependencia (Nye, 2003) y la desigualdad. Se hizo evidente la expansión a nivel mundial de las empresas transnacionales, la crisis ecológica global, la revolución tecnológica e informática, la reestructuración posfordista, los nuevos modelos financieros, la apertura comercial y el despliegue de una división internacional del trabajo basada en la dominación de los países industrializados.

En este sentido, la adopción de una agenda de desarrollo global basada en la racionalidad económica liberal condenó a los países de Abya Yala, una vez más, a permanecer al margen y a la dependencia. El consenso de Washington cristalizó un modelo económico abierto, estable y liberalizado, determinó que, por medio de la desregulación económica de los mercados, la privatización de las empresas estatales y la liberalización del comercio e industria, la crisis de la deuda externa y el crecimiento económico estas desigualdades se remediarían y se garantizaba un “futuro económico” prometedor para la región.

Sobre esta promesa, el modelo ideológico y político neoliberal cobró sentido. Se fueron traslapando la economía productiva y especulativa, además, se tuvo que adecuar el orden jurídico internacional y nacional a las necesidades expansivas. Se forzó a los países pobres a entrar en una competencia desigual con países técnico-científicos e industrialmente desarrollados; esto representó mayor pobreza, exclusión y desigualdad para la región. Al respecto, Sabine Masson (2011), manifiesta:

La ofensiva imperialista y patriarcal llamada mundialización podría definirse como un poderoso apartheid de raza y de sexo, en función del cual, los países pobres y, en particular las mujeres de dichos países constituyen una inmensa reserva de fuerza de trabajo explotable y barata. (p.146)

Es claro que la adopción de una agenda de desarrollo de corte neoliberal está intrínsecamente vinculada con la realidad de las mujeres en el llamado "sur global⁵⁶", la feminización de la pobreza⁵⁷ ha sido acompañada por la potenciación de la industria del cuidado, un trabajo invisible y, por tanto, no remunerado. En América Latina, las mujeres dedican más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres (ONU Mujeres, 2018) y cuando las mujeres acceden al mercado laboral -en su mayoría de manera informal, temporal y con derechos limitados- cubren el trabajo productivo y el reproductivo. En palabras de Silvia Federici (2004):

En el corazón del capitalismo, no sólo encontramos una relación simbiótica entre el trabajo asalariado-contractual y la esclavitud sino también y, en relación con ella, podemos detectar la dialéctica que existe entre acumulación y destrucción de la fuerza de trabajo, tensión por la que las mujeres han pagado el precio más alto, con sus cuerpos, su trabajo, sus vidas (p. 32).

Las que siempre se llevan la peor parte son las mujeres, el patriarcado en complicidad con el capitalismo justifican la distribución asimétrica de trabajos y cargas, socavando los derechos de las mujeres. En este sentido, coincido con Sendón (2003), "la globalización neoliberal, por tanto, no es más que la fase actual del patriarcado, que está llevando al extremo los presupuestos de su propia existencia" (p. 60). De este modo, la invisibilización del trabajo reproductivo y de cuidados permite la acumulación de capital. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el trabajo no remunerado contribuye a incrementar la plusvalía; alcanzando entre un 10% y un 39% del PIB (OIT, 2016).

⁵⁶ Grupo de países que de acuerdo con la distribución de riquezas en el proceso de acumulación originaria poseen un nivel de ingreso medio por habitantes inferior a la media mundial, lo cual posiciona a estos países en una jerarquía inferior respecto al resto de países del Sistema - Mundo, generando además dinámicas de subordinación debido a la distribución desigual del poder.

⁵⁷ Saskia Sassen no sólo sostiene que "se está feminizando la pobreza, sino que se está feminizando la supervivencia" (Cobo & Posada, 2006).

En otro orden de ideas, es interesante resaltar que “la difusión del capitalismo de libre mercado” (Friedman, 2000) supuso la consolidación de una “aldea global” acompañada por la economía política de tendencia integracionista, en la cual, se conforman bloques económico-comerciales a nivel regional con el fin de obtener beneficios mutuos a nivel internacional y, por consiguiente, lograr un mayor desarrollo económico; esta nueva modalidad se vincula a la inversión extranjera directa de las corporaciones transnacionales, aquellas que Boisier (2005), llama “industrias sin patria, pero con territorios” (p. 50).

En este proceso, también se logran evidenciar las relaciones de clase, como lo hace notar Gray (2000), en el capítulo 3 de “Falso amanecer: los engaños del capitalismo global”, la globalización refuerza algunas relaciones jerárquicas y crea otras nuevas.

La combinación de globalización y políticas neoliberales ha permitido a la clase corporativa transnacional destrozarse el pacto social, y está generando una élite global cuyas decisiones fundamentales son indiferentes al lugar donde producen, venden o compran (Faux, 2008: 339).

De este modo, el sistema capitalista ingenia nuevas —o no tan nuevas— formas para acumular, una de ellas, es la financierización de la naturaleza (Censat Agua Viva, 2014); mediante megaproyectos extractivos - mineros, hidroeléctricos, inmobiliarios, geotérmicos, agroindustriales-. Se ha consolidado un poder bioeconómico que, acompañado de la violencia, toma control sobre la vida y los ecosistemas. La apropiación privada de los bienes naturales conduce a la desterritorialización de comunidades indígenas y campesinas, así como la expropiación de bienes tangibles e intangibles.

En efecto, Monsieur Le Capital, irónicamente nombrado por Marx, se despliega como estrategia de acumulación y concentración a escala mundial mediante cambios en la estructura material y la superestructura, estimulando a los Estados hacia la praxis pragmática de la filosofía de la modernidad occidental, perpetuando la pobreza, exclusión, desigualdad e inequidad social. Por tanto, la adopción de una agenda de desarrollo global de corte neoliberal y androcéntrica está intrínsecamente vinculada con las múltiples violencias y opresiones.

2.B.2 El Salvador, ¿proyecto de modernización neoliberal?

La globalización neoliberal se ha adaptado según los escenarios y coyunturas locales. En El Salvador, se manifestó a inicios de la década de 1980, mediante reformas estructurales⁵⁸ y políticas de ajuste estructural⁵⁹. A través de políticas financieras transnacionales, fórmulas universales a las que Rubio (1993) llama “recetas supuestamente válidas para todos los espacios y tiempos” (p. 1), fue penetrando el modelo económico neoliberal en el país.

Durante el mandato de José Napoleón Duarte (1984-1989), se dan los primeros pasos hacia la instauración de un nuevo modelo económico, pero será en 1989 con la llegada de ARENA⁶⁰ al poder, cuando se instaure de manera exitosa el modelo económico neoliberal, transitando de un modelo agroexportador a un modelo exportador. Mediante el respaldo de la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos (AID), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) propuso medidas de estabilización financiera⁶¹ y ajuste estructural. Al respecto, Martínez (2019) sostiene:

El principal hito del neoliberalismo 1.0 salvadoreño fue la creación de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), la que rápidamente y, gracias al apoyo político y financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), se transformó en el tanque de incubación y de divulgación de las ideas económicas del neoliberalismo en el país.

Una vez la argolla empresarial más acaudalada del país aprobó los programas de estabilización económica (PEE) y los programas de ajuste estructural (PAE), se dio paso a la reforma institucional mediante la reestructuración de la política monetaria y política fiscal. Lo interesante es que

⁵⁸ En particular, se promulgó la ley de Reforma Agraria la cual se tradujo en procesos de expropiación mediante la imposición de un sistema de tenencia de la tierra en detrimento de los ecosistemas y de la economía campesina.

⁵⁹ Las “recomendaciones” de política económica dictadas por los centros financieros internacionales y los grandes acreedores mundiales.

⁶⁰ Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Partido político conservador, principal referente de la derecha salvadoreña.

⁶¹ Estas medidas de estabilización fueron utilizadas y fortalecidas por los gobiernos de Alfredo Cristiani (1989-1994), Armando Calderón Sol (1994-1999), Francisco Flores (1999-2004) y Antonio Saca (2004-2009) como guía hacia el desarrollo y la modernización del país.

quienes pugnaban por una dinamización de la economía en detrimento de la agroexportación⁶², posteriormente tomaron el control de la economía nacional y se convirtieron en la burguesía comercial-importadora e inmobiliaria salvadoreña, grupo al que Irene Lungo denomina “aristocracia financiera”; entre ellos se destacan: Grupo Roble, Grupo AGRISAL, Grupo Simán, Grupo TCS, Grupo Callejas (Villacorta, 2011).

De Mattos (como se citó en Berbejillo,1995), comenta que la globalización se identifica con una general “desterritorialización del capital”; en efecto, modernizar el Estado salvadoreño fue sinónimo de privatización y liberalización económica. Se privatizó la energía eléctrica, las telecomunicaciones, los ingenios, la banca y el sistema de pensiones, se adoptó un tipo de cambio fijo y, posteriormente, se dolarizó la economía. Con la firma de tratados de libre comercio e inversión, se redujeron los aranceles, se suavizaron las restricciones de las tasas de interés y se eliminaron los controles de precios a productos; se llevó a cabo un programa de reforma fiscal que incluyó la introducción de un impuesto al valor agregado (IVA) y subsidios fiscales a grandes empresas. La reestructuración consistió, básicamente, en poner la actividad económica al servicio de la productividad de la empresa privada, ampliando la posibilidad de desarrollo únicamente para las familias más ricas del país.

Este escenario, favoreció a la creación de una diversidad de zonas francas, parques de servicios y recintos fiscales, se promulgaron leyes especiales en favor de la inversión extranjera. De manera particular, el sector de la industria y maquila textil se vio beneficiado a través de grandes concesiones, sin embargo, su aporte se ha centrado en empleos de bajos niveles salariales, inseguros, extenuantes.

En su mayoría, han sido mujeres rurales quienes se han insertado dentro de esta actividad, migrando a la ciudad para asumir tareas en condiciones de precariedad y violencia laboral. Está claro que, “el capital permanece en los países ricos, y la producción se realiza en enclaves

⁶² Propiciando el abandono de las políticas agrícolas versus la expansión de las zonas urbanas, así como el desmantelamiento de la economía basada en exportaciones tradicionales facilitando inversiones en servicios y maquilas.

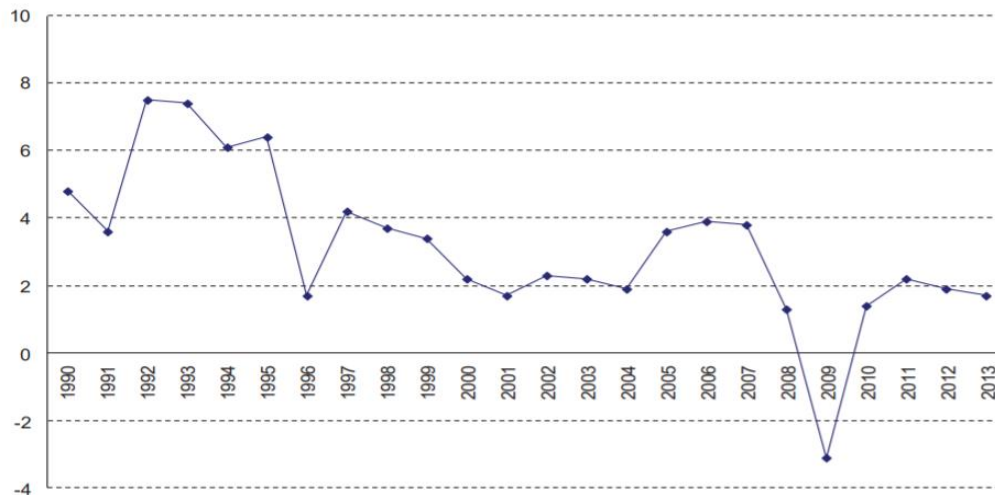
neocoloniales donde, principalmente, se explota a las mujeres” (Masson, 2011: 147); son las salvadoreñas quienes realizan en mayor medida el trabajo precario e informal, con menor protección laboral y seguridad social, padecen las desigualdades salariales, la segregación ocupacional por género y la alta exposición al despido en el marco de una globalización capitalista y patriarcal.

Mientras las empresas transnacionales se adueñaron de los bienes naturales, aumentaron sus ganancias y su poder en el mercado, la mayor parte de la población salvadoreña pagó los platos rotos. La modernización generó procesos severos de degradación ambiental basados en dinámicas extractivas e impactó drásticamente en el ámbito socioeconómico; se fue acrecentando el desempleo estructural y la pobreza, se profundizó la desigualdad, inequidad y la exclusión social. Por consiguiente, se exacerbaron los niveles de violencia social y migrar resultó una opción para acceder a una vida digna. Como señala Cuellar et al. (2017):

los patrones de exclusión y degradación en El Salvador son el resultado lógico de una trayectoria histórica: la búsqueda de acumulación económica basada en el uso extractivista de los recursos naturales del país, así como un modelo de desarrollo que requiere mano de obra abundante y barata para su continuo crecimiento. (p.16)

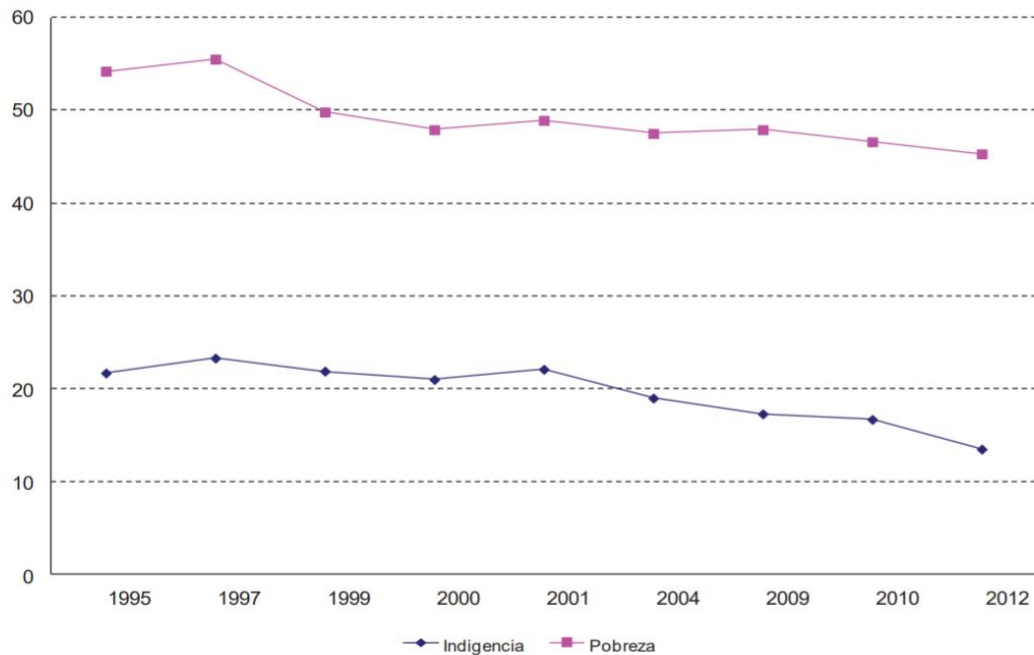
La imposición del neoliberalismo en El Salvador se tradujo en la adopción de una agenda de desarrollo global basada en la racionalidad económica liberal con un nuevo modelo de acumulación. Datos de la CEPAL, comprueban que el crecimiento de la economía entre los años 1992 y 1995 fue significativo, sin embargo “los frutos de ese crecimiento se repartieron de manera inequitativa” (CEPAL, 2014: 15). El gráfico 1 junto al gráfico 2, muestran como el crecimiento en la economía tuvo un impacto mínimo en la reducción de la pobreza, por tanto, este modelo de “desarrollo” frenó la satisfacción de las necesidades mínimas del pueblo salvadoreño.

Gráfico 1. Variación del PIB en El Salvador, 1990-2013



Fuente: CEPAL, 2014.

Gráfico 2. Tasa de pobreza e indigencia, 1995-2012



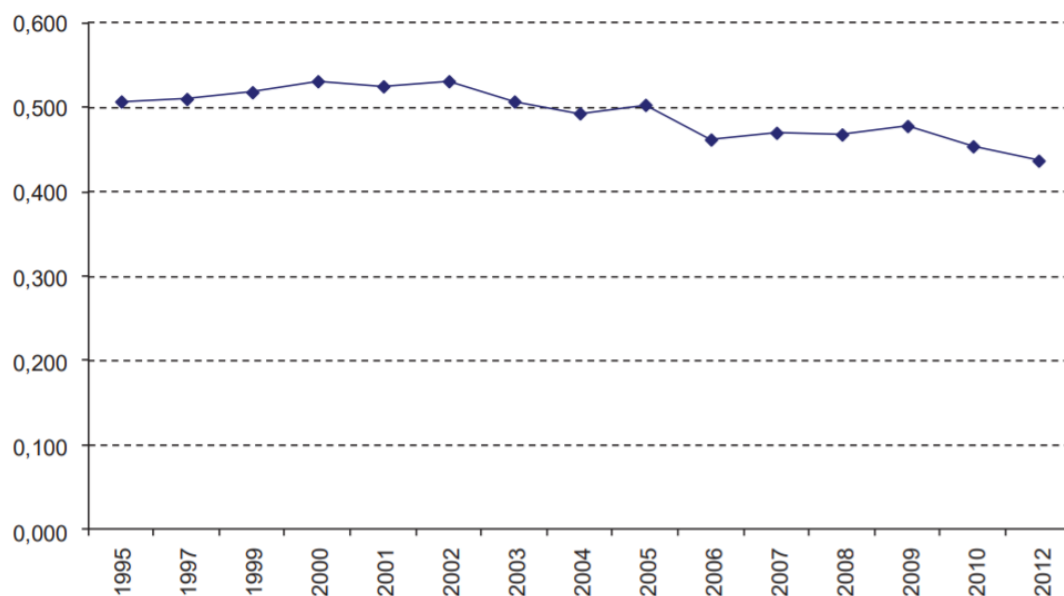
Fuente: CEPAL, 2014.

De manera general, en el gráfico 1, es posible observar que la variación del Producto Interno Bruto (PIB), desde 1990 hasta 2013, presenta una tendencia muy marcada a la baja, es decir, El Salvador

presenta una desaceleración cada vez más grande de su crecimiento económico, de modo que, la idea de adoptar el modelo neoliberal como fórmula para alcanzar un crecimiento económico más rápido y sostenido es altamente cuestionable.

A inicio del nuevo milenio existió una baja en la capacidad productiva del país, pese a la nueva apertura con socios comerciales. Vale la pena señalar que la promulgación de tratados de libre comercio no tuvo un impacto significativo en la reducción de la pobreza, pese al ligero auge de la economía entre el periodo de 2005 a 2007. La recesión mundial de la economía a causa del estallido de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos durante 2008 y 2009, condujo a una baja generalizada en el Producto Interno Bruto de El Salvador al ser Estados Unidos el principal socio comercial y existir una alta dependencia política y financiera. Por otra parte, la crisis internacional agudizó la polarización política en El Salvador y derivó en el fin del mandato de los gobiernos de derecha.

Gráfico 3. Índice de GINI: El Salvador 1995-2012



Fuente: CEPAL, 2014

Las recetas económicas neoliberales condujeron a El Salvador a un estado de mayor desigualdad. El Gráfico 3 revela que durante el periodo 1997-2003 el índice de Gini (índice de desigualdad salarial) presentó un incremento transitorio, tendió más hacia el valor de 1 (perfecta desigualdad), por lo que se infiere a que, con la implementación de un sistema económico neoliberal, las desigualdades económicas, de género, étnico-raciales, entre otras, se exacerbaron.

Ante esta realidad, poblaciones rurales, indígenas, campesinas y de zonas urbano-marginales vieron una vez más vulnerados sus derechos. De 2003 a 2012, los índices de desigualdad se ven reducidos de forma lenta y sostenida, sin embargo, la concentración de la riqueza, la tierra y el ingreso fue en aumento; “en el 2013, el 20% de la población más rica concentró el 48.4% de la riqueza, mientras que el 20% más pobre tan solo recibió el 4.9%” (OXFAM, 2015: 4). Es importante mencionar que la política fiscal ha sido una herramienta clave para la acumulación de capital. Según la CEPAL:

El Salvador es un país desigual y ha tenido un esquema fiscal históricamente regresivo. Durante los gobiernos de ARENA se estableció el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una tasa inicial de 10%, que luego se aumentó al 13%, al precio de todos los productos, incluyendo la canasta básica y las medicinas. Las reformas fiscales y las políticas públicas en general no se han dirigido a redistribuir sino a concentrar la riqueza (CEPAL, 2014: 17).

La élite político-económica instaló leyes en su propio beneficio afectando a quienes tienen menores ingresos, una política fiscal injusta se ha traducido en mayores niveles de pobreza, violencia y exclusión social. El Estado salvadoreño ha sido incapaz de proveer los bienes y servicios públicos de forma equitativa y garantizar los derechos de las personas.

En fin, la lógica neoliberal de la modernización en El Salvador impulsó el avance del mercado y fomentó la acumulación de capital por medio de la privatización de bienes públicos y reducción del aparato estatal, “en la era de las privatizaciones y del mercado libre, el dinero gobierna sin intermediarios” (Galeano, 2015: 20). Empero, asumir la agenda neoliberal impuesta por las instituciones financieras internacionales trajo consigo consecuencias desastrosas en términos de

justicia social; los “de a pie” se vieron en mayor medida afectados. Como bien apunta Serrano (2003), la globalización conlleva la uniformidad de procesos y medidas, no así de condiciones económicas y sociales cuyas diferencias se profundizan cada día más.

2.B.3 Asistencialismo: La otra cara del neoliberalismo en El Salvador

El enfoque de política pública basado en la reducción del Estado, la privatización de servicios públicos y el desmantelamiento de la seguridad social en América Latina tuvo un giro a mediados de la primera década de los dos mil, orientándose a un enfoque de basado en “políticas públicas de asistencia” (Varela y Otálvaro, 2016) que fue promovida por los gobiernos de izquierda de la región identificados con el proyecto político del “socialismo del siglo XXI”.

Este giro de la izquierda se explica en gran medida debió al “fracaso de las reformas de ajuste estructural y la incorporación de nuevas prácticas de gestión pública” (Martin y Alfaro, 2017: 138), de igual forma, existieron condiciones materiales, precios altos de los materiales primos, que permitieron que el Estado lograra proveer una gama de programas y subsidios orientados a los sectores más desfavorecidos de las clases sociales. En la práctica, esto se tradujo en un esquema de asistencialismo público⁶³ y consolidación de relaciones de clientelismo⁶⁴. En palabras de Martínez (2019), en El Salvador una segunda versión del neoliberalismo fue impulsada con la llegada al poder del FMLN⁶⁵:

Esta versión 2.0 se caracterizó por la continuidad de las reformas económicas aplicadas por los cuatro gobiernos del partido ARENA, pero agregándole el componente de las políticas sociales asistencialistas para mitigar el empobrecimiento provocado por las políticas económicas

⁶³ Esta forma de política pública “post-neoliberal” no tiene como objetivo la construcción de proyectos alternativos ni la distribución de las riquezas más bien, como apuntan Barrios y Marín (2016): “No pretenden la integración social, sino que convierten a las poblaciones beneficiarias de las lógicas asistenciales en sujetos políticos cautivos de redes clientelares que refuerzan la gobernabilidad política del ejecutivo” (p. 278).

⁶⁴ En estas relaciones de clientelismo, el voto es la moneda de intercambio donde se busca legitimar plataformas políticas y desarticular las luchas sociales; se ejerce a través de argollas alrededor del poder donde se distribuyen los beneficios de acuerdo con la cercanía o lejanía del centro (Cruz, 2004, p. 127).

⁶⁵ El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) es el principal partido político autodenominado de izquierda en El Salvador; gobernó durante dos quinquenios de manera consecutiva del 2009 a 2019.

neoliberales. Estas acciones asistencialistas (disfrazadas de políticas con inclusión social) consistieron básicamente en la entrega de paquetes agrícolas, transferencias monetarias a familias en extrema pobreza, programa de alimentación escolar y entrega de uniformes y paquetes escolares gratuitos.

Las políticas de protección y asistencia social durante los gobiernos del FMLN resultaron insuficientes para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y una mejor calidad de vida para las y los salvadoreños. Se priorizó la cantidad de programas en lugar de garantizar la calidad e impacto de las políticas públicas para los grupos en situación de vulnerabilidad. A continuación, se detallan las acciones asistencialistas emprendidas durante el periodo 2009–2019:

Programa de Alimentación y Salud Educativa (PASE): Este programa social tuvo como objetivo: “La mejora del estado nutricional del estudiantado a fin de propiciar mejores condiciones de aprendizaje, por medio de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2018). Los componentes del programa incluyeron: 1) Refrigerio escolar; 2) Hábitos alimenticios adecuados; 3) Huertos Escolares; 4) Compras públicas; 5) Sub-Programa Vaso de Leche.

Para el año de 2019, 5,103 centros educativos formaban parte de PASE, 238 centros de Atención Inicial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) y 41 Centros Rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (García, 2019). Pese a estos datos, la investigación de El Faro en el marco de la investigación regional "La leche prometida", liderada por la red de Periodistas de América Latina para la Transparencia y la Anticorrupción (Red PALTA), identificó que los techos presupuestarios no permitieron extender el programa a más centros escolares en específicos a los ubicados en las zonas rurales.

Programa “Dotación de uniformes, zapatos y útiles Escolares para estudiantes de centros educativos públicos y subsidiados: Tiene como objetivo principal “promover la permanencia de los niños y niñas en la escuela, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar (...) ofreciendo oportunidades de desarrollo para micro y pequeñas empresas en las áreas

relacionadas con los bienes incluidos en el Programa” (CONAMYPE, 2021). Para el año de 2019, se contrataron 2,755 proveedores, teniendo como beneficiarios 1.3 millones de estudiantes del sistema público (Joma, 2019). Este programa está en investigaciones por supuestos hechos de malversación de fondos (Jiménez, 2019), también se denuncian irregularidades en la contratación de proveedores en la actual administración (Joma, 2020).

Plan de Agricultura Familiar (PAF): Implementado a inicios de 2011 bajo el enfoque anticrisis; la propuesta inicial se basaba en brindar acompañamiento técnico a los agricultores familiares mediante la transferencia de tecnologías, bienes y servicios, así como la estimulación y gestión de conocimiento (FAO,2021), sin embargo, este plan se focalizó en la inversión de paquetes agrícolas dejando a un lado las acciones directas como el desarrollo de capacidades para la participación de las familias en cadenas agro productivas.

Paquetes Agrícolas: Busca “propiciar las condiciones para la producción de alimentos básicos a precios accesibles y de calidad” (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020). Durante años, la entrega de los paquetes agrícolas ha servido como moneda de cambio por los gobiernos de turno, siendo unas de las banderas para obtener la legitimación política de las comunidades rurales. Un punto a resaltar es que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha sido cuestionado por el manejo de los fondos destinados a los paquetes agrícolas, la investigación es liderada por la Corte de Cuentas de la República (CCR) (Entre Líneas, 2020).

Pensión Básica para Adultos Mayores: Este proyecto se enmarca en el programa denominado “Nuestros mayores derechos”. El proyecto consiste en: “realizar transferencias bimensuales para personas adultas mayores con edades de setenta años y más, incluyendo a personas mayores con discapacidad y sin documentos o registros de identidad, a través de la asignación de una persona con firma a ruego” (Gobierno de El Salvador, 2009). Si bien, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destacan los beneficios de este programa, las condiciones económicas del país no permiten hacerlo extensivo al mayor número de adultos mayores (BID, 2016).

Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas: Uno de los componentes más importantes es el Programa de Atención Temporal al Ingreso (PATI), el cual tiene por objetivo: “Mejorar la empleabilidad y proteger el ingreso de las personas que residen en Asentamientos Urbanos Precarios” (FISDL, s. f.). En evaluación de medio término del Programa Comunidades Solidarias en El Salvador (2009-2012), se identifican algunas recomendaciones que ilustran la deficiencia del programa, que pueden ser extensivas a la mayoría de programas aquí descritos, entre ellas están: 1) Equilibrio macroeconómico y mejora de las finanzas públicas, 2) Impulsar el pacto fiscal, 3) Transitar de una política de gobierno a una estrategia de Estado 4) Ampliar los mecanismos de rendición de cuentas (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, 2018).

Ciudad Mujer: Este programa fue creado en el año de 2011, dirigido por la primera dama de la república Vanda Pignato, este programa “busca garantizar la realización de una vida digna para las mujeres, con pleno respeto de sus derechos, de una manera integral” (*Ciudad Mujer Secretaria de Inclusión Social*, s. f.). Fue bandera insignia para el gobierno de El Salvador en su política exterior. Pese a sus beneficios, en la actualidad enfrenta un proceso de investigación por lavado de dinero (Bernal, 2019).

En conclusión, si bien, los programas sociales promovidos por el gobierno del FMLN contribuyeron a crear un sistema de protección para los sectores más desfavorecidos, la cobertura fue limitada y su implementación no fue sostenible en el tiempo. No se logró consolidar un proyecto político real y alternativo al neoliberalismo, causando el descontento de las bases del partido y de la población en general debido a los casos de corrupción, lo que dejó como resultado la caída del FMLN como alternativa de izquierda en el plano político salvadoreño.

2.B.4 Nayib Bukele y la ofensiva (neo) extractivista

El actual presidente de El Salvador Nayib Bukele es un joven empresario descendiente de una familia árabe-palestina, se consolidó en el poder tras una crisis de legitimidad de los partidos tradicionales en El Salvador, asumiendo la presidencia el 1 de junio de 2019. A lo largo de su

carrera política⁶⁶, ha tenido diversas expresiones públicas que han dificultado posicionarlo dentro de un espectro político-ideológico tradicional. Pese a esto, las acciones realizadas en dos años de gestión permiten inferir que es heredero de la tradición neoliberal. En este sentido Pineda pronuncia:

Nayib es el resultado del agotamiento del modelo político instaurado en 1992 y a la vez expresión de una ramificada cultura política autoritaria, naturalizada e internalizada en los sectores populares e incluso en la izquierda; es la creencia de que el “hombre fuerte”, el líder, el caudillo, define los destinos de la patria clasista, racista y patriarcal. Autoridad y obediencia son las vigas maestras de esta cultura autoritaria (Pineda, 2019).

Las estrategias en el plano político administrativo de Bukele se caracterizan por la ruptura del diálogo con las organizaciones sociales y la reducción del espacio cívico⁶⁷. Las acciones han sido encaminadas hacia la consolidación de un Estado autoritario, tal como la irrupción de la Asamblea Legislativa el 9F⁶⁸, la toma del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)⁶⁹, la

⁶⁶ Su carrera política inició frente a la alcaldía de Nuevo Cuscatlán en el periodo 2012 - 2015 y posteriormente como alcalde de San Salvador para el periodo 2015 - 2018, ambas administraciones bajo la bandera del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Ganó las elecciones presidenciales con el partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU).

⁶⁷ En particular, el espacio cívico permite que las personas y los grupos contribuyan a la elaboración de políticas que afectan a sus vidas, al facilitarles, entre otros: acceder a la información, participar en el diálogo, manifestar disidencia o desacuerdo, y unirse para expresar sus opiniones (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019).

⁶⁸ 9F se denomina a los hechos acontecidos el 9 de febrero de 2020, donde el presidente Nayib Bukele desplegó un dispositivo militar al interior de la Asamblea Legislativa para exigir la autorización de un préstamo equivalente a US\$109 millones para financiar la tercera fase del Plan Control Territorial cuyas líneas de acción a la fecha no se conocen públicamente.

⁶⁹ Condujo cambios en la estructura institucional y realizó el bloqueo de solicitudes de información (Rivas, 2020). También ordenó la destitución de la comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Liduvina Escobar.

centralización de la comunicación⁷⁰, vulneración y censura de la prensa⁷¹. La mayoría calificada en la Asamblea Legislativa le ha permitido influir en la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el cese del fiscal general, reformar la ley de la carrera judicial, así como derogar y archivar propuestas de ley, muchas de ellas formuladas desde la sociedad civil.

Por otra parte, su gestión se ha caracterizado por establecer alianzas público-privadas y favorecer los intereses del sector oligárquico mediante incentivos fiscales y concesión de propiedades. El diálogo con empresarios ha sido constante y sólido como se mostró en el encuentro programado durante el confinamiento junto a los Murray Meza, Poma, Kriete, Araujo, Salaverría, Calleja, Tesak, de Sola, Saca, entre otros representantes de la empresa privada que comulgan con sus ideas (Diario El Mundo, 2020). Además, durante la crisis sanitaria se aprobó un préstamo para la recuperación económica igual a 1,000 millones de dólares, de los cuales 600 millones iban destinados a las empresas. Esta respuesta, es un claro reflejo de la política neoliberal, donde al igual que la crisis de 2008 se priorizó salvar a las empresas antes que a las personas (ARPAS, 2020).

Acciones sistemáticas como la reducción del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente (MARN) en las áreas de saneamiento ambiental, seguridad hídrica, evaluación y cumplimiento ambiental⁷², así como la sustitución del FISDL (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

⁷⁰ Constantemente se hace uso de cuentas institucionales para el ataque y desprestigio de activistas y defensores de Derechos Humanos. También, investigaciones periodísticas han revelado que el gobierno del El Salvador apoya redes de influencers, replicadores del mensaje gubernamental (Benítez & Moreno, 2021). Otro ejemplo claro es la creación del Diario El Salvador, periódico estatal cuyas portadas y contenidos reproducen la narrativa oficialista Ver: <https://www.alharaca.sv/investigaciones/las-400-portadas-que-diario-el-salvador-regalo-al-bukelismo/>

⁷¹ La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denuncia casos de persecución hacia la labor periodística a nivel individual y prensa independiente, así como el intento de aprobar una ley mordaza. De igual modo, organizaciones internacionales como Human Rights Watch en su informe sobre el estado de los derechos humanos, reportan ataques a periodistas por medios oficiales, robo de material electrónico, acoso, entre otros hechos. Datos del Centro de Monitoreo de Agresiones a periodistas registran al 30 de agosto de 2021, un total de 173 agresiones durante ese año.

⁷² El área de evaluación y cumplimiento ambiental es la encargada de agilizar y transparentar los permisos ambientales, haciendo cumplir los requerimientos y los plazos de ley.

de El Salvador)⁷³ y la negativa al Acuerdo de Escazú⁷⁴, también obedecen a una lógica neoliberal. El Plan Cuscatlán prioriza la aprobación de megaproyectos nacionales y regionales de infraestructura - como un aeropuerto y tren del Pacífico-, los cuales representan una amenaza para el medio ambiente. Como lo ha manifestado públicamente Bukele y sus funcionarios, “el desarrollo y la militarización de la seguridad pública no se pueden detener”.

El MARN ha agilizado y flexibilizado procesos de concesión y otorgamiento de permisos ambientales. En los primeros dos meses de gobierno, tras instrucciones del presidente Bukele⁷⁵, Fernando López Lareynaga, ministro de Medio Ambiente agilizó permisos a proyectos “estancados por la administración anterior” (Amaya y Díaz, 2019). Ejemplo de ello ha sido el permiso emitido al proyecto urbanístico Ciudad Valle El Ángel⁷⁶ cuyos efectos adversos (Ver cuadro 5) sobre la microcuenca del río Tomayate -una de las zonas más importantes de recarga hídrica de San Salvador, por su conexión con la cuenca río Lempa⁷⁷- representa la materialización de una gestión orientada a salvaguardar los intereses de las oligarquías nacionales e internacionales que han venido destruyendo el medioambiente en el país (Roca, 2021).

De acuerdo con la resolución MARN-NFA902-2018-R-731-2020 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el proyecto Ciudad Valle El Ángel consiste en: el desarrollo de un plan maestro a ser ejecutado en seis etapas, en un plazo aproximado de quince años, identificando las etapas con las letras A, B, C, D, E Y F, con el objetivo desarrollar el área geográfica de ciudad Valle

⁷³ Instancia que desde su creación es la que más ha impulsado la inversión en agua potable rural y ha apoyado a las juntas de agua con subsidios al cobro de la energía eléctrica.

⁷⁴ Primer pacto jurídicamente vinculante para los países de América Latina y el Caribe en materia de justicia y asuntos ambientales.

⁷⁵ Durante un discurso emitido en el aeropuerto internacional Monseñor Romero, Bukele instruyó al ministro para que en cien días todos los permisos ambientales estuviesen firmados y autorizados. Para ampliar revisar: <https://www.youtube.com/watch?v=ZnpnTCCZFA>

⁷⁶ Proyecto habitacional de la empresa Urbánica Construcciones, S.A. de C.V, división de desarrollo inmobiliario que a su vez forma parte de la Sociedad Dueñas Hermanos Limitada, donde Alejandro Arturo Dueñas Soler es cofundador y presidente ejecutivo.

⁷⁷ En el documento *Zonificación Ambiental y Usos de Suelo de la Subregión Metropolitana de San Salvador (SRMSS)* se clasifica la microcuenca del río Tomayate como zona de recarga hídrica potencial alto que va desde los 446 – 1000 mm/año. De igual forma, el área en que se desarrollará el proyecto es considerada como “zona de protección ambiental”.

El Ángel, en un inmueble con un área de 2,259,550 metros cuadrados como una zona urbanística en la cual se integren los usos residenciales, el comercio y la prestación de servicios.

Cuadro 5. Impactos del proyecto Valle El Ángel

FACTORES FÍSICOS	DESCRIPCIÓN
Suelo orgánico	La eliminación del suelo orgánico superficial para la construcción de la obra civil impactará negativamente la fauna edáfica.
Erosión	En el terreno, se podrían presentar problemas erosivos debido a las actividades de descapote, terracería y excavaciones. Además, en las descargas de agua lluvia posteriores a los sistemas de laminación, se identifican impactos consistentes en potenciales procesos erosivos.
Permeabilidad del suelo	Se afectará la recarga hídrica en las zonas donde se emplazará la infraestructura de acceso.
Calidad del suelo	El suelo podría contaminarse por algunas actividades generadoras de impactos.
Demanda de agua	Las actividades del proyecto demandarán recursos hídricos en el proceso constructivo, presentando la mayor demanda permanente en la etapa de funcionamiento.
Calidad de agua superficial	El recurso hídrico será afectado con las actividades de descapote, terracería, construcción de infraestructura y mayormente en su etapa de funcionamiento por su uso doméstico.
Calidad de agua subterránea	El recurso hídrico subterráneo podría contaminarse por la generación de aguas residuales que se produzcan principalmente en la etapa de funcionamiento.
Cubierta vegetal	Para la realización del proyecto, será necesario eliminar parte de la cubierta vegetal del sitio donde se emplazará la infraestructura, manteniéndose
Medio acuático superficial	las actividades de descapote, terracería, construcción de infraestructura en general y las actividades de los residente y usuarios en la etapa de funcionamiento, lo cual podría detractar la calidad del recurso hídrico superficial al contaminarse por azolvamiento y generación permanente de agua residuales.

Fuente: Sistema de Evaluación Ambiental, 2019.

Es interesante resaltar que ya se tenía conocimiento sobre las afectaciones del proyecto. En el año 2009, el MARN emitió un dictamen técnico no favorable para el proyecto Valle del Ángel, en la resolución con número de referencia 7586 -0769- 2009 literal A se argumentaba que:

El caudal de bombeo para extracción y suministro de agua potable para consumo habitacional, comercial, industrial y riego en el proyecto excede significativamente el caudal máximo establecido por ANDA, para los acuíferos ubicados en los terrenos que abarca el Plan Parcial El Ángel, donde se localiza el proyecto “Valle del Ángel”. El exceso sobre el caudal máximo permisible tiene una tasa estimada del 48%, el cual al ser aplicada a los tres pozos propuestos en la alternativa pone en riesgo la capacidad de resiliencia y sostenibilidad ambiental del acuífero, y, en consecuencia, la del proyecto (Amaya, 2019).

Sin embargo, el gobierno y la institucionalidad respondieron una vez más a los intereses del capital; el día 1 de diciembre del 2020 a través de la resolución MARN-NFA902-2018-R-731-2020 se emitió el permiso ambiental al proyecto “Ciudad Valle el Ángel” el cual otorga a la sociedad Dueñas Hermanos Limitada la facultad de ubicación y construcción de dicho proyecto. Este proceso pone en evidencia las dinámicas (neo) extractivistas y la apropiación de los territorios a costa de la sostenibilidad de la vida, así como la continuidad y fortalecimiento de la alianza entre el poder económico, Dueñas Hermanos Limitada y el poder político, gobierno de El Salvador.

En palabras de Segato (2016), “el crimen y la acumulación de capital por medios ilegales, dejó de ser excepcional, para transformarse en estructural y estructurante de la política y la economía” (p. 99), de modo tal, que proporcionar facilidades administrativas, legislativas y tributarias al capital nacional y transnacional sin estudios previos de viabilidad y sustentabilidad ambiental, ha resultado ser una práctica recurrente en El Salvador. Por décadas, la protección de los bienes comunes ha pasado a segundo plano, mientras que la explotación y depredación ambiental quedan impunes. A continuación, se comparte una imagen satelital con las dimensiones del

Proyecto Valle El Ángel junto con un cuadro sobre los conflictos socioambientales⁷⁸ más visibles en El Salvador, los cuales ponen en evidencia las desigualdades estructurales al acuerpar un proceso de acumulación por desposesión.

⁷⁸ De acuerdo con Svampa (2019), los conflictos socioambientales son “aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder” (p.31).

Figura 7. Dimensiones del Proyecto Valle El Ángel



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019

Cuadro 6. Conflictos socioambientales en El Salvador

CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL	TIPO DE CONFLICTO	INICIO DEL CONFLICTO	MUNICIPIOS AFECTADOS	ACTORES EN PUGNA	DESCRIPCIÓN
Proyecto urbanístico “Ciudad Valle El Ángel”	Urbanístico	2015	Apopa, San Salvador	Dueñas Hermanos Limitada, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), comunidades de Valle El Ángel.	El conflicto inicia con la otorgación de permiso para la explotación de pozos de agua por parte del proyecto urbanístico “Ciudad Valle El Ángel”, el cual se prevé dañara sistemas de captación de agua que tendrán un impacto en el acceso para las comunidades locales.
Minería metálica en la cuenca hidrográfica compartida del Río Lempa	Minería metálica	2007	Municipios fronterizos de Guatemala, Honduras y El Salvador	Proyecto Cerro Blanco, mina ubicada en Asunción Mita, Guatemala.	La minería es una actividad productiva que se encuentra prohibida en El Salvador desde el 2017, no obstante, a lo largo de la línea fronteriza entre Guatemala, Honduras y El Salvador se ubican proyectos mineros, entre ellos el proyecto Cerro Blanco con extracción de uranio, todos estos metales pesados van río abajo y afectan la calidad del agua provocando daños a la salud de las poblaciones que viven en zonas aledañas al Río Lempa.

Sitio sagrado Tacuxcalco	Urbanístico / Agroindustrial	2017	Nahulingo, Sonsonate	Inmobiliaria Fénix S. A. de C. V, Ministerio de Cultura y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	<p>El proyecto habitacional “Las Victorias” conocido comercialmente como “Acrópolis”, es un proyecto urbanístico propiedad de Inversiones e Inmobiliaria Fénix, S.A. de C.V. que se compone de 643 casas ubicadas en el municipio de Nahulingo, departamento de Sonsonate.</p> <p>Hechos arbitrarios por parte de la empresa y autoridades como el MARN y el Ministerio de Cultura permitieron que se destruyera el sitio sagrado nahuatl Tacuxcalco, declarado como patrimonio cultural en 1999 y se contaminara el río Ceniza.</p>
Cerro El Águila	Forestal	2019	Juayúa y Chalchuapa	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	<p>El Cerro El Águila forma parte de la cordillera Apaneca - Ilimatepec, área del país donde se ubica una de las mayores reservas de agua y alberga cientos de especies de flora y fauna (UNES, 2021).</p> <p>Pese haber sido certificada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como biosfera de la humanidad, ha sido víctima de la tala indiscriminada de aproximadamente 26 mil árboles.</p>
Cerro El Chino	Extractivismo	2019	Aguilares, San Salvador	Alcaldía Municipal de Aguilares, Ministerio de Medio Ambiente y	El Cerro “El Chino” filtra el agua que abastece los ríos y pozos de Aguilares, ha sido devastado por constantes procesos de explotación a cielo abierto por nueve empresas ligadas a la industria

				Recursos Naturales (MARN).	de la construcción, las cuales han realizado trato con la Alcaldía Municipal de Aguilares. Las poblaciones aledañas desde el 2019 denunciaron la explotación indiscriminada de material pétreo, afectaciones a la flora, la desertificación del terreno, afectaciones a la salud y modificación del paisaje y del relieve y de las actividades que amenazan los caudales hídricos de la zona.
Defensores del agua en Tacuba	Agroindustrial	2010	Tacuba, Ahuachapán	Alcaldía Municipal de Tacuba	En el año de 2010, inició el proceso de criminalización en contra defensores de juntas de agua que abastecen a siete comunidades de Tacuba, a los cuales se les ha acusado de hurto de fluidos y robos, el proceso sigue vigente y las personas acusadas están a la espera de sentencia. La presencia de monocultivo y agroindustria en la zona, sumado a la falta de una ley que regule el agua ha permitido estos hechos de criminalización. ⁷⁹

⁷⁹ Este caso llama particularmente la atención porque existe una violación a los derechos humanos de personas defensoras ambientales, no obstante, los hechos de violencia, persecución y acoso no han sido documentados de forma debida, invisibilizando una vez más la represión que se ejerce desde el Estado y el capital hacia defensores y defensoras territoriales.

Lago de Coatepeque	Turístico	2010	El Congo, Sana Ana	Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	El crecimiento de la industria de turismo a través de complejos hoteleros sumado a la falta de regulación ha permitido que la contaminación del Lago de Coatepeque por desechos sólidos y plásticos que ha repercutido significativamente en la calidad del agua y salud de la población aledaña.
Proyecto hotelero Cancún de El Salvador	Turístico	2020	Isla Tasajera	Colonos, dueños privados de la isla Tasajera y Empresarios	La Isla Tasajera ha sido un lugar de conflictos ambientales debido a la degradación de manglares y la incertidumbre de las poblaciones habitantes por su situación de irregularidad en los terrenos de sus viviendas, este conflicto se ha resuelto a través de la donación de terrenos en zonas aledañas por el gobierno actual, no obstante, la idea es iniciar la construcción de un proyecto turístico conocido como “Cancún El Salvador”, lo cual vulneraría el área protegida como reserva natural.
Octava Represa en el Río Sensunapán	Hidráulico	2019	Comunidades indígenas de Nahuizalco del departamento Sonsonate	Empresa Sensunapán S.A. de C.V, Ministerio de Cultura y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Proyecto Nuevo Nahuizalco II de la sociedad Sensunapán S.A. de C.V consiste en la construcción de una represa en el Río Sensunapán tras aprobarse el proceso de consulta con la alcaldía municipal por parte del MARN, pese a las advertencias de comunidades indígenas sobre la destrucción de sitios sagrados y la negación de este permiso de construcción por una resolución del Ministerio de Cultura en 2006.

Fuente: Elaboración propia con base en análisis de textos periodísticos.

Por lo anteriormente descrito, se puede inferir la continuación y profundización del modelo (neo)extractivista en El Salvador. Miranda (2019) apunta que “el gobierno de Bukele representa una continuidad de las políticas neoliberales, incluso una profundización de un proceso en el cual la vida queda subyugada a las ganancias privadas”. Aquellas vidas, cuerpos y territorios que, de manera cotidiana, deben enfrentarse a condiciones de vulnerabilidad tras la usurpación de tierras, sobreexplotación del agua, erosión de suelos, contaminación, deforestación, etc.

En concreto, el (neo) extractivismo de Bukele se sostiene sobre la reducción del espacio cívico, un marco jurídico permisivo, flexible y corrupto donde además persiste la impunidad, y una economía depredadora que garantiza procesos de privatización y mercantilización de los bienes naturales comunes; impulsando un sistema de apropiación y despojo de las tierras y territorios desde la precarización de las comunidades rurales, la violación a los derechos humanos y de la naturaleza, la militarización, represión y criminalización -como estrategias de control y disciplinamiento- ante las resistencias.

Capítulo III. Trenzando historias y saberes se gestan acciones colectivas

En este capítulo, se retoman las experiencias y sentipensares de Sonia Sánchez del Movimiento de Mujeres de Santo Tomás, Sara García de la Colectiva de Mujeres Kawoq y Victoria Chávez de Nayarit Mujeres y Juventudes, mujeres diversas que, en comunidades rurales y urbanas de Santo Tomás, Apopa y Quezaltepeque lideran las luchas contra el neoextractivismo en El Salvador.

En el primer apartado, se detalla el proceso de construcción de conocimiento colectivo, describiendo los lineamientos metodológicos, herramientas de recolección, análisis y sistematización de la información. Como segundo punto, se documenta el proceso de articulación y consolidación del ME en El Salvador, analizando dinámicas de resistencia, posicionamiento político y acciones colectivas. Finalmente, se precisan los desafíos principales que enfrentan las mujeres ecofeministas en torno a la defensa del territorio cuerpo-tierra en El Salvador.

A. Construcción del conocimiento: Desde el sentipensar y la memoria corporal

En las siguientes líneas, se describen los aspectos metodológicos del proceso de investigación, el cual se desarrolló en interacción con otras personas y situaciones particulares. Se comparten las decisiones y principales estrategias puestas en práctica para la obtención de la información, junto con algunos aprendizajes obtenidos; vistos desde el posicionamiento y experiencia de una joven feminista que se inicia en la práctica investigativa.

El estudio es de corte cualitativo y se realizó a través del acompañamiento político al ME en El Salvador, espacio de resistencia en el que convergen mujeres diversas para la defensa de la naturaleza, los cuerpos y territorios. El diseño metodológico partió de un

enfoque participativo basado en la “suma de saberes diversos” (Fals, 2014: 78), siendo prioritarios los sentipensares y experiencias corporales de las compañeras ecofeministas, sus trayectorias personales y las motivaciones que las induce a tejer sus resistencias.

Sonia, Vicky y Sara: tres historias, una lucha

La investigación está enmarcada dentro de la metodología cualitativa, la cual sugiere que, a partir de un fenómeno dado, se pueden encontrar similitudes con otro; facilitando la interpretación dinámica de los procesos, cambios y experiencias desde una visión holística de la realidad compartida. El carácter ecléctico y sistemático, más no rígido del análisis cualitativo (Sampieri, 2014) favoreció la exploración de datos, descripción de experiencias, reconstrucción de hechos y comprensión del contexto.

La actividad investigadora incluyó observación participante, entrevista etnográfica, cartografías corporales, técnicas on line, registro fotográfico y análisis documental. Los observables y las técnicas de recolección de información se definieron a partir de las cinco categorías de análisis que proponen Adriana Guzmán y Julieta Paredes desde el feminismo comunitario: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria (Paredes, 2013: 43), las cuales fueron descritas en el capítulo primero de la investigación.

Se realizó un estudio a partir de un conjunto de casos individuales. En este sentido, se seleccionaron tres casos similares para analizar la manera en que mujeres del ME en El Salvador resisten a la explotación del territorio cuerpo-tierra frente la ofensiva del modelo neoextractivista. Los casos más apropiados para el estudio se eligieron con base a la trayectoria, experiencia, conocimiento y sensibilidad de las compañeras en procesos de lucha y resistencia socioterritorial en El Salvador. En tanto, las participantes debían compartir los siguientes aspectos: ser mujer, salvadoreña, mayor de 30 años, de origen

rural o/e indígena, miembro del ME en El Salvador, participante activa de una organización de la sociedad civil, vinculada a espacios de incidencia político-ambiental, promotora del trabajo colectivo, relacionada a procesos de resistencia comunitaria contra megaproyectos, víctima de amenazas y/o criminalización.

A partir de estos criterios, se identificaron referentes potenciales del ME en El Salvador: Sonia Sánchez del cantón El Porvenir en Santo Tomás, líder del Movimiento de Mujeres en Santo Tomas (MOMUJEST); Victoria Chávez (Vicky) del cantón Santa Rosa en Quezaltepeque, fundadora de Nayarit Mujeres y Juventudes y Sara García originaria de parcelaciones El Ángel en Apopa, Colectiva de Mujeres Kawoq; mujeres atravesadas por diversas opresiones, cuya lucha por la tierra-territorio, la autonomía de los cuerpos y la protección de la red de la vida fue emprendida hace varios años.

Concretamente sus historias de resistencia se basan en la defensa de territorios con alto valor hídrico y ecológico. El acuífero de San Salvador ha sido la fuente de abastecimiento de agua subterránea más importante en el país y, a su vez, la principal fuente hídrica de la ciudad capital. Los municipios de Quezaltepeque y Apopa constituyen una parte sustancial de recarga acuífera del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), mientras que el municipio de Santo Tomás, localizado en la Subregión Metropolitana de San Salvador (SRMSS), cuenta con una reserva forestal significativa; factores que vuelven a estos territorios de sumo interés para la ejecución de megaproyectos urbanísticos y extractivos que atentan contra la biodiversidad.

Cabe señalar que no existía relación previa con las compañeras, el contacto se estableció por medio de personas intermediarias, quienes, de manera solidaria, facilitaron la comunicación con las participantes.

Por otro lado, iniciar el acercamiento con Sonia, Vicky y Sara durante el primer semestre de la maestría me permitió articular mejor las preguntas de investigación y replantear el diseño teórico-metodológico con base a la realidad sociohistórica de las compañeras. Humanizar y democratizar el proceso de investigación no solo exige asumir un compromiso social con la problemática en estudio, requirió tomar conciencia, establecer un compromiso ético-político con quienes lideran y protagonizan la defensa del territorio cuerpo-tierra.

En este momento, también pude evaluar la factibilidad y viabilidad de la investigación, teniendo en cuenta que los estudios en México podrían dificultar un mayor involucramiento con el ME. Acotar y focalizar la investigación supuso equilibrar intenciones con posibilidades reales (Sánchez, 2009), se debió tomar en cuenta la modalidad de trabajo, fuentes de apoyo y temporalidad.

Inicialmente, la idea de investigación se basaba en un estudio comparativo a nivel de Triángulo Norte -Guatemala, Honduras y El Salvador-; en este imaginario estaba la posibilidad de abordar el tema de la resistencia del territorio cuerpo-tierra a esa escala, lo cual definitivamente era inviable. Reconozco la ingenuidad e inexperiencia investigativa que por un momento me hizo creer que en dos años era posible desarrollar un estudio de esa magnitud.

Entre espacios cotidianos y movilizaciones, nos encontramos

El rol y la participación voluntaria de Sonia, Vicky y Sara fue esencial para la construcción de un proceso colaborativo y horizontal. El primer enlace con las compañeras se estableció vía mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Por este medio, se les comunicó en qué consistía el estudio, motivaciones, objetivos y alcances; se solicitó su apoyo a través de una serie de conversaciones y entrevistas poniendo de manifiesto el compromiso ético-político con el movimiento, así como la devolución de los resultados de la investigación. Desde el primer momento, las compañeras mostraron disposición y aceptaron compartir su experiencia como defensoras socioterritoriales, la cual no ha sido homogénea.

La observación participante fue asumida como un proceso de aprendizaje, se trabajó a partir de una actitud abierta y de total respeto hacia los ritmos y formas de vida, prácticas cotidianas, costumbres, espiritualidad, ejercicio sociopolítico, formas de organización, manejo del tiempo y el espacio. Pese a que fue un reto conciliar los tiempos y coordinar los traslados hacia El Salvador, durante los meses de estadía, se logró sostener diversos encuentros, explorar el territorio, compartir comidas, presenciar procesos de formación, actividades de incidencia y acompañar movilizaciones junto a las compañeras ecofeministas.

En este sentido, tomar nota -en su mayoría “descriptivas”- durante las diversas actividades, permitió profundizar en el lenguaje verbal, corporal y simbólico. Además, fue clave para el almacenaje y recuperación organizada de la información.

La entrevista etnográfica fue asumida como una herramienta orgánica, abierta, flexible, cíclica y transformadora, por lo cual, a medida que las participantes compartieron sus vivencias, manifestaron emociones y sentimientos, las entrevistas cobraron vida. Se consultó previamente sobre la confidencialidad o anonimato de la información vertida y se solicitó el consentimiento al momento de querer capturar algunas fotografías o hacer uso de la grabadora para la codificación de las entrevistas. De igual modo, se solicitó la autorización expresa para la publicación de los materiales proporcionados. En suma, la entrevista se concibió como una construcción recíproca. La escucha atenta, lenguaje

inclusivo, respeto, prudencia y receptividad fueron fundamentales para lograr un espacio de confianza mutua.

Diseñar un guion de entrevista antes de aplicar la herramienta en campo fue de mucha ayuda. Se formularon preguntas abiertas a partir de los objetivos de la investigación y los conceptos claves en estudio; de manera específica, se agruparon las interrogantes con base a tres categorías: identidad y vínculo territorial, participación y liderazgo comunitario, violencia y criminalización. Esto favoreció el proceso de sistematización de la información. Es importante aclarar que, durante las entrevistas se alternaron preguntas estructuradas con preguntas espontáneas. Se evitaron interrogantes que provocan estrés, dolor o ansiedad en las entrevistadas, sobre todo, al abordar aspectos sobre violencia y criminalización, respetando sus procesos, evitando causar incomodidad y/o revictimización. En varias ocasiones, no hubo necesidad de lanzar las preguntas guía, la conversación se fue dando de manera orgánica y las compañeras abordaron libremente uno a uno los aspectos planteados.

Una vez realizadas las entrevistas, se llevó a cabo el análisis cualitativo de datos, el cual se desarrolló en cuatro fases. La primera fase comprendió la transcripción de los audios textual y completa, junto con la lectura y relectura de las entrevistas. Luego, se dio paso a la organización de la información para su análisis en el programa Atlas Ti.

La segunda fase respondió a la codificación, donde, inicialmente, fueron segmentados los párrafos por ejes y se identificó la estructura de las narraciones, a partir de ello, se logró elaborar códigos temáticos, los cuales hacen referencia a categorías de significado global.

Posteriormente, se localizaron códigos en vivo, frases y citas textuales construidas por las entrevistadas y junto a ello se identificaron códigos teóricos, creando subcategorías

de análisis, estos fueron cotejados con los fundamentos teórico-conceptuales abordados en el primer capítulo de la investigación.

En el transcurso del análisis, se crearon algunas anotaciones y comentarios para registrar información adicional, formular memos se consideró herramienta clave para recuperar ideas y profundizar posteriormente en el análisis. Cuestionar e intentar descifrar símbolos también fue importante para determinar códigos analíticos. La tercera fase permitió establecer relación entre unidades de datos.

El total de códigos fueron agrupados en categorías similares denominadas familias, se logró establecer relaciones entre códigos, citas, memos y familias creando redes de análisis entre las categorías y así comprender mejor el fenómeno en estudio. La cuarta fase consistió en la síntesis descriptiva de cada categoría y eje analítico. Condensar los saberes compartidos en un par de líneas, construir un relato coherente, contrastar teóricamente y emitir reflexiones de manera crítica fue todo un reto.

Aprehendiendo el cuerpo-territorio

Siendo el cuerpo un elemento clave, fue de utilidad hacer uso de las cartografías corporales en el estudio. Se realizó el taller participativo “Mapeando lxs cuerpos-territorio” con el objetivo de identificar cómo los sistemas de opresión atraviesan el territorio personal y comunitario de las mujeres del ME en El Salvador. A la actividad, acudieron 15 mujeres procedentes de la Subregión Metropolitana de San Salvador.

Se invitó a las compañeras a trazar el dibujo de su cuerpo en una hoja de papel (Figura 8) y mediante un conjunto de preguntas estructuradas se brindaron pautas para evocar memorias y sentimientos. Tras la introspección personal, las compañeras identificaron experiencias cargadas de emociones, la mayoría procedieron a rellenar el cuerpo y

detallar con diversos colores estas memorias corporales. No obstante, hubo quienes ante el estímulo y provocación de algunas preguntas decidieron no especificar en el dibujo sus procesos, lo cual fue entendido y respetado.

Figura 8. Taller mapeando el cuerpo-territorio



Fuente: Trabajo de campo, Marín, 2021.

Seguidamente, se realizó una plenaria a través de la cual de manera voluntaria las compañeras comentaron sus experiencias individuales y colectivas, compartieron sentipensares y percepciones corporales; surgieron reflexiones profundas y muy transformadoras. Después del intercambio de saberes, se dio paso a una dinámica grupal a través de ejercicios de respiración y relajación corporal junto con la emisión de sonidos vocales para liberar cualquier tensión. Para dar cierre, se invitó a la construcción participativa de una figura como símbolo de la red que se teje mediante la resistencia colectiva (Figura 9).

Figura 9. Tejiendo la resistencia colectiva



Fuente: Trabajo de campo, Marín, 2021.

Con esta actividad se comprobó que es importante la organización de las acciones mediante el diseño de una estrategia metodológica orientada a los objetivos de la investigación, sin embargo, al momento de la ejecución de un taller se debe prestar atención a las reacciones e impacto de las actividades en el grupo y atender necesidades particulares. Es válido hacer uso de la creatividad para adaptar la propuesta metodológica inicial, asegurando la construcción de un espacio seguro para todas las personas, evitando revictimizar y/o vulnerar libertades. Así como, facilitar procesos de reflexión y análisis dentro de un ambiente donde las personas se sientan seguras y libres de compartir experiencias y significaciones sin duda, es clave para el diálogo y la construcción colectiva de saberes.

Para analizar los resultados del taller “Mapeando lxs cuerpxs territorio”, del total de dibujos, se clasificaron aquellas representaciones gráficas cuyas líneas, figuras y color a primera vista reflejaban más detalles sobre cómo se ven atravesados los cuerpos por los sistemas de opresión. De este modo, se seleccionaron ocho dibujos, los cuales, a partir de las cinco categorías de estudio: cuerpo, espacio, tiempo, movimiento y memoria se consideró brindaban elementos para la profundización del análisis; de esta serie, se eligieron tres casos representativos para ser codificados e interpretados haciendo uso de Atlas Ti.

Acciones colectivas en el espacio-tiempo

Con el fin de comprender cuál es el contexto predominante durante la construcción del pensamiento colectivo, se elaboró un eje cronológico, tomando como referencia el posicionamiento político en redes sociales del ME en El Salvador. El análisis de contenido permitió ordenar los hechos, identificar alianzas y actores en pugna, visualizar acciones estratégicas, demandas y movilizaciones. Aplicar una estrategia en línea permitió superar las restricciones derivadas de la crisis sanitaria por Covid-19, facilitó la exploración, registro y sistematización de la información. Ante fenómenos que limitan el acercamiento al territorio y la obtención de datos en el campo de estudio, las innovaciones tecnológicas llaman a reestructurar procesos de investigación social e incorporar nuevas herramientas metodológicas para el análisis socioterritorial.

La documentación fotográfica fue una herramienta complementaria en el estudio, permitió registrar diversos detalles del espacio, el cuerpo, relaciones, dinámicas y procesos, así como inferir sobre el entorno político-social que enfrentan las defensoras en El Salvador. Algunas fotografías fueron captadas durante acciones de protesta, plantones, campañas, movilizaciones y ruedas de prensa; otras imágenes se obtuvieron

mediante la colaboración de fotoperiodistas salvadoreños o fueron tomadas de las redes sociales del ME.

El material fotográfico fue asumido como generador de mensaje y constructor de sentido, por tanto, se seleccionaron tres imágenes para su estudio, se eligieron aquellas representaciones visuales que destacaban o eran provocadoras. La codificación y análisis se realizó por medio de Atlas Ti; este proceso permitió obtener detalles que a simple vista podrían ser imperceptibles.

Vale la pena señalar que a fin de mitigar los problemas de sesgo y validar la información, se triangularon los datos obtenidos de fuentes primarias junto con información vertida por fuentes secundarias, se codificaron croquis, videos, notas de prensa, comunicados y legislación, contraponiendo de manera crítica las miradas ante las disputas socioterritoriales. Una vez se realizó el análisis de datos se procedió a la interpretación de resultados. Para ello, fue de gran utilidad el diseño de cuadros y esquemas, herramientas que permitieron establecer relaciones entre los hallazgos encontrados durante el análisis.

B. Movimiento Ecofeminista en El Salvador: proyecto sociopolítico emancipatorio

Como segundo apartado, se presenta la herencia de participación social de las mujeres en El Salvador. A través de un recorrido historiográfico es posible visibilizar la realidad y condiciones que motivaron el surgimiento del ME en El Salvador como proyecto sociopolítico emancipatorio.

3.B.1 Mujeres y movilizaciones sociales en El Salvador

Antes de hablar del ME en El Salvador, es importante hacer referencia al marco histórico que le antecede. En este sentido, se han sistematizado cronológicamente las acciones individuales y procesos colectivos claves en la conformación de las diferentes organizaciones de mujeres en El Salvador. Para ello, han sido retomados como base los seis períodos de estudio y análisis que propone María Candelaria Navas (1987; 2005;2007;2009;2015;2018) donde las mujeres se articulan en espacios: sectoriales, gremiales, corporativos o literarios. Esta propuesta ha sido complementada con procesos y hechos históricos que permiten remarcar el trayecto de las mujeres salvadoreñas como fuerza social organizada.

Primer Período: Génesis de la lucha feminista

Comprende de hacia la mitad del siglo XIX hasta la creación de la Universidad de El Salvador en 1881, lo que marca un antecedente importante en el acceso parcial de las mujeres a la educación, esfera en la que toman protagonismo las primeras bachilleras, así como la primera mujer en obtener el título de grado universitario, sentando precedente a nivel nacional y centroamericano.

En 1922, mujeres del sector popular realizaron una manifestación pacífica contra la dictadura de Meléndez Quiñonez (Ver figura 10), participaron alrededor de seis mil mujeres, mostraban su apoyo al candidato presidencial Miguel Tomás Molina. El gobierno en turno condenó estas acciones y ordenó a fuerzas militares y policiales ejecutar de manera violenta e indiscriminada a las manifestantes, tras la brutal represión personas resultaron asesinadas, desaparecidas y otras fueron encarceladas.

Figura 10. Manifestación de mujeres es dispersada a tiros y machetazos



Fuente: Imagen recuperada por Carlos Cañas Dinarte, 2018.

Es importante mencionar que, durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), mujeres de las capas medias urbanas emprendieron acciones individuales y colectivas por medio de las artes, el periodismo y la poesía. Destacando los trabajos de Aurelia Lara, Rafaela Contreras, Consuelo Suncín Condesa de Saint-Exupéry, Rubenia de Ruíz, Matilde Elena López, Rosa Amelia Guzmán, Ana Rosa Ochoa. La radio fue la herramienta principal para cuestionar la familia, la maternidad y abordar temas como el sufragio.

Por otra parte, en el año de 1930, se destaca el papel de Prudencia Ayala, mujer indígena que se presentó ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) solicitando el voto femenino y su inscripción como candidata a la presidencia. Elaboró y presentó un plan de gobierno,

también creó y dirigió el Periódico Redención Femenina, donde argumentó y escribió sobre los derechos ciudadanos de la mujer. Pese a que en el contexto internacional se cerraba el ciclo del movimiento de mujeres sufragistas, en El Salvador aún no se había conquistado el derecho de las mujeres al voto. La represión social impuesta por los regímenes autoritarios impidió la constitución como tal de un movimiento sufragista salvadoreño.

Figura 11. Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas



Fuente: Candelaria Navas, 2007.

En el año de 1946, surgió la Liga Femenina Salvadoreña, gracias a este movimiento de mujeres se logra en 1950 el derecho al voto en la nueva constitución, el cual otorgaba a las mujeres la capacidad de elegir y ser electas. Posteriormente, en 1956 en medio del auge de la lucha sindical y estudiantil nace la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas (Figura 11), la cual agrupaba a la clase obrera y reivindicaba el derecho a condiciones

laborales dignas. Será la primera organización liderada por mujeres que surge en oposición al régimen, poseía vínculo con el Partido Comunista Salvadoreño.

Segundo Período: Mujeres, una fuerza organizada

Comprende de 1957 a 1974, es aquí donde se conciben diversos movimientos femeninos que, en palabras de Candelaria Navas (2005,) se definen como:

Aquellos que luchan por la igualdad, en relación con los hombres, dentro de la lucha popular. Estos movimientos son impulsados por mujeres pertenecientes a sectores campesinos, obreros, vendedoras del sector informal, y que plantean, a través de sus organizaciones específicas, demandas por su igualdad en la sociedad (Navas, 2005: 70).

Durante este período, comienzan a germinar más organizaciones y movimientos de mujeres. La lucha se encuentra marcada por demandas de clase y reivindicaciones populares en su mayoría, ligadas al espacio privado. En 1964, surge la Iniciativa de Mélida Anaya Montes con la Asociación Nacional de Educadoras Salvadoreñas (ANDES), dirigida a abogar por los derechos de las trabajadoras y de las mujeres en general; para 1969 se crea el Comité de Mujeres Sindicalistas y posteriormente en 1970 el Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas; dichas organizaciones se constituyeron cinco años después la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES), la cual se centró en abogar por los derechos de las mujeres trabajadoras.

Por otra parte, el ascenso del movimiento popular revolucionario y el inicio de la lucha armada dio paso a la guerra civil salvadoreña. Y durante este proceso, algunas mujeres se insertaron en la guerrilla (Figura 12) comandaban tropas, trabajaban como operadoras de radios, brigadistas, organizadoras de masas, entre otros. Aunque las mujeres representaron un 30 % del total de combatientes, un mínimo porcentaje asumió puestos en la toma de decisiones y poder (Navas,1987). No obstante, la participación de las mujeres en el movimiento revolucionario aumentó su conciencia de género y

contribuyó directamente al surgimiento de un movimiento feminista a inicio de los 90's, proporcionando sus bases organizativas (Gonzales & Kampwirth, 2001: 138).

Figura 12. Mujeres combatientes en la guerrilla



Fuente: Museo de la Palabra y la Imagen. Colección Gio Palazzo.

Tercer Período: Configuración y conquista del espacio público

Este período comprende de 1975 a 1985, las acciones y movilizaciones se verán influenciadas por el contexto internacional, puesto que da inicio la Década de la Mujer instaurada por Naciones Unidas y fue celebrada la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México; potenciando el discurso global sobre el papel de las mujeres en la sociedad, los derechos a la igualdad, el desarrollo y la paz, se ejerció presión a los Estados para involucrar a las mujeres en lo público, fue la primera vez que las delegaciones

estaban integradas por mujeres. Dicho escenario dio la pauta para que mujeres salvadoreñas se continuaran organizando y potenciaron sus luchas.

Surge la “Primera Oleada” de organizaciones de mujeres conformadas en el exilio, junto con asociaciones y colectivas de mujeres dentro del país en apoyo a la lucha popular. Coincide con el auge del conflicto armado y las migraciones masivas dentro y fuera del país por razones políticas.

En 1975, se destacan las acciones y manifestaciones de grupos estudiantiles, obreros y campesinos dentro de la Unidad Revolucionaria 19 (UR-19), el Frente Unido Revolucionario 30 de julio (FUR-30), el Movimiento Estudiantil Revolucionario Salvadoreño (MERS); el Comité de Sindicatos “José Guillermo Rivas”, la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT), la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y la Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños (FECCAS).

Durante 1977, surge la Asociación de Trabajadores y Usuarios de los Mercados de El Salvador (ASUTRAMES) y el Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” (COMADRES), el cual denunció las desapariciones, capturas y asesinatos, desafiando públicamente a las fuerzas militares y paramilitares. Posteriormente, en 1978, se conforma la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), la cual realizó importantes aportes y planteamientos de género, conceptualizando el feminismo revolucionario y la reincorporación de las mujeres a la revolución, que sentarían las bases para la segunda oleada de organizaciones.

Seguidamente, se crea el Comité Unitario de Mujeres (CUMS) en 1981 y la Asociación de Mujeres Salvadoreñas “Lil Milagro Ramírez” conformada en 1982. Para 1983, cobran vida la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ASMUSA), el Instituto de Investigación,

Promoción y Desarrollo de la Mujer (IMU) y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

Cuarto Período: Movimiento de mujeres, un proyecto contra hegemónico

De 1986 a 1989, se instituye la “segunda oleada” de organizaciones. Durante este período, se empieza a discutir y analizar la problemática de la mujer como centro de sus acciones, naciendo el proceso de identidad de la lucha feminista, sin que existiera la autopromoción como tal. Surge la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS), la Asociación de Mujeres de las Zonas Marginales de San Salvador (AMAA), la Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas (AMIS), la Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas (AMS), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y la Asociación de Mujeres salvadoreñas (ADEMUSA).

De igual modo, se registra la creación de organizaciones de mujeres de derecha, financiadas por la empresa privada y el gobierno en turno. El período cierra con la ofensiva guerrillera de 1989, en la cual es asesinada la fundadora del IMU (Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo de la Mujer), Norma Virginia Guirola de Herrera, y se abren los cauces para un cierre negociado de la guerra civil que, según organismos internacionales, dejó 75000 fallecidos, 12000 lisiados y 8000 desaparecidos.

Quinto Período: Consolidación, organizando la rabia y la digna rebeldía

La “tercera oleada” se da de 1990 a 1992 y se enmarca en el desenlace de la guerra civil. Con las organizaciones creadas en los años anteriores, se empieza a perfilar el movimiento feminista, se integra por primera vez la perspectiva de género en las demandas y denuncias que abanderan. Mujeres guerrilleras recién desmovilizadas conformarán de manera oficial las primeras organizaciones feministas en El Salvador, tal como la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), el Movimiento de

Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) y, más adelante, también se dará la creación de la Secretaría de la Mujer (Martín, 2013: 5).

Es en este período que se empieza a dar visibilidad internacional a las acciones colectivas del movimiento feminista en El Salvador e inicia la participación en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe. También se desarrolla una agenda feminista en atención a la salud integral, derechos sexuales y reproductivos, la participación política de las mujeres en las esferas locales y nacionales, los derechos económicos y la no violencia hacia las mujeres.

El período cierra con la transición hacia los Acuerdos de Paz en 1992, hecho histórico que establece un nuevo punto de partida en un contexto de diálogo y democracia, donde las organizaciones sociales y el movimiento feminista comienza a tomar espacios en el escenario sociopolítico con mayor fuerza, dejando atrás los espacios de clandestinidad en los que operaban.

Según lo antes expuesto, se presenta una línea del tiempo (Cuadro 7) sobre los antecedentes del Movimiento Feminista salvadoreño, el cual se ha visto marcado por procesos reivindicativos individuales y colectivos.

Cuadro 7. Mujeres en Movimiento: Acciones individuales y colectivas en El Salvador

<i>PERÍODO</i>	<i>AÑO</i>	<i>HECHO</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
<i>Primer Período: Génesis de la lucha feminista 1881-1956</i>	1883	Creación de la Universidad de El Salvador.	Se garantizó el acceso parcial de las mujeres a la educación.
	1882	Constitución del Club Femenino Adela Guzmán de Barrios.	Enfocado en la regeneración social de las mujeres de Ahuachapán, quienes también se expresaron a favor de la dignificación y reconocimiento del derecho al voto.
	1889	Antonia Navarro Huevo, primera mujer graduada	Primera mujer que obtuvo titulación universitaria a nivel nacional y nivel centroamericano.

	de la Universidad de El Salvador.	
1922	Surgimiento de la Sociedad Confraternidad de Señoras de la República de El Salvador.	Pioneras en exigir el derecho al voto para las mujeres. Vinculadas con la Liga de Mujeres Neoyorquinas.
	Marcha Pacífica.	Durante una manifestación pacífica, seis mil mujeres fueron víctimas de brutal represión a manos de las fuerzas de seguridad del gobierno de Jorge Meléndez.
1930	Prudencia Ayala se lanza como candidata a la presidencia en representación del Partido Unionista.	Ayala demandaba ciudadanía, defendía la posibilidad de que las mujeres pudiesen optar a cargos públicos y ser sujetas de elección popular. Su iniciativa sentó las bases para la posterior legalización del voto femenino.
1932	Mujeres campesinas se suman a la insurrección de las comunidades nahuas.	Se constituyen comités de ayuda en respaldo al levantamiento indígena-campesino reprimido por Maximiliano Hernández Martínez.
1939	El Salvador, primer país de Centroamérica en instaurar el voto femenino.	La constitución política de 1939 brindó acceso al sufragio bajo ciertos requisitos: las mujeres casadas mayores de 25 años debían presentar su cédula de vecindad y acta matrimonial, mujeres solteras mayores de 21 años tenían que poseer un título profesional y mujeres mayores de 30 años debían haber cumplido por lo menos el sexto grado de escolaridad.
1944	Movilización de mujeres en San Salvador.	Mujeres marcharon solicitando la puesta en marcha del voto irrestricto.

	1945	Creación de la Asociación de Mujeres Democráticas de El Salvador.	Enfocada en la incorporación de las mujeres de distintas clases sociales en la lucha por las reformas democráticas. Esta organización estableció un órgano divulgativo denominado Tribuna Feminista.
	1947	Surgimiento de la Liga Femenina Salvadoreña.	Abogó y gestionó el derecho al sufragio sin restricciones para las mujeres salvadoreñas.
	1950	Legalización universal del voto.	Se garantizó el derecho de las mujeres al voto.
	1951	Ratificación de la Convención sobre los Derechos Políticos y Civiles de la Mujer.	Establece que las mujeres tendrán el derecho a optar por cargos públicos y ejercer funciones públicas en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.
	1956	Creación de la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas.	Primera organización popular de mujeres; ligada al movimiento obrero del Partido Comunista Salvadoreño. Luchaba por condiciones laborales dignas.
Segundo Período: Mujeres una fuerza organizada 1957-1974	1964	Fundación de la Asociación Nacional de Educadoras Salvadoreñas (ANDES).	Reivindicaban los derechos de las trabajadoras y de las mujeres en general.
	1969	Creación del Comité de Mujeres Sindicalistas.	Orientado a la defensa de los derechos laborales y de género, fomentando el liderazgo y organización de las mujeres.
	1970	Primer Decenio de la Mujer.	Impulsado por las Naciones Unidas.

	1974	Mujeres participan en huelgas, plantones, diversas manifestaciones e intervenciones del espacio público.	Mujeres se organizan y emprenden acciones de incidencia en diferentes espacios. Mujeres estudiantes participan en la Unidad Revolucionaria 19 (UR-19), el Frente Unido Revolucionario 30 de julio (FUR-30) y el Movimiento Estudiantil Revolucionario Salvadoreño (MERS). Obreras toman acción en el Comité de Sindicatos “José Guillermo Rivas” y a su vez, campesinas se suman a las luchas de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y la Federación de Campesinos Cristianos Salvadoreños (FECCAS).
	1975	“Primera oleada” de Organizaciones de Mujeres.	
<i>Tercer Período: Configuración y conquista del espacio público 1975–1985</i>		Creación de la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES).	Constituido por el Comité de Mujeres Sindicalistas y el Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas.
	1977	Surgimiento del Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” (COMADRES).	En apoyo a la teología de la liberación, confrontó al ejército y la oligarquía salvadoreña. Realizó denuncias sobre presos políticos, desaparecidos y ejecuciones perpetradas durante la represión, también dieron atención a personas y familias afectadas.
	1978	Constitución de la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES).	Realizó importantes aportes y planteamientos sobre el género, conceptualizando el feminismo revolucionario y la reincorporación de las mujeres a la revolución.
	1979	Fundación de la Asociación de Trabajadores y Usuarios de los Mercados de El Salvador (ASUTRAMES).	Abogó por los derechos de las mujeres trabajadoras de los mercados.

	1981	Creación del Comité Unitario de Mujeres (CUMS).	Encargado de brindar apoyo a mujeres en condiciones de exilio, promueve un espacio para la defensa de sus derechos. Impulsa programas de bienestar socioeconómico cultural.
	1982	Constitución de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas "Lil Milagro Ramírez".	Incorpora a las mujeres en la construcción de paz y la lucha por erradicar estructuras de represión, se posicionan en contra del imperialismo.
	1983	Surgimiento de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ASMUSA).	Promovía la participación de las mujeres en la guerra y en el proceso de reconstrucción de la democracia, reivindicaba el derecho de las mujeres a constituir órganos de participación popular.
		Organización de Madres Cristianas.	Brindaba atención a las necesidades básicas de las mujeres especialmente en las zonas conflictivas.
		Fundación del Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo de la Mujer (IMU).	Surge como organización de la sociedad civil, visibilizando las condiciones de discriminación y violencia institucionalizada hacia las mujeres durante el conflicto armado.
	1984	Creación de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).	Centrada en el fortalecimiento de las necesidades de las mujeres afectadas por la guerra, ha facilitado el acceso de las mujeres a la justicia desde un enfoque de derechos.
Cuarto Período: Movimiento de mujeres, un	1986	“Segunda oleada” de organizaciones	
	1986	Surgimiento de la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS).	Enfocada en la lucha de masas y defensa de los derechos humanos.

proyecto contra hegemónico 1986-1989		Conformación de la Asociación de Mujeres de las Zonas Marginales de San Salvador (AMAA).	Organización de mujeres en zonas excluidas, denunciaban la violencia estructural, demandando el acceso a viviendas dignas.
	1987	Conformación de la Unión de Mujeres para la Liberación “Melida Anaya Montes”.	Organización feminista centrada en la lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía, autonomía y economía justa de las mujeres en condiciones de pobreza y exclusión social. Surge en fortalecimiento de la propuesta de lucha del FMLN.
		Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas (AMIS).	Enfocada en la defensa de los derechos humanos y el respeto a comunidades y saberes indígenas.
		Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas (AMS).	Facilita procesos de empoderamiento para fortalecer los liderazgos de las mujeres. Apoya expresiones organizativas a través de la ejecución de programas de formación y capacitación. Se centra en la promoción y defensa de sus derechos de mujeres, niñas y niños.
	1988	Constitución del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).	Lucha por la defensa de los derechos laborales e incorporación de mujeres y hombres al empleo.
		Conformación de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ADEMUSA).	Auxilio de personas de la PCS afectadas por el conflicto armado en áreas de salud, repatriación y provisión de viviendas.
		Primera marcha para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.	Se concentró a cerca de 6,000 mujeres, remarcado este hecho como la primera vez en la historia de El Salvador que convocó el incipiente Movimiento de Mujeres.

		Surgimiento de organizaciones como: Ateneo Salvadoreño de Mujeres, Asociación Cultural Femenina Alcalá, El grupo de damas voluntarias Pro-Familia, Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS) y el Comité de Estímulo a la Mujer Salvadoreña.	Organizaciones de mujeres de clase media y alta, financiadas por la empresa privada y gobierno, de carácter organizativo y cultural.
	1989	Es asesinada la fundadora del IMU, Norma Virginia Guirola de Herrera.	-
Quinto Período:	1990	Tercera Oleada de organizaciones.	
Organizando la rabia y la digna rebeldía		Surgimiento de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las DIGNAS).	Desde el feminismo, impulsa una propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica. Ha desarrollado procesos de acompañamiento terapéutico a mujeres afectadas por el conflicto armado mediante la captación de recursos financieros.
1990-1992		Conformación de Mujer Ciudadana.	Centrada en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres.
		Fundación del Instituto de Estudio de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CEMUJER).	Enfocado en el estudio, análisis e investigación para la acción feminista, pionero en la popularización de la legislación con enfoque de género. Sus acciones se centran en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, derechos laborales, prevención de la violencia, empoderamiento de las mujeres y participación política.

	1991	Surgimiento de la Asociación Flor de Piedra.	Trabaja en la defensa de los derechos de mujeres trabajadoras del sexo y mujeres viviendo con VIH. Realiza visitas de promoción humana, jornadas de educación, denuncias sobre violación y abuso, fomenta procesos de sensibilización sobre las ETS.
--	------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Sexto Período: Transición hacia una agenda ecofeminista

Este período se abre en 1993 con la celebración del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en tierras salvadoreñas, elevando el accionar feminista nacional a nivel regional e internacional. Fue también entonces que la mayoría de las organizaciones feministas salvadoreñas se convirtieron en autónomas, sin embargo, continuaron intereses políticos en juego (Gonzales & Kampwirth, 2001).

En este contexto de posguerra, también nacen nuevas formas de acción y organización política, la democratización del régimen dio paso a demandas específicas por parte de organizaciones indígenas, movimientos ecologistas y conservacionistas, ONGs de desarrollo, entre otros. Es importante mencionar que, tal como se describió en el capítulo 2, tras la estabilización del país se asumieron políticas neoliberales e implementaron proyectos de explotación de bienes naturales de alto impacto ecológico, esta situación estimuló la organización social de mujeres en torno a la defensa socioambiental. “Entre 1992 y 2007 se produjeron más de cuarenta conflictos ambientales, relacionados en su mayoría con la expansión metropolitana de San Salvador, gestión del agua, industrias extractivas entre otras” (Martín, 2013: 64).

Un caso emblemático que vale la pena mencionar es el caso de Pacific Rim, empresa canadiense que desde el año 2002 consiguió permisos del gobierno para la exploración minera en el departamento de Cabañas, ubicado en el centro-norte de El Salvador. Ante

esta situación, mujeres de la comunidad de Santa Marta⁸⁰ se articularon en defensa de la vida y los territorios (Figura 13), ya que las actividades extractivas ponían en peligro las fuentes de agua, la biodiversidad y la salud de la población.

Figura 13. Pancarta “mujeres rurales en resistencia frente al extractivismo”



Fuente: Daniela Marín Platero, 2017.

Vidalina Morales, mujer lenca, defensora comunitaria y presidenta de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta comenta:

No teníamos ninguna referencia de lucha exitosa y siempre creímos que nuestra lucha era de David contra Goliat, teníamos serias dudas de si se podía ganar. Pero fuimos

⁸⁰ Comunidad histórica de El Salvador, reconocida por su espíritu revolucionario y emancipador. Tras ser expulsada durante el conflicto armado y permanecer refugiados en Honduras, los habitantes de la comunidad al final de la década de los 80's regresan del exilio, promueven un proyecto de educación popular y a inicios de los 90's fundan Radio Victoria, radio comunitaria cuyo rol ha sido fundamental en la lucha contra la minería. Para ampliar revisar: <http://www.radiovictoriaes.org/quienes-somos/quienes-somos>

creando nuestras propias estrategias y formas de lucha. La clave fue la articulación de espacios, la movilización continua y permanente y la organización de base comunitaria. Y las radios comunitarias tuvieron un papel relevante (Fernández, 2019).

De este modo, las acciones fueron lideradas por mujeres rurales, indígenas y campesinas quienes, rompiendo estereotipos sobre los roles de género, protagonizaron la lucha antiminera en El Salvador (Figura 14). Resistieron activamente a través de “la educación comunitaria, las movilizaciones, los cortes de calle y las marchas en defensa de sus territorios, sus derechos y sus comunidades” (Marín y Malik, 2017). Sin embargo, pese a que las mujeres encabezaron la defensa de los bienes comunes, no fueron los rostros mediáticamente visibles.

Ahora bien, oponerse al “desarrollo” implica tener que enfrentar acciones de violencia y represión. La resistencia en Cabañas dejó al menos cinco activistas sin vida, entre ellos Dora Alicia Sorto, brutalmente asesinada con ocho meses de embarazo y un niño de dos años en brazos; Marcelo Rivera Moreno, Juan Francisco Durán Ayala y Ramiro Rivera Gómez; quienes en diversas ocasiones denunciaron los graves impactos de la industria extractiva en las comunidades. Sus asesinatos permanecen en la impunidad al ser adjudicados a la delincuencia común. Asimismo, mujeres y hombres organizados por la defensa ambiental recibieron amenazas y agresiones, pero sobrevivieron.

Tras más de una década de luchas y resistencias, el 29 de marzo de 2017 se conquistó una gran victoria con la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, siendo El Salvador el primer país en el mundo en aprobar un marco jurídico que impide actividades de extracción, explotación y procesamiento a cielo abierto o subterráneo, así como el uso de químicos tóxicos en cualquier proceso minero. Esta ley reconoce los riesgos e impactos socioambientales de la minería, tal como lo establece el numeral quinto del decreto legislativo No. 639 “las actividades de exploración y explotación de minería

metálica constituyen un atentado a la salud de los habitantes del país, acarrea severos riesgos para el ambiente, caracterizándose por poner en peligro bosques, suelos y recursos hídricos” (p. 1).

Figura 14. Mujer rural organizada asiste a movilización contra la minería metálica



Fuente: Daniela Marín Platero, 2017.

Pese a que la normativa en el Art. 6 ordena el “cierre de mineras metálicas y la remediación ambiental” (p.2), a cuatro años de su aprobación, el Estado salvadoreño no ha dado seguimiento ni respuesta; poniendo en evidencia que no existe interés ni

voluntad política en asignar fondos suficientes para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la ley. La reparación de los daños ambientales causados en las comunidades donde se explotaron las minas sigue pendiente y la minería transfronteriza continúa deteriorando las cuencas compartidas de los ríos Lempa, Goascorán, Torola y Lago de Güija. Al mismo tiempo, la creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas y el acercamiento del gobierno del presidente Nayib Bukele con el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo (IGF) amenazan con reactivar la explotación minera en El Salvador (Hernández, 2021).

3.B.2 Así florece la resistencia ecofeminista...

La semilla que sembraron mujeres combatientes, lideresas territoriales y las primeras asociaciones feministas floreció en julio de 2018; se consolidó un espacio de resistencia diverso, anticapitalista y antipatriarcal pensado para compartir luchas, experiencias y sentires. Activistas y defensoras organizadas en la Colectiva de Mujeres Kawoq, Nayarit Mujeres y Juventudes y Mujeres Ambientalistas se articularon junto a mujeres independientes para conformar el ME de El Salvador (Figura 15).

Posicionando la lucha por los bienes comunes, la defensa del territorio cuerpo-tierra y la sostenibilidad de la red de la vida, las ecofeministas salvadoreñas proponen otras formas de relacionarse con la naturaleza. Victoria Chávez comenta “para mí la madre tierra significa prácticamente todo, son los cuatro elementos como mujer indígena es la vida, es la red de la vida, es quien nos alimenta, quien nos sustenta, es quien nos da la sanación”.

Conciben a la naturaleza como un elemento sagrado en el cual convergen los cuatro elementos y moran las abuelas y abuelos; reconocen el vínculo espiritual que existe con la tierra y, a partir de ello, posicionan la defensa del territorio, Sonia Sánchez expone:

no se recupera un vínculo con la tierra sino estas en conexión directa con la tierra entonces eh... si logras esa conexión con la tierra luego después estas queriendo trabajar por tener tu santuario de semilla, estas queriendo tener alimento para todo el mundo, entonces estas queriendo soberanía alimentaria, estas queriendo cuidar el agua, cuidar la naturaleza, cuidar todo lo que nos da la vida verdad.

Desde un enfoque ecofeminista plural consideran que es necesario transitar hacia formas socialmente justas y ecológicamente sustentables, las cuales reconozcan “la interdependencia de los seres vivos y la no hegemonía del humano sobre la naturaleza” (Movimiento Ecofeminista, 2021: 9) y que, además sitúen “en el centro de interés la conservación de una vida humana digna y compatible con la naturaleza” (Movimiento Ecofeminista, 2021: 11). Señalan la importancia de reconocernos seres eco-dependientes, ya que la tierra no necesita de la humanidad, más bien la humanidad es quien necesita de la tierra para sustentarse y sobrevivir, del agua, el aire, del “Tata Sol”.

Figura 15. Movimiento Ecofeminista salvadoreño



Fuente: Fundación Heinrich Böll, 2019.

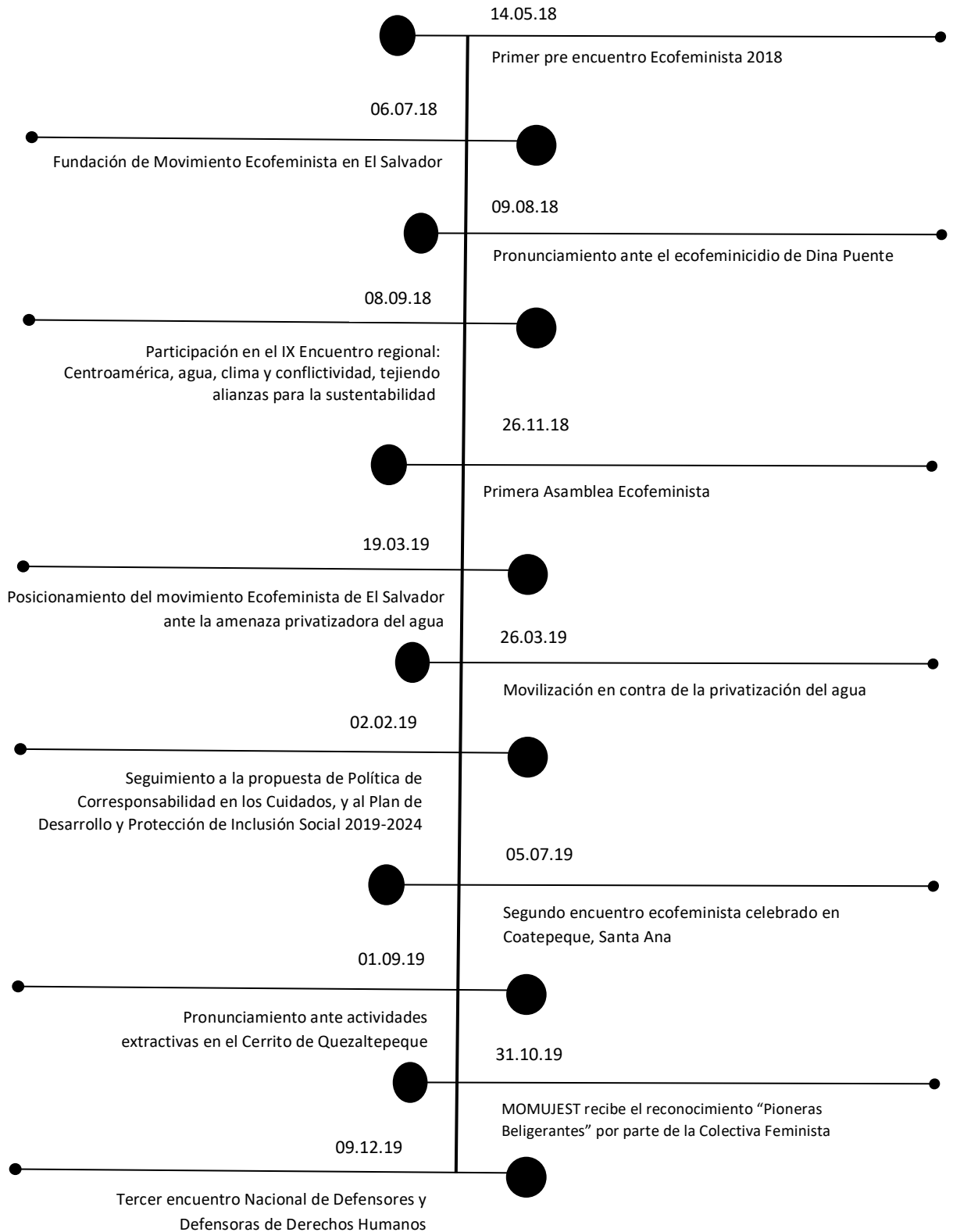
A través del activismo mediático, comunicados de prensa, manifestaciones y marchas, exponen como la violencia estructural e institucional ha perpetuado la pobreza, vulnerabilidad y exclusión en El Salvador. Manifiestan que el Estado ha operado a partir de lógicas coloniales homogeneizadoras que legitiman las violencias machistas, el racismo y la discriminación. Como lo hace notar Victoria Chávez:

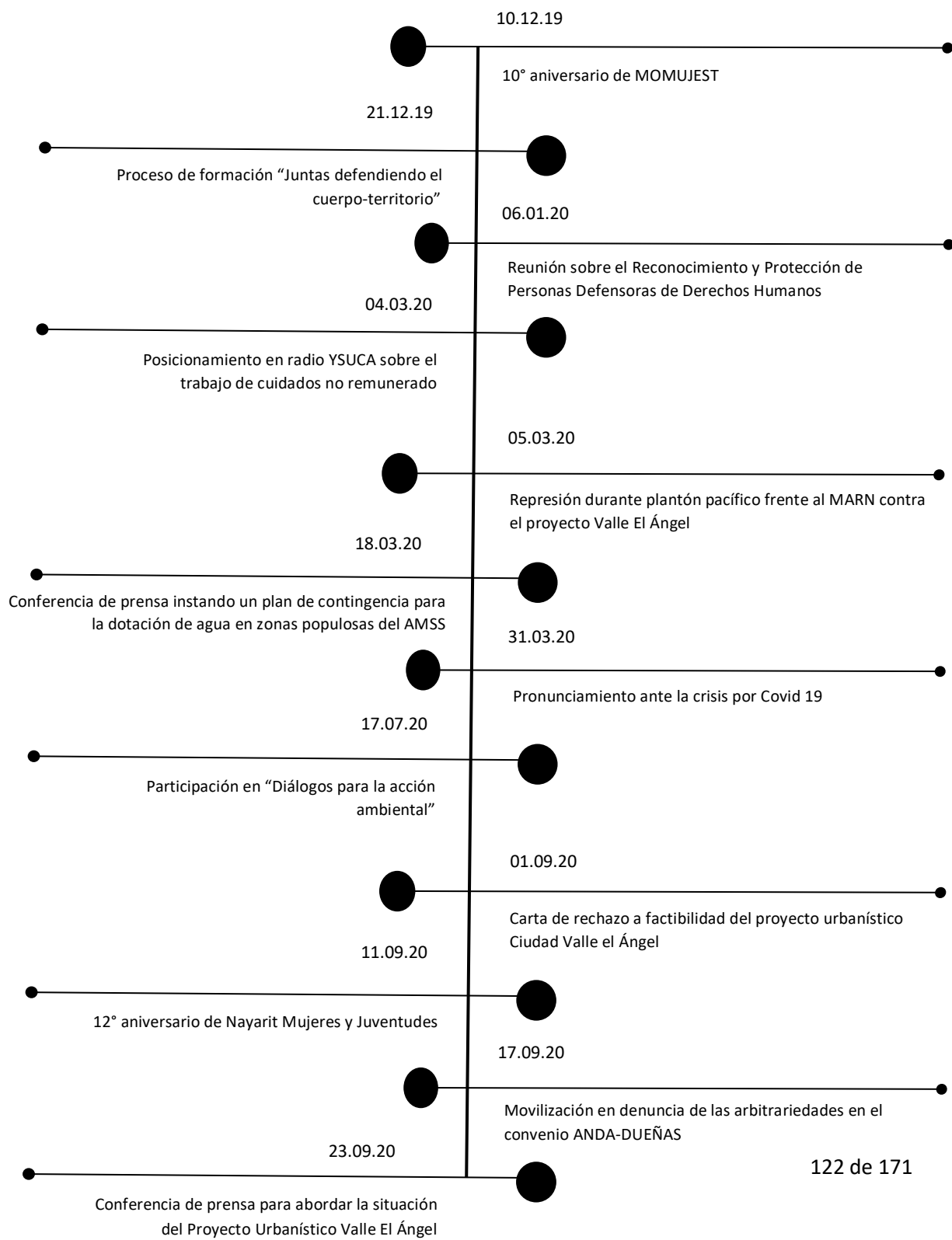
En las políticas públicas no toman en cuenta nuestra palabra como mujeres indígenas como mujeres campesinas como mujeres diversas que somos [...] En este Estado no cabemos los indígenas en este Estado no cabe la gente de la diversidad sexual en este Estado no cabe mucha gente [...] yo como mujer indígena no puedo estar en políticas donde solo se ha tomado en cuenta a las mujeres de la ciudad.

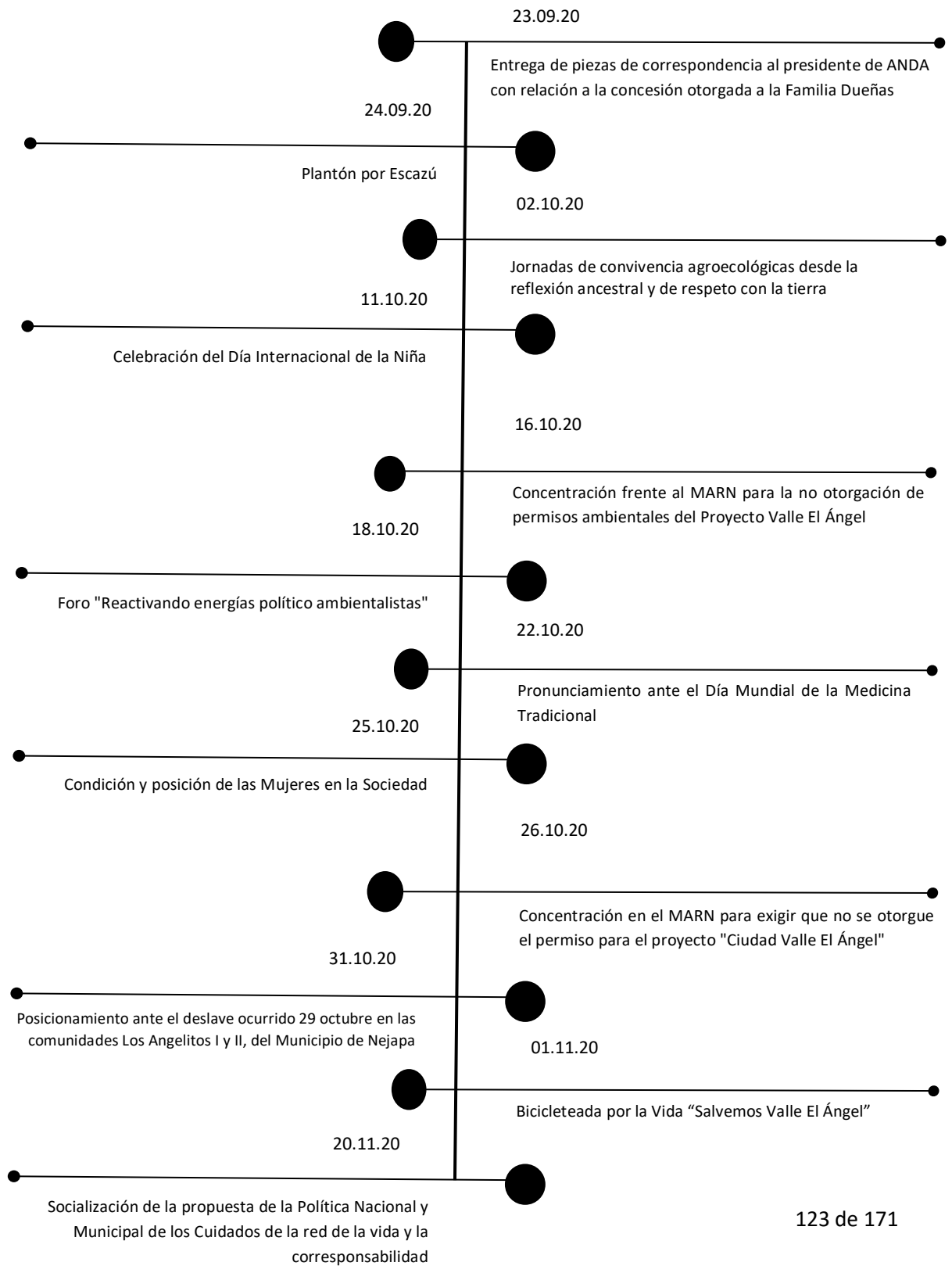
A su vez, hacen hincapié en la deuda histórica del Estado con el colectivo de mujeres y la población LGTBIQ+. Explican cómo el Estado salvadoreño continúa anulando el derecho al aborto libre, seguro y gratuito, una educación integral en sexualidad, el matrimonio igualitario; sigue sin reconocer y respetar las identidades y expresiones de género. Además, invisibiliza los feminicidios, crímenes de odio y normaliza las desapariciones forzadas.

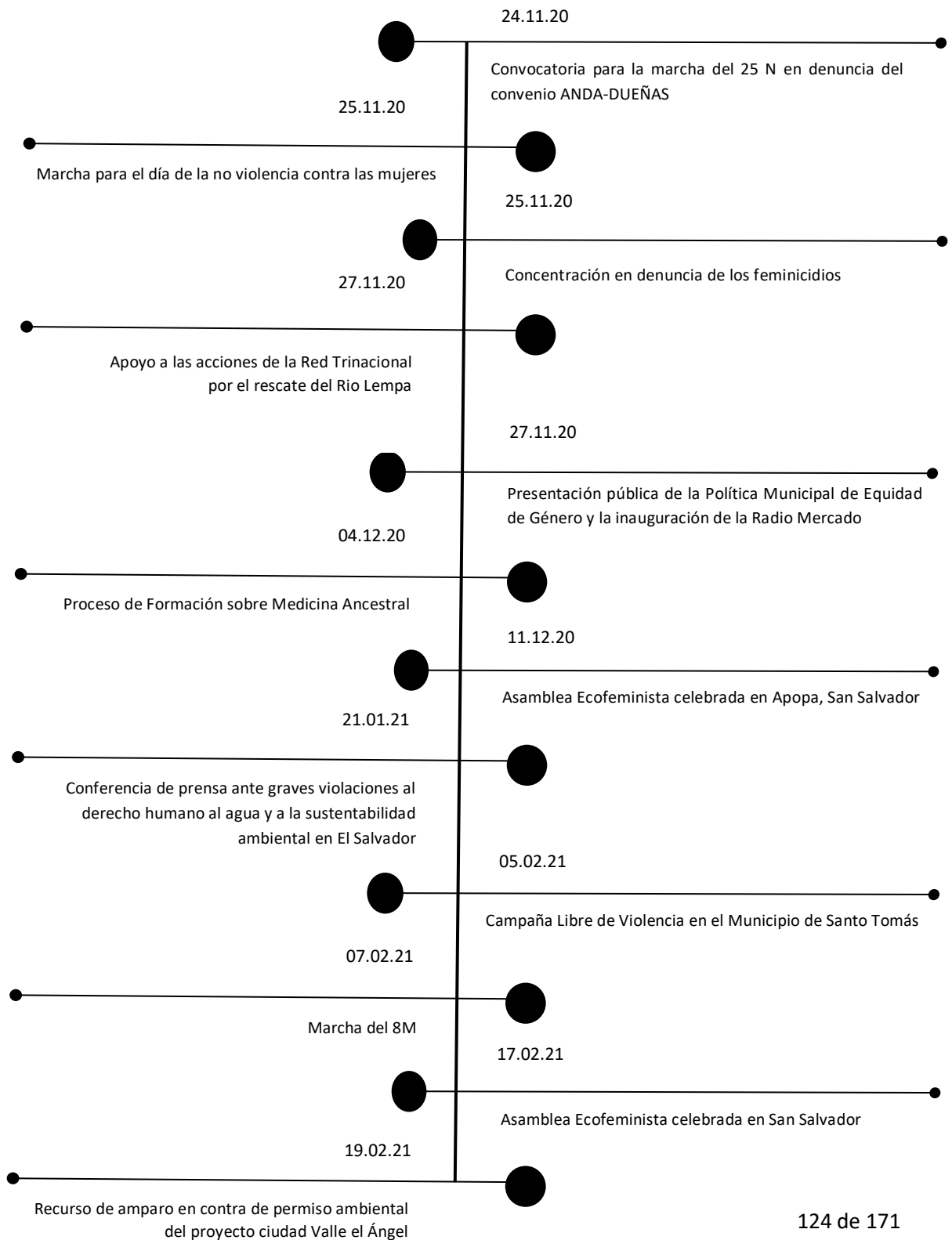
En suma, ante la crisis democrática, un contexto nacional violento, la profundización de las desigualdades y vulneración continua de derechos humanos, las ecofeministas salvadoreñas responden mediante la organización y la toma del espacio público como acción de resistencia; “para nosotras la consigna histórica es la organización y el poder popular, en las calles es donde se conquistan los derechos y es donde no vamos a permitir que haya retroceso”, así lo expresa Sara García. A continuación, se presenta una línea del tiempo (Figura 16) sobre estrategias, procesos y experiencias de resistencia colectiva documentadas mediante el seguimiento de publicaciones y pronunciamientos en redes sociales del Movimiento Ecofeminista en El Salvador.

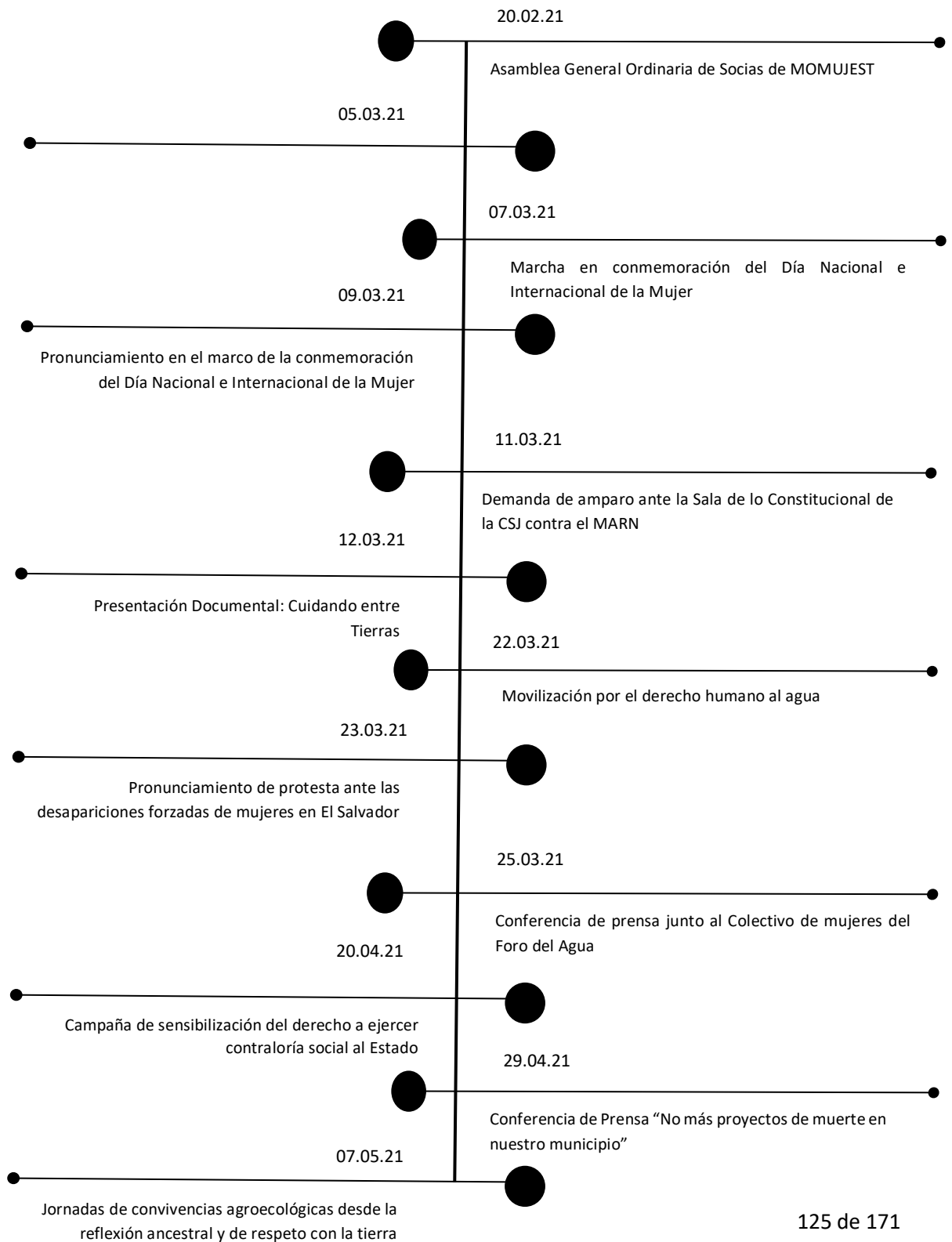
Figura 16. Línea de tiempo: Acciones colectivas del Movimiento Ecofeminista

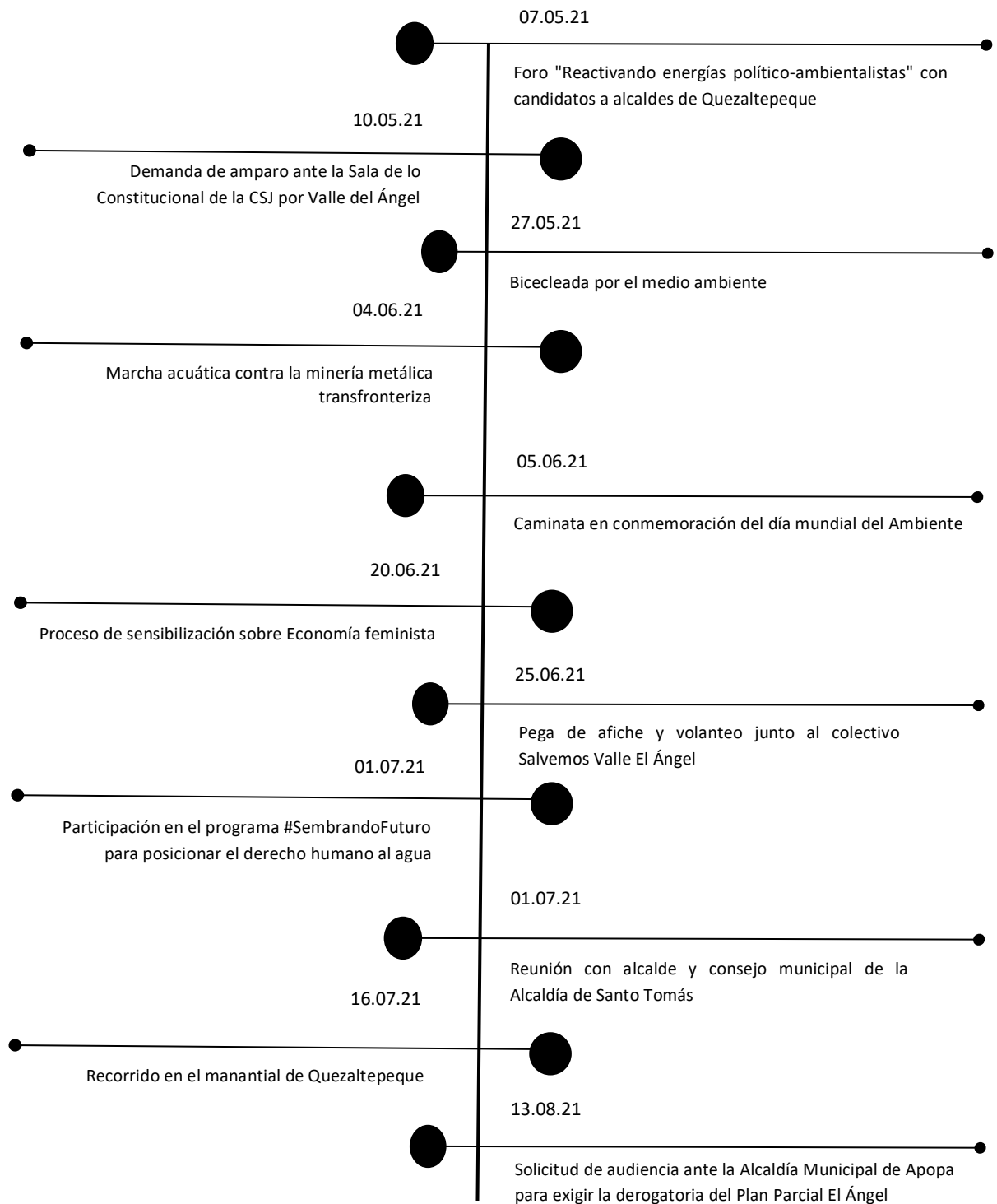












Fuente: Elaboración propia a través del registro y seguimiento de publicaciones en redes sociales.

3.B.3 Luchas, saberes y alternativas antisistémicas

Durante la investigación se desarrollaron tres categorías de análisis: territorio cuerpo-tierra, resistencia colectiva y neoextractivismo. A continuación, se comparten poderosas reflexiones y conspiraciones que surgieron del diálogo de saberes y sentipensares ecofeministas.

Sobre la relación mujer-naturaleza las compañeras ecofeministas manifiestan que existe una conexión entre ambas. Por un aparte identifican que tanto las mujeres como la naturaleza son expropiadas, explotadas y penetradas. Señalan de manera específica que los cuerpos de las mujeres están conectados con los ciclos lunares y que, así como la madre tierra es dadora de vida, las mujeres también pueden serlo. Sonia Sánchez plantea:

El cuerpo de las mujeres tiene mucha relación con la madre tierra y tiene similitudes... que es expropiada, que es explotada y algo que nos causaba a veces mucha gracia y... ¡sí que es cierto!, que es penetrada la madre tierra y las mujeres también son penetradas cuando son violadas, abusadas sexualmente.

Reconocen los paralelos entre la violencia que ejerce el sistema capitalista-colonial-cisheteropatriarcal sobre los cuerpos de niñas y mujeres y la dominación de la naturaleza a partir de la imposición de un modelo de desarrollo neoextractivista el cual justifica la sobreexplotación de bienes naturales y políticas de despojo según lo expone María Stella Svampa. En el Plan estratégico 2020-2030 establecen:

que tanto el territorio cuerpo como el territorio tierra deben ser defendidos. Que nos encontramos en un entronque de los patriarcados europeos, africanos y ancestrales. Que el sistema económico además del acaparamiento de la tierra hace una réplica similar al trato que históricamente han tenido las mujeres, como derecho privado” (Movimiento Ecofeminista, 2021: 11).

Figura 17. Mapeo del cuerpo-territorio por Karla Chávez de MOMUJEST



Karla se dedica al trabajo doméstico asalariado, vende tamales para generarse ingresos.

Coinciden con los planteamientos de Lamas y Segato sobre que la construcción social del género se basa en la imposición de roles y estereotipos, de modo que históricamente el mandato cultural mediante la división sexual del trabajo ha relegado a las mujeres al trabajo de cuidado y atención de los cuerpos, limitándoles al espacio privado.

Politizan el descanso y recuperan la categoría de Paredes sobre los tiempos relacionándola con la crisis de cuidado que enfatiza Herrero; exponen que el sistema patriarcal delega mayoritariamente a las mujeres las actividades del cuidado de la vida solo por ser mujeres, lo cual implica una doble o triple jornada laboral. En esta línea de análisis Sara García expresa que “los cuerpos de las mujeres están muy enfermos, por todo ese afán, por toda esa carga del cuidado”. Pese a que todos los seres humanos somos parte de la red de la vida, son las mujeres quienes la sostienen y la defienden. Son las mujeres quienes deben “garantizar la energía, el agua y alimentación de sus familias” (Cortés, 2019), son ellas quienes mantienen las condiciones para sostener otros cuerpos. Sara García manifiesta:

Somos las que sostenemos la red de la vida, porque las mujeres, no solo cuidamos cuerpos enfermos, cuerpos sanos, cuidamos de la naturaleza, cuidamos de los animales, cuidamos de los árboles, de las plantas [...] Sostenemos vida, sostenemos cuerpos verdad. Las mujeres no están en las calles porque no tenemos nada que hacer, ¡al contrario! Hacemos todo y todavía además de las jornadas del trabajo de los cuidados, salimos a hacer trabajo organizativo, salimos a la calle a defender el territorio.

Por lo tanto, se deben reconocer los aportes de las mujeres en la economía desde los cuidados y el trabajo no remunerado, visibilizando la distribución desigual de estas tareas para repensar el trabajo de cuidados desde la corresponsabilidad familiar y comunitaria, exigiendo al Estado políticas del cuidado basadas en una perspectiva de género e interseccional que permitan avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Las ecofeministas defienden la idea del cuerpo como primer territorio de lucha y resistencia. Desde una mirada descolonizadora plantean que todo proceso reivindicativo inicia desde los cuerpos (cuerpos indígenas, cuerpos afros, cuerpos disidentes), aquellos desde donde las mujeres nos vemos atravesadas por múltiples opresiones que según Crenshaw y Hill Collins se entrecruzan y están en interacción.

Para las compañeras es en el cuerpo donde moran las memorias de nuestras abuelas, marcadas por procesos de apropiación. Sonia Sánchez enfatiza que “el cuerpo de las mujeres ha sido el primer territorio en disputa desde que llegó el colonialismo a esta región, a Las Américas... el cuerpo de las mujeres fue un territorio de conflicto”. En este sentido desde el Movimiento Ecofeminista proponen resistir desde las memorias corporales como bien apuntan Paredes y Guzmán.

Consideran imprescindible posicionar la defensa del cuerpo junto con la defensa de la tierra, pues es una necesidad histórica resistir a todo proyecto hegemónico-totalizador desde el cuerpo-tierra-territorialidad. Sara García sostiene: “la defensa de nosotras es desde nuestros cuerpos verdad, porque no podemos hablar de nuestros territorios sino hablamos de nuestros cuerpos”; al igual que Victoria Chávez cuando explica: “para nosotras el territorio es nuestro cuerpo también verdad... es nuestro cuerpo, es nuestra tierra y nuestro territorio... el primer territorio a liberar es nuestro cuerpo verdad, y pues luego nuestro territorio local”. De este modo, concuerdan con el proceso de recuperación y defensa del cuerpo- territorio que plantean Cabnal, Paredes y Guzmán, también reconocen lo que Cumes y Segato denominan entronque patriarcal. En ese sentido, él ME dice:

[...]que tanto el territorio cuerpo como el territorio tierra deben ser defendidos. Que nos encontramos en un entronque de los patriarcados europeos, africanos y ancestrales. Que el sistema económico además del acaparamiento de la tierra

hace una réplica similar al trato que históricamente han tenido las mujeres, como derecho privado (Movimiento Ecofeminista, 2021: 11).

Así pues, interpelar al patriarcado y capitalismo -sistemas que trabajan en alianza para someter y oprimir a las mujeres- desde la mirada ecofeminista implica una lucha constante, es decir, llevar una vida en resistencia. Como dice Sara García “las ecofeministas también estamos gritando, estamos tomándonos la palabra por nuestros cuerpos, nuestros territorios, porque también estamos día a día luchando contra este sistema capitalista y patriarcal que nos violenta día a día”.

Tejer luchas y resistencias de manera colectiva, parte del reconocimiento como sujetos y sujetas políticas. Según las ecofeministas es importante identificar intereses y necesidades comunes para posteriormente crear estrategias de incidencia y pronunciarse conjuntamente. Asumen la resistencia colectiva como una herramienta para lograr un cambio de paradigma que subvierta las relaciones de poder y transforme las condiciones de vida de las comunidades. De este modo, la autogestión comunitaria resulta ser un proceso integral de fortalecimiento organizativo a través del cual se puede conquistar el poder popular y posteriormente lograr la transformación social. Sonia Sánchez lo hace notar:

yo sí creo que el poder popular está en la base organizada, en la comunidad organizada, que tenga claridad de la desigualdad, que tenga claridad de que hay derechos humanos que no se están garantizando y que hay que luchar por ellos.

Desde la mirada ecofeminista es imprescindible promover la participación y corresponsabilidad comunitaria para transitar hacia una gestión territorial sustentable que dignifique la vida de las comunidades. En tal sentido, fomentan prácticas económicas alternativas, las cuales partan de la autogestión y sostenibilidad de la red de la vida. Las ollas comunes, el cultivo e intercambio de semillas orgánicas, el compostaje,

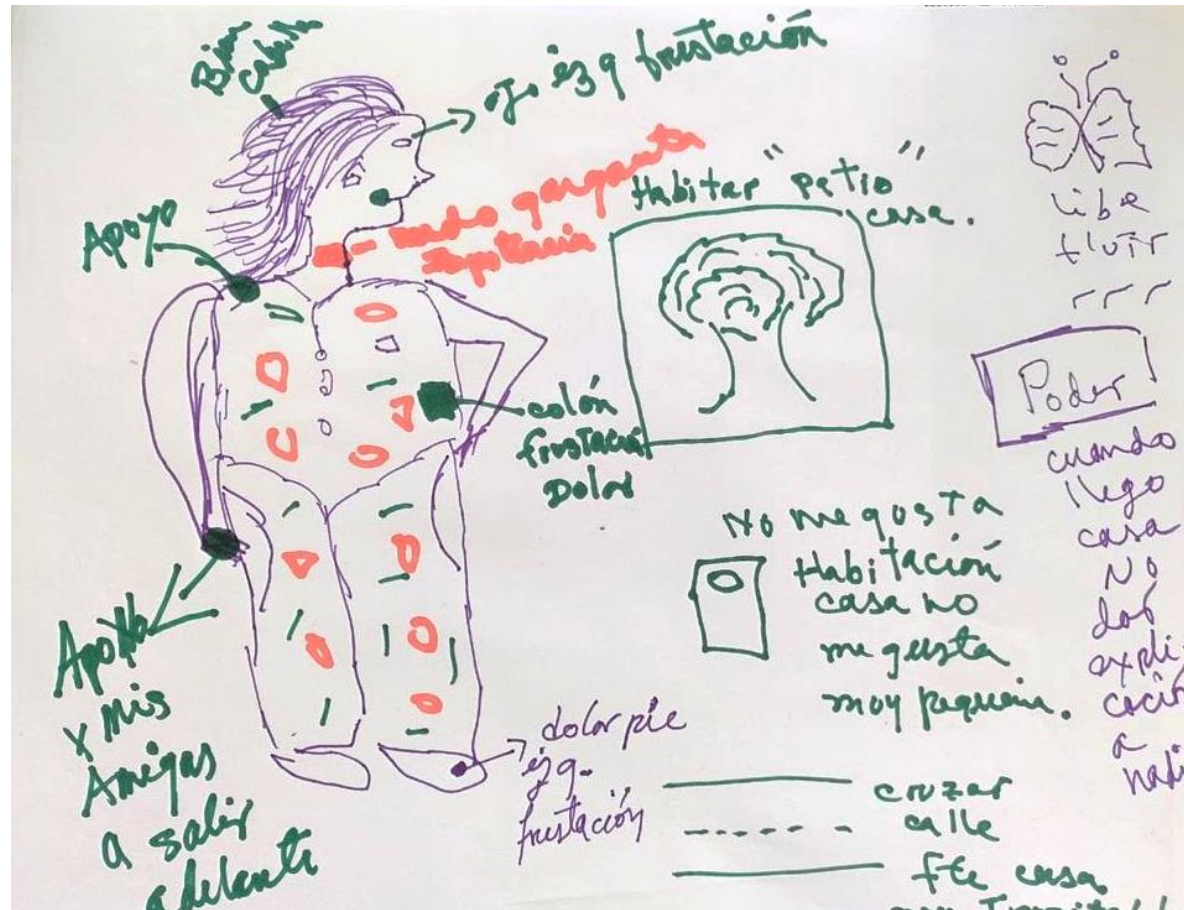
los huertos y la gestión del agua comunitaria resultan un mecanismo para impulsar la defensa del territorio, reivindicar saberes ancestrales y el derecho a la soberanía alimentaria. Intercambiar prácticas desde la agroecología también es símbolo de resistencia y solidaridad ante el modelo neoextractivista.

Opinan que es necesario descolonizar el pensamiento y las prácticas en los cuerpos. Lo cual requiere revalorizar las memorias y conocimientos ancestrales, rescatar la importancia de los cuatro elementos, de la naturaleza y del trabajo comunitario, así como, reconocer el legado de abuelos y abuelas. En palabras de Sonia Sánchez “estamos rescatando con nuestras prácticas ancestrales, estas prácticas que han sido robadas por el colonialismo... Si cultivamos nuestra espiritualidad, realmente volvemos a reconectar con todo aquello que nos quitaron”.

Por otra parte, posicionar el autocuidado a nivel individual y colectivo representa una estrategia política desde la lucha ecofeminista. Resulta primordial reconocer como las dinámicas extractivas impactan a nivel emocional, provocando miedo, dolor, frustración, estrés y ansiedad (Figura 18) en el cuerpo de las mujeres. Para Sara García “el cuidarnos, el sanar es un acto político que hay que hacerlo por nuestro cuerpo”, de ahí que el autocuidado se asuma como una herramienta que invita a la recuperación, sanación y reapropiación de los cuerpos, como una forma de re- existencia que permite soltar culpas y asumir de manera consciente, amorosa y respetuosa las memorias y sentires. Victoria Chávez comenta:

Hay que reconciliarnos con nuestro cuerpo, porque vivimos en un cuerpo sometidos a culpas y las mujeres por esas culpas no hemos aprendido auto sanarnos [...] Hablar de sanación ancestral es hablar de agua es hablar del alimento sagrado pero sagrado porque lo da la madre tierra, la Pachamama. Nunca va a haber sanación si no hay igualdad y equidad [...]

Figura 18. Mapeo del cuerpo-territorio por Xiomara Munguía de MOMUJEST



Xiomara es desempleada, actualmente lleva una demanda por su despido injusto en ANDA, para generar ingresos realiza venta de productos por catálogo.

Consideran necesario “que el individualismo pase a segundo interés y que pensemos más en la colectividad”, construir espacios sobre la base de la solidaridad, “el respeto, la comunicación, el amor, la alegría, el compartir...son cosas que nos llevan a construir sociedades diferentes” así lo hace notar Victoria Chávez, coincidiendo con Paredes sobre el sentido de apostarle a la organización y trabajo comunitario. De este modo promueven un sistema circular que permita romper con lógicas individualistas, deconstruir las jerarquías y formas hegemónicas. Para frenar la violencia extractiva contra los cuerpos y territorios enfatizan que es necesario crear redes, establecer alianzas y diseñar estrategias conjuntas, transitando a nuevas formas de organización social. En palabras de Sara García:

Hemos encontrado esas aliadas y esos aliados verdad en el camino, en el cual este nos hemos fortalecido y nos seguimos fortaleciendo para toda la defensa que hemos traído en el territorio y por lo tanto a nivel nacional también.

Desde el ME tejen alianzas por el “bienestar colectivo, espiritual, cultural y de la naturaleza” (Movimiento Ecofeminista, 2021: 9) trabajan para consolidar “un espacio que te abrace, que te cambie de verdad, para soñar juntas y trabajar juntas, construir juntas... así lo describe Victoria Chávez.

En relación con la maternidad, afirman que históricamente ha sido concebida como un mandato obligatorio para las mujeres, teniendo que asumir el rol de protectoras, sufridas, abnegadas; lo que en palabras de Lagarde representa el cautiverio de la maternidad patriarcal. Sin embargo, consideran que desde el ecofeminismo ejercen una maternidad deconstruida, fuera de los márgenes impuestos. Así lo afirma Sara García, “vivo una maternidad deconstruida, ese es como mi reto y mi desafío. Ir deconstruyendo esa maternidad patriarcal, es decir, construyendo y deconstruyendo junto con mi cría”.

Establecen que las relaciones afectivas entre madres, hijos e hijas deben ser entre pares, aprender a cuestionarse con amor, empatía y respeto, compartiendo, sanando unas con otras, rompiendo con lógicas patriarcales que imponen relaciones jerárquicas y de subordinación, deconstruyendo narrativas que plantean la enemistad entre mujeres. Para las ecofeministas desafiar las normas patriarcales y capitalistas conlleva fortalecer la alianza entre madres, hijos e hijas, promover la ternura radical entre todas y todos.

Reivindican el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sexualidad sin temor a la violencia o coerción social. Llamam a repensar el deseo y el placer como algo político, a posicionarse en contra de la sexualidad hetero-cis-patriarcal, impuesta a través de un discurso hegemónico al que hacen referencia los estudios de Lagarde y Lugones. Respecto a la penalización absoluta del aborto en El Salvador consideran que la legislación representa una estrategia de disciplinamiento y control que vulnera los derechos y autonomía de las mujeres. Victoria Chávez manifiesta:

Desde el Estado ven a las mujeres como cuerpos y vientres de uso público...niñas de 9 a 10 años son abusadas sexualmente y embarazadas, están obligándolas a ser madres, están torturándolas... se cree que nosotras provocamos las violaciones por nuestra manera de vestirnos, de caminar... es decir somos las culpables de todo, para el abusador no hay una penalización.

La violencia institucional ha estado presente en los casos de Karina, Manuela, Beatriz y muchas salvadoreñas más que han sido procesadas injustamente. Sufrir una emergencia obstétrica y encontrarse en situación de pobreza las condena de 25 a 40 años en cárcel, cuando tal y como manifiesta Sonia Sánchez “nadie debería de intervenir – sobre los cuerpos de las mujeres–, ni la sociedad, ni la familia ni el Estado”. Seguidamente se puede visualizar esquemáticamente como desde el sentipensar de las compañeras del ME se analiza la interacción entre el cuerpo – territorio (Figura 19) y la resistencia colectiva (Figura 20).

Figura 19. Reflexiones sobre la categoría cuerpo-territorio

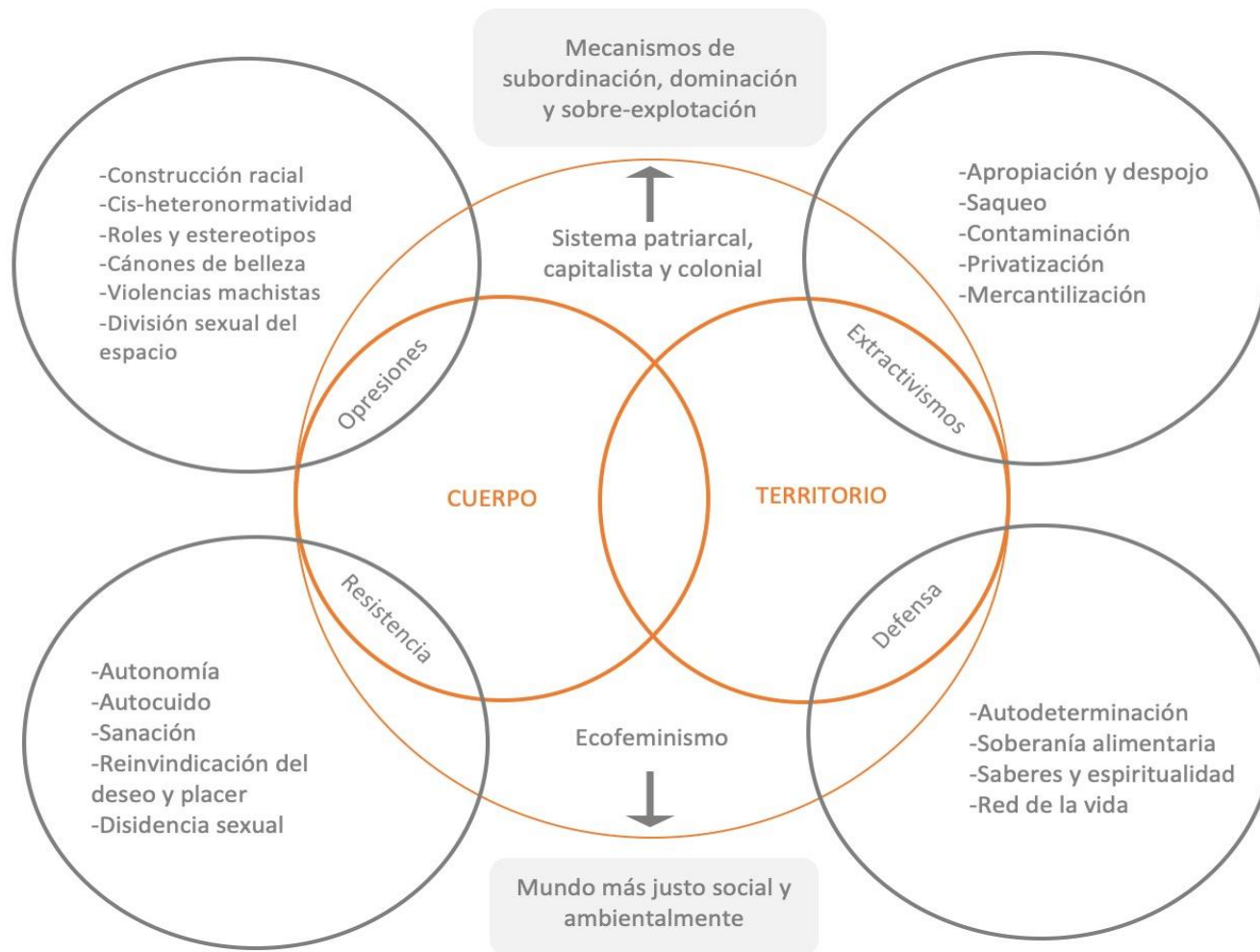
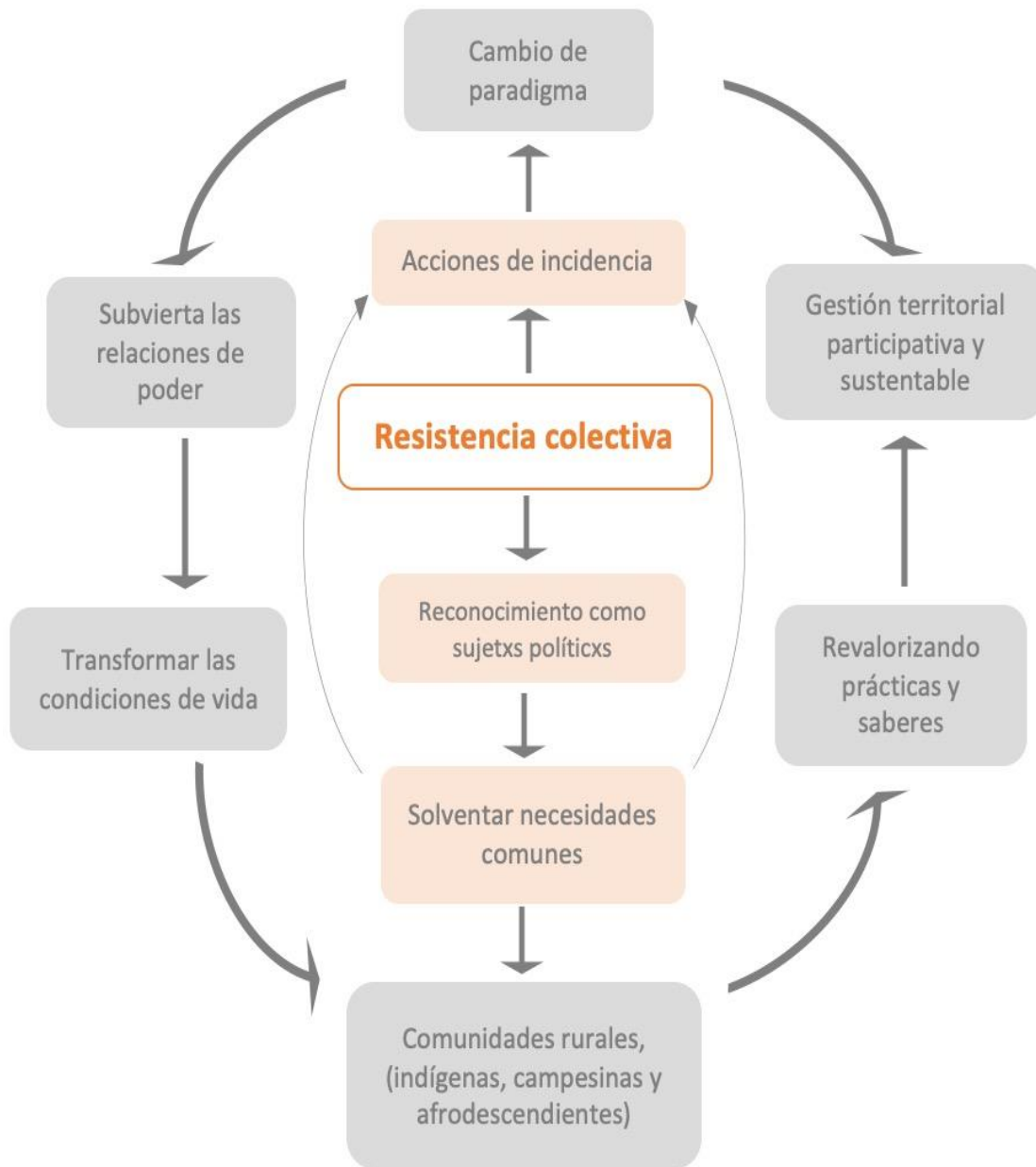


Figura 20. Resistencia y acciones de incidencia colectiva



Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas realizadas.

C. Violencia capitalista y patriarcal: entre el despojo y la criminalización

En El Salvador, el neo-extractivismo como modelo desarrollista, representa la continuidad y profundización de un modelo civilizatorio hegemónico heredado del colonialismo y que, emulado en el capitalismo moderno, se traduce en relaciones de dependencia, dominio y subordinación. Victoria Chávez describe profundas contradicciones del sistema capitalista relacionadas con la distribución desigual de la riqueza y la segregación de grupos sociales:

Este sistema patriarcal capitalista neoliberal hace que tú pienses que somos pobres cuando en realidad, estamos siendo empobrecidos (...) todos estos sistemas capitalistas y radicales luchan para que seamos personas de pensamientos individuales y no colectivos (...) el individualismo no nos va a favorecer mucho a nosotras porque esos sistemas... no han sido diseñados para fortalecer a las mujeres sino para oprimirlas más y violentarlas.

En dicho modelo, la alianza Estado-capital, es decir, la flexibilización del Estado en la creación de condiciones propicias para la captación de inversión extranjera dirigida a las actividades extractivas se ve fortalecida. Sara García señala que “se modifican las ordenanzas, las leyes; para dar pasos a megaproyectos en la zona”, mientras que, Victoria Chávez destaca que “hay un interés político económico perverso que hace que esa gente venga a llevarse todas nuestras riquezas”. A su vez, Sonia Sánchez opina que estos poderes político-económicos “saben cómo se manejan y como controlan las mismas autoridades”.

Bajo estas dinámicas se otorgan privilegios a grupos de poder en detrimento de los derechos de las comunidades. Las autoridades gubernamentales actúan en complicidad con los grandes capitales, tal como señala Sara García a continuación:

La familia Dueñas casi son dueños de casi todo el país [...] es lamentable decir que el Estado está a favor de la empresa. Ya no queremos proyectos en la zona porque atentan con el derecho humano al agua y el Estado sigue siendo cómplice verdad [...] es cómplice en garantizarle el agua a las empresas y a las comunidades no [...] claramente Nayib Bukele y todos sus funcionarios están a favor, le han brindado una factibilidad del uso del agua de doscientos cuarenta litros por segundos a la empresa cuando las comunidades no tienen agua, las mujeres no tenemos agua en los municipios.

Figura 21 Movilización contra proyecto urbanístico Valle El Ángel



Fuente: Trabajo de campo, Marín, 2021.

La postura crítica es fundamental para ejercer contraloría social, dado que, esta se fundamenta en cuestionar el deber ser de las instituciones públicas para comprender que estas se encuentran a merced de un mandato constitucional y legal y por lo tanto se deben al interés común no al interés del capital. Victoria Chávez, responsabiliza la

institucionalidad del Estado sobre la flexibilización y concesión de permisos ambientales, poniendo de manifiesto las exigencias que hacen a las mismas:

Es el Ministerio de Medioambiente, ellos son los responsables porque ellos son los que dan los permisos y a su vez la alcaldía, aunque la alcaldía es... digamos tiene una autoridad mínima en cuanto al ministerio verdad. Con el tema de los permisos, también le estamos exigiendo a la alcaldía que prohíba la venta parcial y a escala del material pétreo, porque con solo que ellos lo prohíban, quien saque una camionada allí sabe que le cae una multa y la revocación de los permisos para las empresas, eso es lo que estamos exigiendo en estos momentos. Urgen políticas desde el Estado verdad, que ya no otorguen permisos abusivos que atentan contra la vida y cuando digo que atentan contra la vida, es que, cuando hacen cosas que dañan la madre tierra están atentando contra la vida, porque si acaban con la madre tierra acaban con la humanidad.

Por otro lado, esta alianza estratégica agudiza las lógicas de acumulación por desposesión de bienes tangibles e intangibles, esto se traduce en el despojo y desplazamiento de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de sus territorios, y el relego de prácticas y saberes locales en la gestión territorial. Esta desposesión permite visibilizar patrones coloniales en las formas de control del trabajo y la propiedad de la tierra con una clara desventaja para las mujeres, en esa línea, Victoria Chávez comparte:

No todas tenemos tierra, algunas, a muchas nos han quitado la tierra y podemos cultivarla y todo, pero se la cultivamos al patrón porque no son nuestras ¡verdad! y nos dan un salario insignificante por trabajar grandes y largas jornadas entonces queremos otra cosa, queremos ser respetadas, queremos que nos respeten nuestra alimentación, nuestra forma, nuestra cultura.

De forma consecuente a la apropiación y despojo territorial, las corporaciones e industrias extractivas generan impactos socioambientales negativos. Uno de estos

costos está siendo percibido, por ejemplo, en el acaparamiento de bienes comunes como el agua. Importantes fuentes de agua de diversos municipios del país están siendo amenazadas por la empresa Coca Cola. Al respecto, Sara García expresa lo siguiente:

La Coca Cola ha comprado, tiene una planta en el municipio de Nejapa donde están produciendo la bebida, allí justamente la Coca Cola quería ampliar sus plantas, sus instalaciones, o sea hacerlas más grandes; y justamente llevamos una lucha fuerte con todo el municipio de Apopa, Nejapa y logramos parar este... detener que la empresa ya no siguiera sus instalaciones (...) la Coca Cola se acabó el agua en Soyapango, ahora está en Apopa, y ahora ya tiene vigiado Quezaltepeque donde hay agua. La microcuenca San Antonio en Nejapa ya no da para más, se hizo un estudio, bueno la empresa hizo un estudio por supuesto fue amañado. Nosotras juntas con el Foro del Agua hicimos otro estudio donde demostramos que la microcuenca ya no da para más... ya no tiene, ya más que para sostener. Entonces, demostramos con un estudio y logramos, llevamos ese caso hasta las instancias internacionales, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, y bueno se logró detener el proyecto.

Los megaproyectos extractivos - mineros, hidroeléctricos, inmobiliarios, geotérmicos, agroindustriales- socaban las dinámicas comunitarias de las poblaciones que residen en zonas aledañas y de aquellas que han sido violentamente desplazadas de sus territorios. Muchas veces, estos proyectos se ejecutan sin tomar en cuenta el derecho al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades que se verán afectadas. Al mismo tiempo, estas iniciativas extractivas dividen a las y los miembros de las comunidades y ponen en riesgo la identidad de aquellas personas que se resisten al proyecto. Sobre lo anterior, Sara García añade el siguiente testimonio:

Donde nosotras estamos organizadas hemos enfrentado empresas grandes: Una como la Nejapa Power, empresa que genera electricidad que estaba contaminando nuestros mantos acuíferos; dos la Coca Cola, en el municipio de Nejapa en donde usted sabe que

es una empresa transnacional poderosa, que se ha caracterizado por acabarse el agua en el país. Hemos enfrentado a empresas como: las empresas constructoras Salazar Romero, que son empresas urbanísticas, empresas como la Jumex, y así empresas que este... nos identifican y como la estrategia que tienen las empresas son dividir a la comunidad buscando sus liderazgos, uno buscando porque hay liderazgos malos que se dedican a andar identificando o dando información, por su interés verdad, este hay otros... y estamos los liderazgos que estamos defendiendo la vida.

Para las corporaciones, el medio natural en el que se instaura un megaproyecto no es más que un terreno propicio para generar activos, mientras que, para las comunidades el territorio representa su espacio de vida, de convivencia y armonía con la naturaleza, así como un medio de subsistencia. Así lo expresa Victoria Chávez al denunciar la depredación de su territorio:

Esa es la zafra, eso... es un enorme impacto a la naturaleza porque todos los rastrojos, todos los animales terrestres mueren allí. Los cusucos, las culebras... todo eso se pierde (...) hasta dónde llega la perversidad de las transnacionales, de la gente de poder que quieren privatizar la vida.

Con relación a los impactos que generan los megaproyectos en la salud humana, se encuentran las consecuencias directas a las poblaciones expuestas a la contaminación ambiental por desechos, por ejemplo, los residuos provenientes de la industria azucarera. En tal sentido, Sonia Sánchez comenta:

La caña de azúcar, si vemos el cultivo de la caña de azúcar al final tienen sus consecuencias en la vida de las personas; hay un sinnúmero de gente muriendo de insuficiencia renal porque los ríos y la tierra son contaminados.

Por otro lado, es importante mencionar los impactos indirectos para quienes asumen las labores de cuidado y atención de una persona enferma, de acuerdo con Sara García, ante

el padecimiento de enfermedades hay un recargo en las tareas de cuidado que desempeñan las mujeres:

Y ¿quién cuida a los enfermos del agua? A veces mala calidad de agua implica que las mujeres vayan a las unidades de salud, a los centros médicos, con los niños, con las niñas, con los ancianos. Porque las mujeres son las que cuidan todo, entonces desde esa realidad decimos...todo eso es la defensa también del cuerpo.

La sobreexplotación de los bienes naturales pone en peligro la red de la vida y los ecosistemas, los extractivismos están llevando al país a una crisis socioecológica. Las ecofeministas resisten a la depredación del territorio cuerpo-tierra engendrada en un sistema capitalista. Sonia Sánchez señala a dicho sistema como el responsable de la contaminación ambiental de la manera siguiente:

Quien la contamina es el sistema capitalista con toda la expropiación, lo vemos con la explotación minera, con las grandes construcciones de grandes urbanizaciones, centros comerciales, la explotación del petróleo, los monocultivos, que en ese momento no estaban tanto aquí en El Salvador, pero que ahora están a la orden del día.

Es preciso destacar que, de las consecuencias que sufren las comunidades ante la explotación de un megaproyecto y acaparamiento de los bienes naturales existe un impacto diferenciado para hombres y mujeres. Esto, se relaciona con las dinámicas de género impuestas por la lógica capitalista y patriarcal. Sara García comparte la siguiente reflexión sobre como el acceso limitado al agua perjudica más a las mujeres, poniendo incluso sus vidas en riesgo:

¿Qué implicaciones hay que una mujer no tenga agua en su casa? Uno hay más recarga de trabajo verdad, hay más posibilidades de sufrir violencia, porque hay muchas mujeres que van a buscar el agua a las fuentes de agua, van a lavar (...) implica riesgos para su

vida, implica más recarga de trabajo, implica también una recarga económica que a veces las mujeres son las que tienen que pagar para que las lleven.

Así pues, desde los ecofeminismos mujeres rurales, indígenas y campesinas posicionan la lucha contra los procesos de mercantilización de la vida y control biopolítico del agua (Figura 22).

El derecho humano al agua es una lucha que data de hace más de quince años en El Salvador, la protección y defensa del bien hídrico ha sido piedra angular de la organización social y un tema con capacidad de aglutinamiento sin precedentes. No obstante, para las mujeres -históricamente excluidas en la gestión del agua- implica una necesidad que las orilla a la resistencia colectiva. Así pues, desde los ecofeminismos mujeres rurales, indígenas y campesinas posicionan la lucha contra los procesos de mercantilización de la vida y control biopolítico del agua. Como expresa Sara García:

En toda esa necesidad de defender el territorio de defender el agua, porque nuestra lucha va más enfocada cuando hablamos de la defensa de los bienes es el agua, en buscar esa garantía del derecho más normal. Y bueno a partir de allí este nos hemos venido organizando, hemos venido trabajando, hemos venido buscando alianzas, buscando esa aliada para la defensa y para la lucha, y así es como nacemos verdad en el espacio y en el territorio.

La resistencia organizada de las ecofeministas se traduce en acciones colectivas que incluyen activismo, procesos de sensibilización y empoderamiento hacia la protección y defensa de los bienes comunes. En palabras de Victoria Chávez:

[...] Llevar procesos de formación y de empoderamiento a las comunidades donde no tenemos esa información concreta, clara, precisa y concisa, es importante para nosotras como parte de las estrategias y la incidencia política verdad, es llevar todas estas

temáticas del agua, de la soberanía alimentaria, la del paro a la violencia contra las mujeres... cómo podemos vamos construyendo resistencia.

En esa misma línea, comparte Sara García la siguiente experiencia:

Cuando les decíamos a las mujeres: ¿A quién le impacta más no tener agua, sí les impacta a los hombres o si les impacta más a las mujeres? Sabemos que a toda la biodiversidad le impacta, sabemos que, a hombres y mujeres, pero dentro de todo a ¿a quién impacta más?, entonces las mujeres fueron comprendiendo desde su realidad, desde su vida cotidiana, entendiendo que no es lo mismo, que los impactos, que lo que le impacta a la naturaleza nos impacta a nosotras también y más a las mujeres. Entonces han ido comprendiendo, han ido entendiendo. Por lo tanto, se han ido formando, se han ido defendiendo con mayor fundamento político, porque lo personal es político, desde allí, han ido las mujeres comprendiendo más las luchas.

La sensibilización en derechos colectivos permite que las mujeres se empoderen y adopten una postura política con relación a los intereses privados que recubren iniciativas de explotación. De tal modo, Carolina Amaya comparte una postura crítica con relación a la administración del agua:

Lo que no queremos son cúpulas empresariales administrando la ley del agua, tomando decisiones sobre el agua en este país. Y esa es una posición no negociable, obviamente los partidos que responden que es un secreto a voces son sus financistas, o sea no van a renunciar a este mandato porque para eso han sido puestos en la Asamblea Legislativa, pero nosotros no vamos a renunciar a nuestra posición.

Sin embargo, pronunciarse críticamente ante un modelo de desarrollo inequitativo y desigual las ha llevado a enfrentar múltiples violencias: campañas difamatorias, amenazas de muerte, detenciones arbitrarias, agresión sexual, secuestros, desplazamientos forzados, persecución, criminalización, intentos de asesinato y (eco)feminicidios. Sara García lo describe de la siguiente manera:

Recuerden que esta es una lucha de clase contra dos sistemas que oprimen a las mujeres: el capitalismo y el patriarcado, que al final son dos sistemas que oprimen a las mujeres por el hecho de ser mujeres, se alían los dos. Son aliados en como perseguir, criminalizar a las mujeres, someter a las mujeres.

Figura 22. El deterioro ambiental jamás será “desarrollo”



Fuente: Ulises Valencia, 2020.

La violencia en contra de la lucha socioambiental se ha institucionalizado en El Salvador. En particular, se ha manifestado de manera recurrente contra mujeres ecofeministas, tal es el caso de Sonia Sánchez quien fue perseguida, criminalizada y judicializada por su activismo político en la defensa del cantón El Porvenir, Santo Tomás; territorio que en 2015 fue usurpado por el proyecto urbanístico “Brisas de Santo Tomas” a cargo del grupo empresarial “INVERSIONES ROBLE S.A DE C.V”:

El tres de marzo como ladrones entraron camiones con personal de Grupo ROBLE a talar los árboles, a las seis de la mañana empezaron a chillar las motosierras y la gente empezó a alertar y a llamar a la gente, a los líderes de otras comunidades, llegaron los otros líderes de las comunidades y se metieron al terreno a quitar motosierras, a quitar lingas, a quitar combustible y se lo trajeron al Ministerio del Medio Ambiente [...] porque era horrible ver como caía un árbol por aquí... eran más de veinte motosierras, caía un árbol por aquí, un árbol por allá y te quedabas impresionada y te indignaba, a mí o sea me daba... sentimientos horribles y los que andaban motosierra nos apuntaban y nos hacían rrrrr... por aquí pasaban las motosierras... y nos decían: ¡quítense o si no los vamos a matar, los vamos a partir! y nos hacían con las motosierras encendidas rrrrr... allí andaban ancianos, andaban ancianas, mujeres con sus bebés que andaban detrás de los hombres diciendo ¡no los boten!. (S. J. Sánchez Pérez, comunicación personal, 20 de diciembre de 2019)

Este fue el inicio de una serie de acciones de resistencia donde la figura de Sonia Sánchez fue fundamental para la organización y movilización de la comunidad. Entre estas manifestaciones de resistencia contra el capital extractivo se destaca la toma del espacio público mediante la “caminata del luto”:

Hicimos una caminata que le denominamos de luto por Santo Tomás, porque según el estudio de impacto ambiental de la empresa decía que iban a talar mil treientos once árboles que ellos árboles le llaman al guanacaste, al cedro a la ceiba, los pinos y veinticuatro mil arbustos que para ellos son el aguacate, el naranjo, el nance. Árboles de mediana estatura que para mí siguen siendo árboles, entonces en total iban a botar más de veintiséis mil árboles, para ese momento ya habían botado más de mil árboles, entonces le colocábamos de luto por Santo Tomás porque se estaban muriendo los árboles en Santo Tomás y se sumó alrededor de ciento cincuenta personas verdad una marcha que hicimos de donde inicia el casco urbano, bueno caminamos todo el casco urbano los dos barrios, el barrio El Calvario y el barrio Las Mercedes, se sumaron

batucadas, gentes con coches y sus niños en coche , íbamos vestidos de negros algunos con velas encendidas. (S. J. Sánchez Pérez, comunicación personal, 20 de diciembre de 2019)

Ante esta acción, la empresa ROBLES junto a las autoridades locales y simpatizantes del partido político ARENA -partido del alcalde en turno- respondieron arrojando piedras e intimidando con la presencia de militares durante el recorrido. Evidentemente, la represión militar como estrategia de control y disciplinamiento ante las resistencias sociales en El Salvador se ejerce sobre quienes luchan por la defensa de la vida y el territorio.

No obstante, desafiando el poder político-económico Sonia Sánchez denunció públicamente (Figura 23) los costos socioambientales provocados por la construcción del proyecto habitacional en una zona de recarga hídrica:

Inversiones Roble ha venido desarrollando el proyecto urbanístico Brisas de Santo Tomás para eso ha talado o prácticamente ha dañado todo el ecosistema de cuarenta manzanas del cantón El Porvenir, entonces el proyecto urbanístico consiste en cuatrocientas dieciséis viviendas que están siendo construidas en una zona que a partir de un estudio que hizo Geólogos del Mundo es una zona de recarga hídrica, entonces prácticamente está dañando mantos acuíferos donde se abastecen ríos que nacen de ahí hacia otros municipios, entonces prácticamente esta urbanización está dejando sin agua a habitantes del cantón El Porvenir, un cantón en una zona rural, donde hay una lotificación...se llama Lotificación el Paraíso, habitan cincuenta y seis familias y de esas cincuenta y seis familias tiene veinticuatro pozos artesanales que se abastecen de esos pozos, a partir de la tala masiva de árboles que hizo Inversiones Roble los pozos ya bajaron de nivel. (Sentencia caso Sonia Jeannette S.P, 2016: 3)

Luego de declaraciones emitidas contra la ejecución del proyecto urbanístico en medios de comunicación nacional se inició un proceso de judicialización en contra de Sonia

Sánchez. El 29 de septiembre de 2015, INVERSIONES ROBLE S.A DE C.V presentó una denuncia contra Sánchez imputándole los delitos de calumnia y difamación, sancionados respectivamente en los artículos 177 y 178 del Código Penal; ambos delitos en perjuicio del honor y la intimidad del grupo empresarial y su representante legal. La empresa transnacional exigía una disculpa pública y 25 mil dólares como indemnización.

Figura 23. Declaraciones vertidas por Sonia Sánchez ante medios de comunicación



Fuente: Facebook Carolina Amaya, 2015.

De este modo, Sonia luchó contra la vulneración a su libertad de expresión, el desprestigio de su rol como defensora de derechos humanos y una persecución sistemática que puso en riesgo su integridad física. Así lo relata en el siguiente testimonio:

Entonces comenzaron las amenazas...una fue una llamada telefónica, donde me llamaron anónimamente y me dijeron: mira te estamos llamando porque nos están pagando 3,000 dólares por desaparecerte a vos o alguien de tu familia ... entonces ya lo

vi y cerré la llamada, me volvieron a llamar y me dijeron: mira no nos cortes la llamada, te estamos llamando porque nos están pagando 3,000 dólares por desaparecerte a vos y alguien de tu familia entonces allí desperté cerré la llamada y espere que me volvieran a llamar y grabamos la conversación[...] me dijeron: te conocemos y queremos que nos des 1,000 dólares y te vamos a decir quién nos está pagando entonces vine yo y le dije: si me conoces sabes que nadie de mi familia tiene dinero no te voy a dar ni un cinco... ¡mira esto es en serio esto no es broma me dijo!.

Ante la criminalización y acoso por parte de los grupos de poder, en agosto de 2015 Sonia Sánchez recibió medidas cautelares por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), además recibió apoyo y acompañamiento de más de 23 organizaciones nacionales e internacionales durante su lucha con Grupo ROBLE. Sonia señala que:

Yo siempre estuve acompañada del movimiento social, del movimiento ambiental, de sindicalistas, de la población, de Red Salvadoreña de Defensoras, de la Colectiva Feminista. Entonces justo cuando me ponen las demandas es la Colectiva Feminista la que me acompaña emocional y legalmente, es quien paga el abogado y quien paga la psicóloga que ella me miraba una vez a la semana, ella estuvo acompañándome una vez a la semana y creo que el acompañamiento psicológico fue vital para mí [...] justo me cobijan a mí en ese momento entonces hay como un... siento que empiezo como a encontrarme también desde el autocuidado, desde el cuidado colectivo y la sanación.

Sonia Sánchez fue absuelta de todo cargo, determinando que no existían elementos materiales para determinar que hubo dolo para el cometimiento de los delitos imputados y que efectivamente su objetivo siempre fue buscar la defensa del ambiente. Al finalizar el proceso expresó: "me siento fortalecida" (..) porque no todos los días en este país la justicia deja de picar al descalzo" (Rosa, 2016).

Pese a esto, según informes realizados por Front Line Defenders, el abuso de poder de instituciones gubernamentales como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) contra Sonia Sánchez se tradujo en el allanamiento ilegal de su domicilio años después:

El 7 de junio de 2017, miembros de la Policía Nacional registraron la casa de Sonia Jeannette Sánchez Pérez. No presentaron una orden de cateo y formularon preguntas sobre los residentes de la residencia de la defensora. Uno de los agentes de policía declaró que estaban llevando a cabo investigaciones, ya que había presuntos delincuentes que vivían en la zona. Aunque hay varias residencias en el barrio, sólo se buscó en su casa.

Sonia Sánchez manifiesta que “los principales violentadores de las personas defensoras del territorio son las mismas instituciones públicas”. Del mismo modo Sara García comenta:

Porque si usted sabe pues en el país hay una fuerte criminalización por parte del Estado. Estamos siendo perseguidas, criminalizadas por el Estado, por las empresas que se establecen en la zona, también por el tema de las pandillas [...]

Respecto a la violencia y acoso por parte de las estructuras criminales Victoria Chávez comparte su experiencia:

Nos dijeron que nos iban a violar que nos iban a desaparecer por trabajar con la diversidad sexual [...] nos sacaron del territorio aquí se vinieron a apropiarse los muchachos de esta casa vea, hasta me abrieron hoyos esas paredes con armas y quien sabe a ver qué cosas [...] Tuvimos que salir con lo que cabía en una maleta, porque ya las mujeres tenían cambios ya no se dejaban y habíamos sacado chicas de la trata [...]

En este sentido, ser activista y/o defensora territorial en El Salvador implica hacerle frente a un contexto adverso y amenazante, resistir ante acciones de coerción, violencia

y represión que dejan huellas sobre los cuerpos y territorios. Alzar la voz y posicionar las luchas por lo común representa un desafío ante las estructuras de poder político y económico.

CONCLUSIONES

A continuación, se comparten las conclusiones finales tras el cierre de la investigación; estas permiten comprender la manera en que las mujeres del ME de El Salvador resisten a la explotación de los territorios cuerpo-tierra frente la ofensiva del modelo (neo) extractivista.

Como primer punto se concluye que el paradigma civilizatorio de la modernidad sentó las bases para la instauración del fenómeno globalizador, el cual, en El Salvador, se fue configurando mediante estrategias de corte neoliberal como la aplicación de medidas de ajuste estructural, liberalización económica-comercial, entre otras estrategias que favorecieron dinámicas de apropiación y despojo. En pocas palabras las políticas (neo)extractivistas exacerbaron las desigualdades socioambientales, económicas, políticas y culturales entre mujeres y hombres, perpetuando relaciones históricas de subordinación y opresión patriarcal.

Es importante señalar que cada acción de explotación, apropiación y despojo impacta en la vida y los cuerpos de las mujeres de manera particular. En El Salvador, la profundización de la desigualdad en mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y sexodisidentes se expresa a través del limitado acceso a la tierra, agua y demás bienes comunes, el aumento del trabajo de cuidado, la pérdida de autonomía económica y soberanía alimentaria, la hipersensibilidad al cambio climático, el incremento de la violencia en los contextos familiares y comunitarios, el deterioro en la salud física, emocional y reproductiva.

Existe una analogía entre el despojo de los territorios, la apropiación y explotación de bienes comunes, con las múltiples violencias que se ejercen sobre cuerpos feminizados, empobrecidos y racializados. Tal es el caso del trabajo doméstico y de cuidados el cual

está incluido en el diseño capitalista; la ofensiva neoextractivista perpetúa la lógica patriarcal de la división sexual del trabajo condenando a mujeres y niñas a realizar el trabajo de cuidados no remunerados en situaciones complejas y extremas dentro de los hogares y las comunidades. El ser para otras y otros limita el tiempo de las mujeres para participar en actividades que promuevan su formación, autonomía, descanso y autocuidado.

Transgredir los roles históricos impuestos a través de la resistencia organizada ha permitido cambiar la realidad de una nación. Mujeres del ME en El Salvador han puesto su cuerpo para defender la vida y los territorios ante iniciativas devastadoras. Desde la diversidad de experiencias corporales, sexualidades, capacidades y sentipensares se han configurado como sujetas políticas y epistémicas en resistencia.

Ante las relaciones patriarcales de poder y dominación que operan sobre los cuerpos y territorios resignifican la comunidad, el resistir desde la organización socio comunitaria y el trabajo cooperativo, el empoderar (nos), acuerpar(nos) y acompañar(nos) para la conquista de derechos colectivos. En este sentido, como señalan Paredes y Guzmán (2014), para construir comunidad es necesario tejer alianzas, establecer un diálogo intergeneracional que permita articular luchas, intercambiar ideas, proponer y crear estrategias de acción, movilizar e incidir desde un frente común para cambiar el sistema racista, clasista, cisheteronormativo.

Las mujeres del ME recuperan la memoria, prácticas y saberes ancestrales que ponen la vida en el centro, como la gestión comunitaria del agua, el cultivo e intercambio de semillas orgánicas, el compostaje, la olla común, huertos caseros, el trabajo con raíces, plantas aromáticas y medicinales; estrategias que permiten transformar las relaciones de poder, favorecen la defensa de derechos y además promueven el consumo sano, soberano y responsable de los bienes naturales para transitar a sistemas alimentarios

más justos. A su vez, promueven una economía feminista solidaria que valore y reconozca el trabajo doméstico y de cuidados como una actividad económica esencial para la sostenibilidad y equilibrio de la vida en sociedad, la cual además debe asumirse desde la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Reivindican la autonomía de los cuerpos y sexualidades desde la alegría, el deseo y placer. Desde el ME abrazan la libertad, cuestionando la imposición de mandatos patriarcales sobre la vida afectiva y sexual de las mujeres, tabúes y cánones de belleza que limitan el disfrute, la exploración y el autoconocimiento. Se reconocen como sujetas de derechos, merecedoras de amor, placer, felicidad y una vida libre de violencias. A partir de ello, conciben la criminalización absoluta del aborto en El Salvador como herramienta de control y disciplinamiento que se ejerce sobre los cuerpos de mujeres empobrecidas y precarizadas.

Ante el ejercicio de una política basada en el cacicazgo, corrupción e impunidad proponen políticas públicas feministas, sustentables pensadas desde la comunidad y territorialidad. Subrayan la necesidad de exigir justicia ambiental, el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y la protección a quienes defienden los bienes colectivos.

En suma, las circunstancias socioeconómicas y culturales han configurado la experiencia de las mujeres del ME salvadoreño en la lucha por la defensa del cuerpo-territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamen, G. (1995). *Moyens sans fins. Notes sur la politique*. Paris: Payot & Rivages.
- Agarwal, B. (1988). *El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India*. En Vázquez García y Velázquez Gutiérrez[comps.]. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17679-opac>
- Aguado, F. (Abril, 2018). David Harvey: La acumulación por desposesión. *Entreletras*. Recuperado de: <https://www.entreletras.eu/ensayo/david-harvey-la-acumulacion-por-desposesion/>
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de emociones*. México: Edinburgh University Press. Recuperado de: https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion14/Ahmed2015_LaPoliticaCulturalDeLasEmociones.pdf
- Alimonda, H. (2006). *Los Tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Amarolli, P. (1986). *En la búsqueda de Cuscatlán. Un proyecto etnohistórico y arqueológico*. Patronato Pro-Patrimonio cultural. Banco Cuscatlán. San Salvador, El Salvador.
- Amaya, C. (17 de enero 2020). Entrevista a Carolina Amaya, ecofeminista de la Unidad Ecológica Salvadoreña –UNES [Comunicación personal]
- Amaya, C. [Carolina Amaya] (14 de agosto de 2015) Sonix Sánchez. [Publicación de imagen]. Facebook <https://www.facebook.com/photo?fbid=905222239550178&set=a.430575423681531>
- Amaya, C. (2019, noviembre 18). La complicidad de ANDA en el proyecto Valle El Ángel. GatoEncerrado. Recuperado de: <https://gatoencerrado.news/2019/11/18/la-complicidad-de-anda-en-el-proyecto-valle-el-angel/>
- (2020, septiembre 25). Bukele prioriza proyectos urbanísticos antes que firmar el Acuerdo de Escazú. GatoEncerrado. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/pension-basica-universal/>: <https://gatoencerrado.news/2020/09/25/bukele-prioriza-proyectos-urbanisticos-antes-que-firmar-el-acuerdo-de-escazu/>

- Anderson, P. (1999). *Neoliberalismo: un balance provisorio*. En Sader, Emir y Pablo Gentili [comps.]. La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Buenos Aires: CLACSO-Eudeba. Recuperado de: http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/Unidad1_Teorico_Anderson.pdf
- ARPAS. (2020, mayo 8). Bukele confirma el rumbo y carácter neoliberal de su gobierno. Recuperado de: <https://arpas.org.sv/2020/05/bukele-confirma-el-rumbo-y-caracter-neoliberal-de-su-gobierno/>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2017). Ley de prohibición de la minería. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2010-2019/2017/04/C11A2.PDF>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2018). Decreto No. 72. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/187EE25D-2EB1-4768-90D4-E3E02CE726AE.pdf>
- Balandier, G. (1988). *Modernidad y Poder. El desvío antropológico*. España: Ediciones JÚCAR.
- Banco Interamericano de desarrollo. (5 de abril 2016), ¿Mejora la calidad de vida de los adultos mayores la pensión básica universal? BID Mejorando vidas. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/pension-basica-universal/>
- Bauman, Z. (2004). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Ciudad de México., México: Editorial Paidós.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, España: Paidós.
- Belot, G. (1865). *La République du Salvador*. Chez Dentu Librairie. Paris
- Bernal, D. (2019, mayo 20). *Fiscalía investiga a Ciudad Mujer por posible lavado de dinero*. Noticias de El Salvador - La Prensa Gráfica | Infórmate con la verdad. Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-investiga-a-Ciudad-Mujer-por-posible-lavado-de-dinero-20190519-0421.html>
- Bervejillo, F. (1995). *Territorios en la globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. (pp. 1-41). Revista PRISMA (4). ILPES.
- Bidaseca, K. (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL. (pp. 47-62). Bourdieu, P. (1998). La esencia del neoliberalismo. Biblioteca OMEGALFA.
- Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo, epílogo a Enric Tello. *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Bordieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. Universidad Pedagógica Nacional. (35). Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/5426/4453/14129>
- Bru, J. (2006) El cuerpo como mercancía. En Las otras Geografías. Nogue, J. y Romero, J. Valencia (Coords.) Ed. Triant Lo Blanch. (pp.465-489).
- Bustillos, S. (2005). Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 59-77
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala (pp. 11-25). En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR.
- Cabnal, L. (13 de julio de 2016). BioDiversidadLA. Recuperado en: <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/De las opresiones a las emancipaciones Mujeres indigenas en defensa del territorio cuerpo-tierra>
- Cantón, E. (2018). La violencia contra las mujeres en la colonización. Seis siglos de abusos sexuales. El Periódico de Catalunya, 2.
- Cañas, C. (2016) ¿Por qué El Salvador se quedó chiquito?. De <https://www.youtube.com/watch?v=lZrz58BuK8k>
- Cañas, C. (2 de enero de 2016). Los orígenes de San Salvador (II). El Salvador.com. <https://historico.elsalvador.com/historico/175876/los-origenes-de-san-salvador-ii.html>
- Cañas, C. (8 de marzo de 2018). La manifestación de mujeres del 25 de diciembre de 1922. Issuu. Com https://issuu.com/carloscanasdinarte/docs/la_manifestacion_de_mujeres_del_25
- Carneiro, S. (2014). Ennegrecer el feminismo. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en: <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/644>
- Censat Agua Viva. (2014). Extractivismo, conflictos y resistencias. Colombia. Recuperado de: <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/07/RoaNavasExtractivismoConflictosResistencias.pdf>

- Chávez, V. (12 de enero 2020). Entrevista a Victoria Chávez, defensora ambiental de Quezaltepeque [Comunicación personal]
- Colectivo Tzunheekat. (24 de agosto de 2016). ¿Por qué nos llaman Cuscatlán? [Publicación de estado]. Facebook <https://www.facebook.com/Tzunhejekat/photos/a.165686056882540/1021555721295565/?type=3&app=fbl>
- Comisión Nacional de la Micro y pequeña empresa. (2021). Paquetes escolares. Recuperado de: <https://www.conamype.gob.sv/temas-2/paquetes Escolares/>
- Cuellar, N., Díaz, O., Kandel, S., Gómez, I., Luna, F., Morán, W. (2017). Dinámicas de Exclusión y Degradación Ambiental en El Salvador. Fundación PRISMA. San Salvador, El Salvador: Contracorriente Editores. Recuperado de: <https://www.prisma.org.sv/publicaciones/dinamicas-de-exclusion-y-degradacion-ambiental-en-el-salvador/>
- Curiel, R. (s.f). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos.
- Delgado, D y Escudero A. (11 de abril de 2019). Defensoras del agua en El Salvador, un ejemplo de organización comunitaria. Saltamontes Blog. Recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/saltamontes/defensoras-del-agua-en-el-salvador-un-ejemplo-de-organizacion-comunitaria>
- Diario El Mundo. (2020, mayo 19). Empresarios que se reunieron con Bukele llaman a diálogo y respeto a institucionalidad. Diario El Mundo. Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/empresarios-que-se-reunieron-con-bukele-llaman-a-dialogo-y-respeto/>
- Dussel, E. (2013). Europa, Modernidad y Eurocentrismo. Revista de Cultura Teológica. ISSN (impreso) 0104-0529 (electrónico) 2317-4307, 4, 69. <https://doi.org/10.19176/rct.v0i4.14105>
- Echeverría, B. (2011). Antología Bolívar Echeverría. Crítica de la Modernidad Capitalista. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Escalante, P. A. (2014). Crónicas de Cuscatlán- Nequepio y del Mar del Sur. EL Salvador: Editorial Delgado Stand Virtual. ISBN: 978-99961-926-0-9
- Escalante, F. (2016). Historia mínima del neoliberalismo. México: El Colegio de México, A.C.
- Erquicia, H y Herrera, M. (2017). Las primeras evidencias: Afrosalvadoreños en tiempos coloniales. En Erquicia, H y Cáceres, R. (Ed). Relaciones interétnicas:

- afrodescendientes en Centroamérica. San Salvador, El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador
- Fals, B. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Fanón, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas. Recuperado de: <https://es.3lib.net/book/2352270/d2ccb5>
- Fanón, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal, S. A. Recuperado de: <http://www.arquitecturadelatransferencias.net/images/bibliografia/fanon-piel-negra-mascaras-blancas.pdf>
- Fanón, F. (2007). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <http://library.lol/main/058F238B64A48D7075E10CF38F88370A>
- FAO.(2021). *Reseña de agricultura familiar*. El Salvador. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <https://ondarural.org/sites/default/files/2022-04/Rese%C3%B1a%20Agricultura%20Familiar-El%20Salador.pdf>
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Fuentes, C. (2020, septiembre 9). Corte de Cuentas analiza indicios de posibles delitos d en compras del Ministerio de Agricultura. La Prensa Gráfica. Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Corte-de-Cuentas--analiza-indicios-de-posibles-delitos-en-compras-del-MAG-20200908-0081.html>
- Fernández, F. (2010). *1492, El nacimiento de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Fernández, O. (2010). *Cuerpo, espacio, Libertad en el Ecofeminismo*. Nómadas
- FISDL (s. f.). Comunicado sobre el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso—PATI. Recuperado 19 de abril de 2021, de <http://www.fisdl.gob.sv/novedades/ciudadano/10924-comunicado-sobre-el-programa-de-apoyo-temporal-al-ingreso-pati>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores
- Friedman, T. W. (2000). *The Lexus and the Olive Tree. Understanding Globalization*. New York: Anchor Books.

- Front Line Defenders. (6 de septiembre de 2016). Sonia Jeannette Sánchez Pérez. Front Line Defenders. Recuperado de: <https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/sonia-jeannette-sanchez-perez>
- Gabón, E. (15 de octubre de 2018). Una mirada crítica al extractivismo desde el feminismo. El salto Diario. Recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/extractivismo/mirada-critica-extractivismo-feminismo>
- Galeano, E. (2004). Las venas abiertas de América Latina. México: Siglo XXI Editores.
- Galeano, E. (2015). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Madrid, España: Siglo XXI Editores
- Garay, L.J. (1997). En tomo a las relaciones internacionales y la globalización: Una síntesis analítica reflexiva. Análisis Político. (31), p.28.
- García, M. V. E. (2019, diciembre 3). Ministerios de Educación de El Salvador y Guatemala intercambian experiencias sobre el Programa de Alimentación y Salud Escolar— Ministerio de Educación | Gobierno de El Salvador. <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015259-ministerios-de-educacion-de-el-salvador-y-guatemala-intercambian-experiencias-sobre-el-programa-de-alimentacion-y-salud-escolar.htm>
- García, S. (16 de enero 2020). Entrevista a Sara García, defensora ambiental de Apopa [Comunicación personal]
- Gebara, I. (2000). Teología Ecofeminista. Soluciones Editoriales: Uruguay. Recuperado de: <https://observatorio.aguayvida.org.mx/media/intuiciones-ecofeministas-ivone-guebara-pdf.pdf>
- Giddens, A (1995). Introducción, Elementos de la teoría de la estructuración, Estructura, sistema, reproducción social, Teoría de la estructuración, investigación empírica y crítica social, en Giddens, La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración, Bs. As: Amorrortu.
- Glazebrook, T. (2002). Karen Warren's Ecofeminism. Ethics & the Environment. 7(2), 15-26.
- Gobierno de El Salvador. (2009). *Programa presidencial Nuestros Mayores Derechos*. Secretaría de Inclusión Social. Recuperado de: <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/El-Salvador-Resumen-Ejecutivo-Programa-Nuestros-Mayores-Derechos.pdf>

- Gray, J. (2000). Falso Amanecer: Los engaños del capitalismo global. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Grupo Regional de Género y Extractivas. (2018). Mujeres frente al extractivismo. Derecho, Ambiente y Recurso Naturales. Recuperado de: http://www.dar.org.pe/archivos/docs/boletin_mye_vf.pdf
- Guzmán, A. (2019). Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos. La Paz, Bolivia: Editorial Tarpuna Muya.
- Guzmán, A. (2021). El feminismo comunitario para la lucha de los pueblos. De <https://youtu.be/8Apn6BrndAY>
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio- cuerpo (de la tierra): Contribuciones decoloniales. *Revista Cultura y Representaciones sociales*. 15(29): 267-301.
- Harvey, D. (2005). Breve historia del Neoliberalismo. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u14.pdf>
- Hernández, E. (2021, diciembre 16). Mesa frente la Minería desmiente que ha tenido reuniones con Medio Ambiente para evaluar viabilidad de explotación minera. *elsalvador.com*. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mineria-ministerio-de-medio-ambiente/910274/2021/?utm_source=twitter&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, segundo semestre (16), 278-307.
- Hooks, B. (1991). *Yearning: Race, gender and cultural politics*. Londres: Turnaround.
- Hooks, B. (2017). El feminismo es para todo el mundo. *Traficante de sueños*. Madrid. Recuperado de: <http://library.lol/main/320E408658A88813C471A61EE7127AE2>
- Hourya, B. (2018). Saberes excéntricos ¿Más allá de mi cuerpo? *Capitalismo, medicina racial y feminismo excéntrico*. *Enrahonar*, 60, 42.
- Jiménez, C. (2019, agosto 10). Educación denunciará malversación en programa de paquetes escolares. *elsalvador.com*. Recuperado de: <https://historico.elsalvador.com/historico/647645/educacion-denunciara-malversacion-en-programa-de-paquetes-escolares.htm>
- Joma, S. (2019, enero 8). Educación comienza con la entrega de paquetes escolares. *elsalvador.com*. Recuperado de:

<https://historico.elsalvador.com/historico/556128/educacion-comienza-con-la-entrega-de-paquetes-escolares.html>

- Joma, S. (2020, noviembre 11). Simeduco cuestiona proceso de contratación de proveedores de paquete escolar del 2021. *elsalvador.com*. Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/simeduco-cuestiona-contratacion-de-proveedores-paquete-escolar/774585/2020/#:~:text=Mundial%20Catar%202022-,Simeduco%20cuestiona%20proceso%20de%20contrataci%C3%B3n%20de%20proveedores%20de%20paquete%20escolar,ni%20siquiera%20tienen%20para%20internet.>
- Lagarde, M. (1997). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Curso sobre Autonomía (págs. 3-136). Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lamas, M. (2013). El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa
- Lander, E., Castro Gómez, S. (Eds.). (2000). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas (1. ed). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO; UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe.
- Las Casas, B. (2011). Brevísimas relaciones de la destrucción de las Indias. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Leff, E. (2000). Globalización, ambiente y sustentabilidad del desarrollo: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI editores.
- Leerner, G. (1990). La creación del patriarcado. España: Editorial Crítica. Recuperado de: <https://partidofarc.com.co/sites/default/files/Copia%20de%20Gerda%20Lerner%20-%20La%20creacio%CC%81n%20del%20patriarcado.pdf>
- Mahecha, O. D., Gómez, G. M. (2001). Razón, Pasión e Imaginarios. En Espacio y Territorios. Bogotá, Colombia: Unibiblos.
- Maldonado, N. (s. f.). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. 41.
- Marchese, G. (2019). Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia. *Entre Diversidades*, 6(2(13)), 9-41. <https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2019.A01>
- Marín, D., Malik, L (2017). Las mujeres detrás de la histórica victoria ambiental en El Salvador. AWID. Recuperado de: <https://www.awid.org/es/noticias-y->

[an%C3%A1lisis/las-mujeres-detras-de-la-historica-victoria-ambiental-en-el-salvador](#)

- Martín, A. (2013). Sociedad civil y movimientos sociales en El Salvador de postguerra. *Historia Actual on line* (32). P. 59-71. ISSN 1696-2060. Recuperado de: <https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/ha/article/view/844>
- Martin, M. P., Alfaro, J. (2017). Políticas de bienestar en contextos neoliberales: Tensiones del modelo chileno. *Caderno CRH*, 30(79), 137-155. <https://doi.org/10.1590/s0103-49792017000100009>
- Martín, P. (1911). Groups of salvadoreans of the superior working class. [Fotografía]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo?fbid=4484292211589987&set=gm.909175146544968>
- Martínez, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Massachusetts, United States: Edward Elgar Publishing, Inc.
- Martínez, M. (2018). Repertorios de acción colectiva frente al extractivismo minero en América Latina. *Andamios*, 15(37), 43-73. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632018000200043&lng=es&tlng=es
- Marx, K. (14 de septiembre de 1867) *El capital: Crítica de la economía política*, Recuperado de: <http://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/24.htm>.
- Masson, S. (2011). Sexo/género, clase, raza: feminismo descolonial frente a la globalización. Reflexiones inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas. *Andamios*, 8(17), 145-177.
- Mbembe, A. 2003. "Necropolitics" en *Public Culture*, 15-40.
- McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra
- Medina, R. 2013. *Feminismos Periféricos, Feminismos-Otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar*. *Revista Internacional de Pensamiento Político. I Época* - Vol. 8 - 2013 - [53-79] - ISSN 1885-589X
- Meléndez, Ó., y Pérez Pineda, C. P. (2015). *El nombre oficial de la República de El Salvador*.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y Ecología*. México: Siglo XXI editores.
- Mendoza, B. (2014) "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En: Espinosa, Miñoso, Gómez Correal, Ochoa Muñoz (editoras).

- Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Editorial Universidad del Cauca. pp.91-104.
- Menjívar, R. (1980). Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana-EDUCA Recuperado de: <https://archive.org/details/aoyddcees-rm/page/n5/mode/2up>
- Mies, M., y Shiva, V. (1998). La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción. Recuperado de: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Mies-Maria-Shiva-Vandana-La-Praxis-Del-Ecofeminismo.pdf>
- (2014). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Recuperado de: <https://es.3lib.net/book/3703992/85abd8>
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mies, M., y Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s. f.). Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas. Recuperado 19 de abril de 2021, de <https://www.mag.gob.sv>
- Ministerio de Educación. (s.f). *Programa de Alimentación y salud escolar 2009-2014*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els156751.pdf>
- Ministerio de Educación de El Salvador. (2009). Historia de El Salvador. Recuperado de: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/libros_PDF/86251.pdf
- Ministerio de Educación. (2009). Historia 1 y 2 El Salvador. Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_Tomol_0_.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador. (2020). Resolución MARN-NFA902-2018-R-731-2020 Recuperado de: http://seaweb.marn.gob.sv/pa_marn_docs/DOCUMENTOS/PROYECTOS/4315/RESOLUCIONES/20201201121054851.pdf
- Montes, S. (1985). Los indígenas en El Salvador. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. p.147-154
- Montoya, A. (s.f). Acerca del problema de la acumulación originaria. Recuperado de; http://www2.uca.edu.sv/boletines/upload_w/file/boletines/4faaba53638a5acerca.pdf

- Movimiento Ecofeminista. (2021). Plan estratégico 2020-2030. Una alianza entre los territorios naturales y territorio cuerpo, para resistir al modelo extractivista patriarcal.
- Muñoz, J. (2001). La esclavitud en Hispanoamérica (II). La visión del negro africano en Europa. Textos filosóficos y comentarios relevantes. Textos Legislativos. Isla de Arriarán. XVII. Pp. 77-101
- Muñoz, Z. (2012). Territorio-lugar: Espacio de resistencia y lucha de los movimientos sociales. Pacarina del Sur. Recuperado de: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales>
- Navas, M.C. (1987). Las organizaciones de mujeres en El Salvador 1975-1985. México. (2005). Sufragismo y feminismo en El Salvador. Realidad y reflexión (13). Universidad Francisco Gavidia: El Salvador. P.63-87. Recuperado de: <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/handle/11592/8409>
- (2007). Los nuevos movimientos sociales y el movimiento de mujeres en El Salvador. Revista realidad (113). P. 363-375 Recuperado de: <http://di.uca.edu.sv/publica/realidad/doc/3-los-nuevos-113.pdf>
- (2009). Movimiento de mujeres en El Salvador: Desde su invisibilidad histórica hasta los estudios de género. Realidad y reflexión (26). Universidad Francisco Gavidia: El Salvador. P.99-110. ISSN. 1962-6510 URI: <http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/3255>
- (2015). Los movimientos de mujeres y feministas en la transición de posguerra y su aporte a los cambios socioculturales en El Salvador. Dossier: Feminismo desde los márgenes de la frontera. Revista Realidad (115). P. 63-88. ISSN. 1991-3516-eISSN 2520-0526. DOI: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i151.6804>
- Nye, J. (2003). The paradox of american power. Why the world's only superpower can't go it alone. New York, United States: Oxford University Press
- ONU Mujeres. (2018). Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/11/Estudio%20cuidados/2a%20UNW%20Estudio%20Cuidados-compressed.pdf>

- OMS. (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Oslender, U. (2002). Espacio, Lugar y movimientos Sociales: Hacia una "espacialidad de resistencia". Scripta Nova.
- Ostom, E. (2000). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: Fondo de cultura económica. Recuperado de: <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/El%20gobierno%20de%20os%20bienes%20comunes.pdf>
- Paredes, J. (2013) Hilando fino. Desde el feminismo comunitario. México: Cooperativa El Rebozo
- Paredes, J. y Guzmán A. (2014). El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Comunidad Mujeres Creando Comunidad. La Paz, Bolivia.
- Paz, M. (2017). Luchas en defensa del Territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México. ACTA SOCIOLOGICA N.73, 197-219
- Peña, Y. (2019). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. Relaciones Internacionales, 103-119
- Pineda, E. (2017). Racismo, endorracismo y resistencia. Caracas, Venezuela: Editorial el Perro y la rana.
- Pineda, R. (18 de noviembre de 2019). *El Salvador.- La Administración Bukele y la crisis del sistema político neoliberal*. CEPRID. Recuperado de: <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article2435>
- Pizarro, T. M. (2017). Mujer y naturaleza: ecofeminismo, amor y lucha. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina, 55-61.
- Plumwood, V. (1993). *Feminism and the Mastery of Nature*. London: Routledge.
- Puleo, A. H. (2001). Luces y sombras del ecofeminismo. *Asparkía X*, 37-45.
- (2014). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. España: Cátedra.
- (2017). ¿Qué es el ecofeminismo? *Quaderns de la Mediterrània*, 210-215.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En A.Q. Quijano. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad y descolonialidad del poder* (pp. 777-778). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Quijano, O. (2002). De sueño a pesadilla colectiva. Elementos para una crítica político-cultural del desarrollo. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca
- Quintero, J. D. G. (2010). La colonialidad del ser y del saber: La mitologización del desarrollo en América Latina. *El Ágora USB*, 10(1), 5.
- Ramos, E. (2001). Breve esbozo histórico de los indígenas en El Salvador. Universidad Tecnológica de El Salvador. Entorno. N°.20, p.4-21.
- Rentería, M. (2016). Movimientos de resistencia campesina e indígena contra los Megaproyectos y el Modelo extractivista. *ISLARIO*, 51-71
- Restrepo, E. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca
- Roca, J. (2021). Reconocen como “Ecocida del 2020” al ministro de Ambiente por autorizar proyecto Valle El Ángel. ARPAS. Recuperado de: <https://arpas.org.sv/2020/05/bukele-confirma-el-rumbo-y-caracter-neoliberal-de-su-gobierno/>
- Rosa, C. (23 de agosto de 2016). Sonia, la mujer que se enfrentó a Grupo Roble... y ganó. GatoEncerrado. Recuperado de: <https://gatoencerrado.news/2016/08/23/sonia-la-mujer-que-se-enfrento-a-grupo-roble-y-gano/>
- Rubio, R. (1993). Análisis crítico de la gestión macroeconómica predominante: la universalización de la política económica neoliberal. *Avances* (2). (pp. 1-30) El Salvador: FUNDE
- Rubio, R. (1999). Las ciencias económicas en la antesala del siglo XXI: abriéndole las puertas a un nuevo paradigma. *Alternativas para el Desarrollo* (62). (pp. 15-24) El Salvador: FUNDE
- Salinas, M. F. (2017). Luchas en defensa del Territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México. *ACTA SOCIOLOGICA* N.73, 197-219
- Sánchez Pérez, S. J. (20 de diciembre 2019). Entrevista a Sonia Sánchez, defensora ambiental de Santo Tomás [Comunicación personal]
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial (pp. 9-29). En Bidaseca, K. y Vazquez, V. (Comps.). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot

- Segato, R. (2010). Hacia un pensar interpelado y disponible. Recuperado de https://nigs.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial__ritasegato.pdf
- (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños Recuperado de: [La guerra contra las mujeres \(traficantes.net\)](http://La%20guerra%20contra%20las%20mujeres%20(traficantes.net))
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Recuperado de: [https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/69180/course/section/7664/Sen Desarrollo y Libertad intro cap1 y 2.pdf](https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/69180/course/section/7664/Sen_Development_and_Liberty_intro_cap1_y_2.pdf)
- Sendón, V. (2003). Respuesta Feminista a la Globalización. Revista Mujer Salud (3). (pp. 60-63)
- Sentencia caso Sonia Jannette S.P, (2016). Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/2010-2019/2016/09/BF785.PDF>
- Serrano, A. (1994). El Doble Rostro de la Posmodernidad. Reflexiones Sobre Ética, la Política y los Derechos Humanos. San José, Costa Rica: Editorial El Amanecer
- Serrano, A. (2003). II. Ética y política. En Ética y política. (pp.11-25). Managua, Nicaragua: Fundación Friedrich Ebert CIELAC.
- Serret, E. (1998). Subordinación de las mujeres e identidad femenina. Diferencias y conexiones. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, volumen* (43),145-158. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010425>
- Shiva, V. (1995). Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia. Madrid. Horas y horas, D.L.
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2018). *Evaluación de medio término del Programa Comunidades Solidarias en El Salvador (2009—2012)*. Recuperado de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/sv_0205.pdf
- Suaréz, M. (2017). Desposesión de derechos humanos en las democracias contemporáneas. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, México.
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. CALAS. Recuperado de: http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf

- Sweet, E. y Ortiz Escalante, S. (2017). Engaging territorio cuerpo-tierra through Body and Community Mapping: A Methodology for Making Communities Safer. *Gender, Place & Culture*, 24(4): 594-606.
- Tavares, M. (2014-01-03) El proceso de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América Latina. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34456?show=full>
- Torres, G. (2011). Territorialidad y sustentabilidad urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México. (pp. 317-347). *Sociedad y Territorio* (36)
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. (pp.123-139). *Nómadas* (45).
- Valencia, É. (2008). Ecofeminismo y Ambientalismo Feminista: Una reflexión crítica. (pp.183-188) México: Nueva Época-UNAM
- Varela, E.; Otálvaro, B. (2016). La reinención de las políticas públicas de asistencia y protección social en Colombia. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 15, 273-285. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i15.97>
- Vigil, M. T. (2011). Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza. *El Futuro del Pasado*, 533-542.
- Villacorta, C. (2011). El Salvador en la Arena neoliberal. (pp. 405-442). *Revista Realidad* (129)
- Villoro, L. (1992). El pensamiento moderno. México: El Colegio Nacional- FCE
- Vite, M. (2003). Globalización y Modernidad: más allá de las definiciones. (pp.67-77) España: Sistema (174)
- Vivar, J. (2015). Reclamando la Naturaleza. Una aproximación a las perspectivas Ecofeministas. *Ra Ximhai* (pp. 81-92)
- Wade, P., Urrea, F., Viveros, M. (Ed.). (2008). Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://libgen.is/book/index.php?md5=EA2243525FB4442BB0C99C4EAE4D91E>
[D](#)
- Winchester, H., Kong, L., Dunn, K. (2003). *Landscapes. Ways of imagining the world.* Pearson, Prentice Hall. United Kingdom
- Ybarnegaray, J. (2011). Feminismo y descolonización. Notas para el debate. *Nueva sociedad*. (234), 159-171.

Zúñiga, Y. (2018). Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius et Praxis*, 24(3), 209-254.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000300209>